

COMISIÓN NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO

INFORME TRIMESTRAL AL H. CONGRESO DE LA UNIÓN SOBRE LA SITUACIÓN DEL SAR

OCTUBRE – DICIEMBRE DE 2012

1.	INTRODUCCIÓN	3
2.	PANORAMA DEL SAR	8
2.1.	Cuentas administradas por las AFORE	8
2.2.	Características de los trabajadores cotizantes al IMSS	12
2.3.	Características de los trabajadores cotizantes al ISSSTE	33
2.4.	Ahorro Voluntario, Ahorro Solidario y Ahorro Promedio	53
2.5.	Trasposos de cuentas	57
2.6.	Datos financieros de las AFORE	59
3.	RECURSOS REGISTRADOS EN LAS AFORE	61
3.1.	Recursos acumulados en las cuentas individuales	61
3.2.	Canalización de recursos a las AFORE	63
3.3.	Beneficios pagados por el SAR	63
4.	INVERSIONES DE LAS SIEFORE	67
4.1.	Cambios a la normatividad del SAR	67
4.2.	Índice de Diversificación de carteras	69
4.3.	Composición de las inversiones	70
4.4.	Rendimientos	87
4.5.	Cambios en el control de las AFORE	100
4.6.	Reingeniería del Registro Electrónico de Planes de Pensiones	100
5.	ACCIONES DE COMUNICACIÓN DE LA CONSAR	102
5.1.	Atención a Trabajadores	102
5.2.	Acciones de Comunicación	105
5.3.	Acciones de Vinculación	106
6.	CONCLUSIONES	108
7.	ANEXO: ESTADÍSTICAS DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO	110

1. INTRODUCCIÓN

México enfrenta hoy día una transición demográfica sin precedentes. Por un lado, en las siguientes tres décadas, nuestro país puede aprovechar el hecho de que una mayor proporción de la población se encontrará en edad de trabajar y por lo tanto, se puede contribuir a incrementar el potencial productivo y la creación de riqueza. A esto se conoce como el “bono demográfico”. Sin embargo, existe el reto de que la economía pueda crear empleos suficientes, así como que se puedan cubrir los crecientes requerimientos de seguridad social.

Por otro lado, la proporción de adultos mayores de 65 años con relación a la población en edad laboral aumentará en los próximos años. Por lo tanto, el envejecimiento de la población es un tema de análisis obligado para el diseño de las políticas públicas, principalmente en lo que corresponde a cómo financiarán su vejez un número creciente de mexicanos.

Un factor adicional a considerar es que la esperanza de vida al nacimiento continuará mostrando un incremento significativo en los próximos años, lo que implica que el periodo de tiempo durante el cual un adulto mayor recibirá su pensión aumentará.

De acuerdo con proyecciones poblacionales¹, existen una serie de cambios demográficos que transformarán la dinámica de la población en México en las próximas décadas, entre los que se encuentran: una baja secular en la tendencia de nacimientos debido a una disminución en la tasa global de fecundidad;² la tendencia de la defunciones será creciente como consecuencia del envejecimiento de la población, por lo que el crecimiento natural de ésta³ irá cayendo. Adicionalmente, el número de personas que cumplirán 18 años también descenderá de manera absoluta; los dependientes jóvenes por cada 100 personas en edad laboral disminuirán gradualmente y la edad promedio de la población en México mostrará una tendencia creciente. Es importante señalar además que los dependientes mayores (65 años y más) por cada 100 en edad laboral aumentarán de manera considerable de 10 en 2012 a 16 en 2030 y a 26 en 2050.

¹ Proyecciones de la Población de México 2010-2050, CONAPO.

² La tasa global de fecundidad se define como el cociente de nacimientos en un año determinado / las mujeres en edad fértil en el mismo año.

³ El crecimiento natural de la población es la diferencia entre los nacimientos y las defunciones en un año.

Tal dinámica demográfica impone grandes retos para el sistema de seguridad social. El primero consiste en hacer financieramente viables a un importante número de sistemas de pensiones. Ello supone migrar a los sistemas pensionarios que aún se encuentran bajo un Sistema de Beneficio Definido hacia un Sistema de Contribución Definida (CD). Este es el caso de los gobiernos estatales, algunas empresas paraestatales y las universidades públicas. Con ello se liberaría a las finanzas públicas de presiones financieras crecientes que ponen en riesgo su viabilidad futura. Este punto se vuelve urgente particularmente en aquéllas entidades federativas y municipios donde impera una complicada situación de sus finanzas públicas.

Un segundo reto es fortalecer el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR), buscando los mecanismos necesarios para que el ahorro pensionario sea mayor para generar un nivel de vida digno para la población que llegue a la edad de retiro, y que hoy día ya tiene una cuenta individual. Una consideración adicional al respecto es que el periodo de tiempo durante el cual las personas recibirán su pensión será más largo por las razones comentadas anteriormente. Si bien las reformas para crear el sistema actual fueron oportunas, existen cambios que podrían mejorar los montos pensionarios.

Un tercer reto será impulsar una dinámica económica capaz de generar suficientes empleos que cuenten con prestaciones sociales, incluida la del SAR. Ello traería por consecuencia un incremento en la cobertura en el sistema. Es conveniente señalar que éste es un círculo virtuoso, ya que los ahorros pensionarios contribuyen de manera relevante a impulsar la economía al financiar empresas, crear empleos y generar infraestructura.

Persisten muchos otros retos para mejorar el SAR en varios de sus aspectos. Pero puede considerarse que con la atención de por lo menos los tres retos anteriores se puede avanzar hacia un Sistema Nacional de Pensiones que sea portable y que cubra a un porcentaje más alto de la población, que sea financieramente sano y sustentable en el largo plazo.

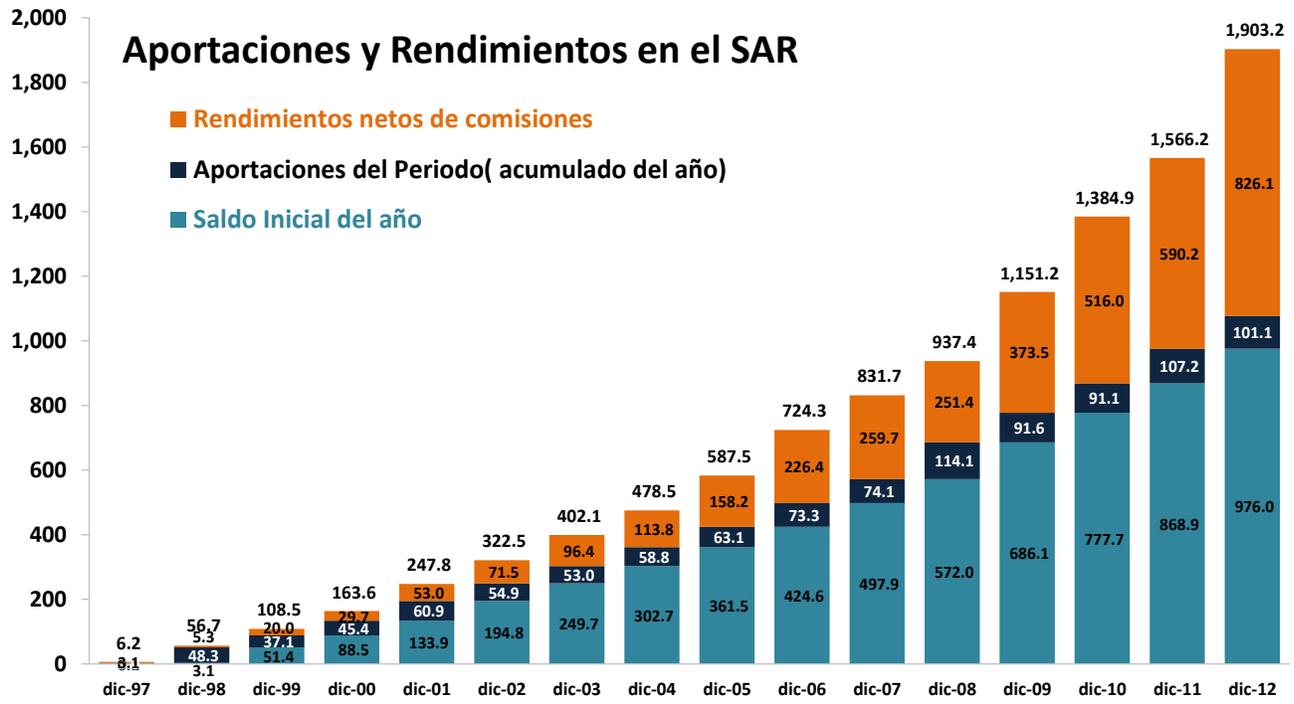
En lo que se refiere al entorno económico internacional, durante el cuarto trimestre de 2012 éste continuó registrando signos de debilidad y crecimiento apenas moderados. Tanto en Estados Unidos de América como en la Zona Euro existe incertidumbre en cuanto al panorama económico debido a diversas causas en cada región como por ejemplo, la persistencia del desempleo en Estados Unidos o la contracción de la actividad económica en Europa, por lo que durante el periodo analizado las expectativas sobre el crecimiento de la economía se deterioraron.

Pese a este entorno financiero internacional desfavorable, en México la actividad productiva mantuvo una tendencia positiva en el cuarto trimestre de 2012, aunque a tasas menores que en trimestres previos. El mercado laboral también mostró una recuperación en la cantidad de empleos formales generados y los mercados financieros mostraron una tendencia ascendente.

A este respecto es pertinente señalar el papel que desempeña el SAR como participante del sistema financiero mexicano, ya que las AFORE son los segundos intermediarios financieros en importancia por el monto de activos manejados, sólo por debajo de la banca múltiple. Los recursos del SAR contribuyen al financiamiento de proyectos productivos en sectores de vivienda, paraestatales e infraestructura, con lo que el SAR contribuye al crecimiento y desarrollo a nivel local, estatal y nacional. Aun así, queda como un importante reto para el sistema aumentar su cobertura, en especial para trabajadores independientes e informales.

Los activos netos de las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro (SIEFORE) se ubicaron en 1,903.2 miles de millones de pesos al cierre del cuarto trimestre de 2012, cifra que equivale al 12.4 por ciento del PIB. Los recursos del ahorro para el retiro de los trabajadores con cuenta individual continúan acumulándose; alcanzando una tasa de crecimiento anual real promedio de 13.1 por ciento durante los últimos cinco años. El 43.41 por ciento de esos recursos, es decir, 826.1 mil millones de pesos, corresponde a rendimientos acumulados netos de comisiones (Gráfica 1.1).

Gráfica 1.1
Aportaciones y Rendimientos en el SAR
(Miles de millones de pesos)



Fuente: CONSAR.

Durante el cuarto trimestre de 2012, entraron en vigor algunas modificaciones aprobadas por los Órganos de Gobierno de la CONSAR,⁴ entre las que se encuentran: permitir la inversión en instrumentos internacionales de deuda con calificaciones crediticias iguales o superiores al grado de inversión; la reorganización de la familia de SIEFORE Básicas para adecuarlas a los perfiles de inversión y de riesgos de los trabajadores y pensionados; fortalecimiento de las medidas de gestión y control de riesgo de las SIEFORE; actualización de algunos aspectos técnicos de los instrumentos bursatilizados y simplificación del proceso para el cumplimiento de los requisitos de calificaciones crediticias.

⁴ Los Órganos de Gobierno de la CONSAR están conformados por la Junta de Gobierno, la Presidencia y el Comité Consultivo y de Vigilancia.

Asimismo, el 29 de noviembre de 2012, los Órganos de Gobierno de la CONSAR autorizaron a AFORE XXI Banorte adquirir las acciones representativas del capital social de AFORE BBVA Bancomer, así como la totalidad de las acciones de sus respectivas SIEFORE. Dicha autorización quedó sujeta a la resolución favorable de la Comisión Federal de Competencia, la cual autorizó el 18 de diciembre de 2012 la fusión entre ambas AFORE. La AFORE resultante reducirá su comisión, de 1.16 por ciento que había sido aprobado a Bancomer cobrar durante 2013 y de 1.24 por ciento que cobraría XXI Banorte, a una única comisión de 1.10 por ciento, beneficiando a 11.75 millones de trabajadores con un ahorro aproximado de 497 millones de pesos en comisiones.

Derivado de dicha autorización, la CONSAR se mantendrá atenta a los cambios normativos correspondientes y a las adecuaciones necesarias en el sistema, procurando siempre un entorno competitivo que redunde en beneficio de los recursos de los trabajadores.

Con dicho fin, y con objeto de continuar con la baja en comisiones a través de mayores condiciones de competencia en el sistema y coadyuvar a que los trabajadores puedan obtener una mejor pensión, haciendo uso de las facultades que para ello tiene conferidas, la Junta de Gobierno de la CONSAR aprobó en noviembre de 2012 las comisiones que estarán vigentes durante 2013. El promedio simple de dichas comisiones disminuirá de 1.38 por ciento en 2012 a 1.29 por ciento en 2013, generando un ahorro aproximado a los trabajadores de 1,887 millones de pesos.

Es preciso señalar que en el SAR, la participación de los dueños de las cuentas individuales resulta fundamental con el fin de que éstos tomen decisiones informadas, por lo que se han hecho esfuerzos importantes para mejorar los mecanismos de información y asistencia con los que se ha permitido el acercamiento con los trabajadores y la atención a sus necesidades. Tanto por la parte de atención a cuentahabientes como mediante acciones de difusión, se busca que éstos asuman un rol más activo en el manejo de sus cuentas individuales, el cual resultará fundamental para mejorar sus pensiones.

En cumplimiento al Artículo 5º, fracción XIII y XIII bis de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro presenta este Informe Trimestral al H. Congreso de la Unión sobre la Situación del SAR correspondiente al cuarto trimestre de 2012.

2. PANORAMA DEL SAR

Al cierre de diciembre de 2012, el SAR se encuentra conformado por 13 administradoras de cuentas individuales y 69 SIEFORE; de estas últimas, 52 eran básicas y 17 eran adicionales (Cuadro 2.1).⁵

Cuadro 2.1
Administradoras de Fondos para el Retiro

Afirme Bajío	Metlife
Azteca	PensionISSSTE
Banamex	Principal
Bancomer	Profuturo GNP
Coppel	SURA
Inbursa	XXI Banorte
Invercap	

Administradoras en operación al cierre de diciembre de 2012.

Fuente: CONSAR.

2.1. Cuentas administradas por las AFORE

Las AFORE administraban 48,530,475 cuentas de ahorro individual al cierre de 2012. De ellas, 31,900,520 pertenecían a trabajadores que se registraron en una AFORE y 16,629,955 a trabajadores asignados. De estos últimos, los recursos de 11,379,432 cuentas son manejados por las SIEFORE, en tanto que los de 5,250,523 cuentas, son manejados por la Prestadora de Servicios⁶ y sus recursos están depositados en Banco de México (Cuadro 2.2).

⁵ Las AFORE pueden operar SIEFORE adicionales para invertir el ahorro voluntario de los trabajadores y prestar servicios de inversión a fondos de previsión social de empresas y entidades públicas.

⁶ Con base en el artículo 76 de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, las administradoras Prestadoras de Servicio se encargarán de llevar el registro y control de los recursos de las cuentas individuales pendientes de ser asignadas y de las cuentas individuales inactivas. Asimismo, los recursos correspondientes a estas cuentas individuales permanecerán depositados en el Banco de México, y serán invertidos en valores o créditos a cargo del Gobierno Federal, en su caso y de conformidad con la legislación aplicable, de las entidades federativas, y otorgarán el rendimiento que determinará la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

De acuerdo al instituto de seguridad social en el cual el trabajador cotizó en el momento de la apertura de su cuenta individual,⁷ 47,268,425 (97.4 por ciento del total de las cuentas) pertenecían a trabajadores que alguna vez han cotizado al IMSS⁸ y 1,032,504 a empleados que cotizaban al ISSSTE;⁹ adicionalmente, 229,546 cuentas eran propiedad de trabajadores independientes, los cuales no cotizaban a ninguno de los referidos institutos de seguridad social al momento de iniciar su ahorro para el retiro en una AFORE.

En relación con las cuentas de trabajadores afiliados al IMSS, 22,747,343 pertenecían a cotizantes que se registraron voluntariamente en una AFORE, 7,891,127 a trabajadores previamente asignados con certificación¹⁰ y 16,629,955 a trabajadores asignados¹¹.

⁷ La clasificación del tipo de trabajador (cotizante al IMSS, al ISSSTE o independiente) se refiere a cómo fue registrado en la AFORE al momento de su afiliación. Es importante señalar que existen trabajadores que cotizan tanto al IMSS como al ISSSTE, así como trabajadores que se cambian del sector privado al público y viceversa.

⁸ Incluye trabajadores afiliados + Trabajadores asignados con certificación + Trabajadores asignados con recursos depositados en SIEFORE + Trabajadores asignados con recursos depositados en Banco de México.

⁹ Trabajadores que al momento de registrarse en una AFORE cotizaban al ISSSTE.

¹⁰ Cotizantes al IMSS que, habiendo sido asignados por CONSAR, firmaron un contrato de registro en alguna AFORE.

¹¹ Trabajadores que, al no haberse registrado en alguna AFORE, fueron asignados por CONSAR de acuerdo a la normatividad vigente. A partir del primer trimestre de 2012 incluye cuentas pendientes de ser asignadas.

Cuadro 2.2
Cuentas Administradas por las AFORE

AFORE	Trabajadores Registrados ^{1/}	Trabajadores Asignados ^{2/}		Total de Cuentas Administradas por las AFORE ^{5/}
		Con recursos depositados en SIEFORE ^{3/}	Con recursos depositados en Banco de México ^{4/}	
Afirme Bajío	67,618	44,325	0	111,943
Azteca	259,099	627	0	259,726
Banamex	6,426,105	1,478,028	0	7,904,133
Bancomer	3,562,812	908,793	0	4,471,605
Coppel	3,973,262	116	0	3,973,378
Inbursa	1,092,535	4,459	0	1,096,994
Invercap	1,336,455	1,585,589	0	2,922,044
Metlife	376,195	700,381	0	1,076,576
PensionISSSTE	1,016,028	0	0	1,016,028
Principal	2,364,549	1,543,040	0	3,907,589
Profuturo GNP	2,596,886	457,316	0	3,054,202
SURA	3,984,442	2,217,244	0	6,201,686
XXI Banorte	4,844,534	2,439,514	5,250,523	12,534,571
Total	31,900,520	11,379,432	5,250,523	48,530,475

1/ Trabajadores que se registraron en una AFORE; es decir, trabajadores que firmaron un contrato con una AFORE para que ésta administre los recursos de su cuenta individual. Incluye las cuentas de aquellos trabajadores que, aún habiendo sido asignados alguna vez, firmaron un contrato de registro en alguna administradora.

2/ Trabajadores que no se registraron en alguna AFORE y la CONSAR los asignó a una de acuerdo con las reglas vigentes.

3/ Trabajadores que tienen una cuenta individual en AFORE y que sus recursos están depositados en SIEFORE.

4/ Trabajadores que tienen una cuenta individual en AFORE y que sus recursos están depositados en el Banco de México. Incluye cuentas pendientes de ser asignadas.

5/ A partir del primer trimestre de 2012 incluye cuentas pendientes de ser asignadas.

Cifras al cierre de diciembre de 2012

Fuente: CONSAR.

Las siguientes dos secciones del Informe presentan las características principales de los trabajadores que mantienen una cuenta en el SAR administrada por las AFORE, con el propósito de proporcionar un perfil más completo del sistema de cuentas individuales. La primera sección hace referencia a los trabajadores que cotizan o cotizaron en algún momento al IMSS y cuyos recursos son invertidos en

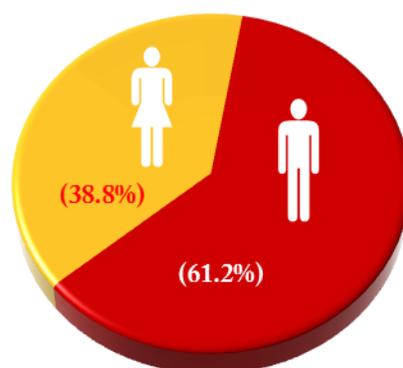
SIEFORE. En la segunda sección se expone el panorama de los trabajadores con cuenta individual que se encuentran cotizando al ISSSTE.

2.2. Características de los trabajadores cotizantes al IMSS

2.2.1. Distribución de cuentas por género

La distribución de cuentas administradas por las AFORE por género para los trabajadores que han cotizado al IMSS no es homogénea, ya que el 38.8 por ciento son propiedad de mujeres y el 61.2 por ciento restante son propiedad de hombres. Esta distribución refleja en general las condiciones del mercado laboral a nivel nacional, pues la proporción de hombres dentro de la Población Económicamente Activa es de 61.8 por ciento, en tanto la de mujeres es de 38.2 por ciento (Gráfica 2.1).

Gráfica 2.1
Distribución de Cuentas por Género en el Sistema



Fuente: CONSAR.

En la distribución de cuentas por género y por AFORE, se observa que las cuentas que son propiedad de hombres registran una proporción mayor a 51 por ciento en cada administradora. El PensionISSSTE es la administradora en donde la distribución de cuentas es más homogénea (Cuadro 2.3).

Cuadro 2.3
Distribución de Cuentas por Género y AFORE
 (Porcentajes)

AFORE	Mujeres	Hombres
Afirme Bajío	43.4	56.6
Azteca	34.8	65.2
Banamex	40.1	59.9
Bancomer	36.2	63.8
Coppel	40.4	59.6
Inbursa	39.7	60.3
Invercap	36.9	63.1
Metlife	38.9	61.1
PensionISSSTE	48.2	51.8
Principal	38.1	61.9
Profuturo GNP	34.1	65.9
SURA	37.2	62.8
XXI Banorte	42.4	57.6
Total	38.8	61.2

Cifras al cierre de diciembre de 2012, correspondientes a trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE. No incluye trabajadores asignados, trabajadores cotizantes al ISSSTE o independientes.

Fuente: CONSAR.

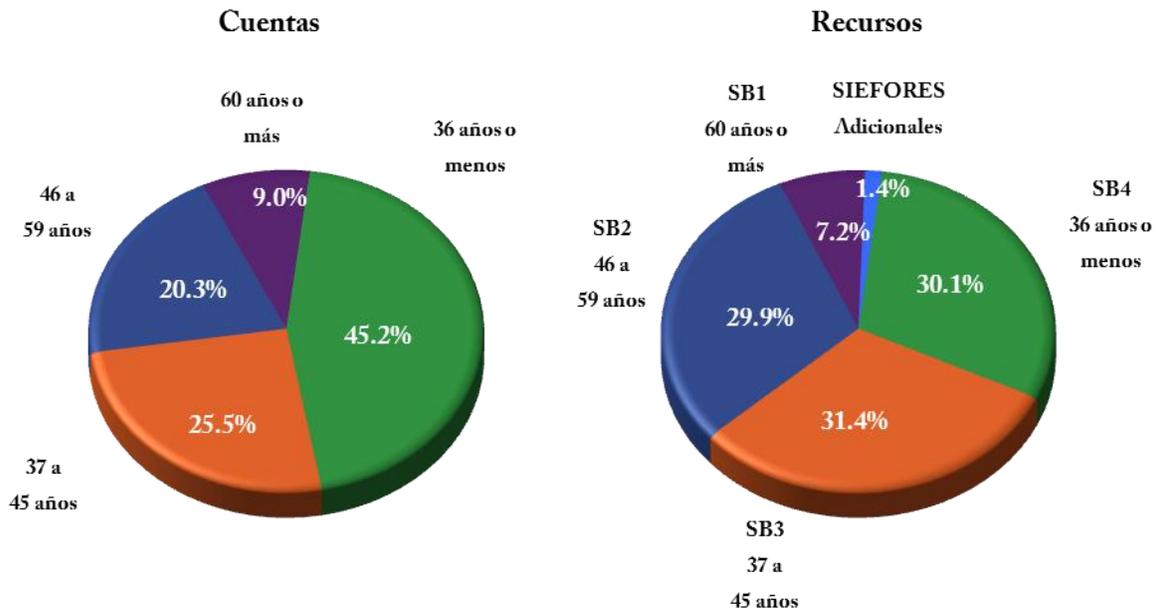
2.2.2. *Distribución de cuentas por edad*

La edad promedio de los trabajadores cotizantes al IMSS es de 39.4 años, cifra apenas superior a la edad promedio de la Población Económicamente Activa del país, de 38 años. La distribución de cuentas por rango de edad, muestra que poco más del 70 por ciento de ellas pertenece a trabajadores que tienen 45 años de edad o menos, mientras que sólo el 9 por ciento de las cuentas pertenece a trabajadores mayores a 60 años, quienes son los más cercanos al retiro.¹² En cuanto a los recursos, se destaca que el 61.3 por ciento de los activos netos de las SIEFORE se concentra en las SIEFORE Básicas 2 y 3, en tanto la SIEFORE Básica 1 concentra el 7.2 por ciento y la SIEFORE Básica 4 el

¹² La SIEFORE Básica 1 invierte los recursos de los cotizantes con 60 años o más; la SIEFORE Básica 2, los de 46 a 59 años; la SIEFORE Básica 3, los de 37 a 45 años y la SIEFORE Básica 4, los de 36 años o menos.

30.1 por ciento de dichos activos. El 1.4 por ciento restante de los recursos están en las SIEFORE Adicionales (Gráfica 2.2).

Gráfica 2.2
Distribución de Cuentas y Recursos por Rango de Edad en el Sistema



Fuente: CONSAR.

A continuación se presenta la distribución de cuentas de acuerdo con rangos de edad detallada por AFORE. Resalta el hecho de que poco más del 70 por ciento de los trabajadores en Afirme Bajío tienen 36 años o menos, en tanto que el 45.2 por ciento del total de los trabajadores pertenecen a ese grupo de edad. Por otra parte, en distintas AFORE como PensionISSSTE, Inbursa, Bancomer y Profuturo GNP más del 60 por ciento de las cuentas pertenecen a trabajadores con 37 años de edad o más (Cuadro 2.4).

Cuadro 2.4
Distribución de Cuentas por Rangos de Edad y AFORE
(Porcentajes)

AFORE	36 años o menos	37 a 45 años	46 a 59 años	60 años o más
Afirme Bajío	71.5	13.0	10.8	4.7
Azteca	50.3	26.1	18.1	5.6
Banamex	47.7	26.3	16.5	9.5
Bancomer	31.5	33.4	24.0	11.1
Coppel	66.0	18.0	12.6	3.4
Inbursa	29.6	29.5	28.4	12.5
Invercap	48.1	27.5	18.2	6.2
Metlife	60.7	12.2	19.6	7.6
PensionISSSTE	29.4	29.4	32.5	8.7
Principal	44.8	18.1	24.2	12.9
Profuturo GNP	31.9	32.9	24.9	10.4
SURA	40.7	29.5	21.1	8.6
XXI Banorte	48.4	21.6	21.1	9.0
Total	45.2	25.5	20.3	9.0

Cifras al cierre de diciembre de 2012. Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE + Trabajadores Asignados con Recursos Depositados en SIEFORE. No incluye trabajadores cotizantes al ISSSTE o independientes.

La edad de los trabajadores se obtiene a partir del año de nacimiento según el Número de Seguridad Social.

Fuente: CONSAR.

2.2.3. *Distribución de cuentas por edad y género*

La distribución de las cuentas de ahorro para el retiro por rango de edad varía según el género del cuentahabiente. En el rango de trabajadores más jóvenes las mujeres representan más del 40 por ciento de las cuentas; dicha proporción disminuye gradualmente al incrementarse la edad. En contraste, en el rango de trabajadores de mayor edad, las cuentas propiedad de los trabajadores del género masculino están en proporción de 3 a 1 con respecto a las cuentas del género femenino. La elevada participación del género femenino en los rangos menores de edad es resultado de la progresiva incorporación de la mujer al mercado laboral (Cuadro 2.5).

Cuadro 2.5
Distribución de Cuentas por Rango de Edad y Género
(Porcentajes)

Rango de Edad	Mujeres	Hombres	Total
36 años o menos	42.8	57.2	100.0
37 - 45 años	40.2	59.8	100.0
46 - 59 años	35.0	65.0	100.0
60 años o más	24.1	75.9	100.0
Total	38.8	61.2	100.0

Cifras al cierre de diciembre del 2012. Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE. No incluye trabajadores asignados, trabajadores cotizantes al ISSSTE o independientes.

Fuente: CONSAR.

2.2.4. Distribución de cuentas por entidad federativa

Las cuentas de los trabajadores cotizantes al IMSS se concentran principalmente en algunas entidades, de acuerdo al patrón de distribución de la Población Económicamente Activa. Por ejemplo, la suma de las cuentas del Distrito Federal, Estado de México, Jalisco, Nuevo León, Chihuahua, Veracruz y Baja California representan poco más del 50 por ciento del total; en tanto que Baja California Sur, Campeche, Colima, Nayarit, Tlaxcala y Zacatecas apenas acumulan el 4.4 por ciento de ese total (Cuadro 2.6).

Cuadro 2.6
Distribución de Cuentas por Entidad Federativa

Entidad Federativa	Trabajadores	
	Cuentas	Porcentaje
Aguascalientes	517,521	1.2
Baja California	1,955,724	4.7
Baja California Sur	329,748	0.8
Campeche	277,736	0.7
Chiapas	670,714	1.6
Chihuahua	2,110,990	5.0
Coahuila	1,390,999	3.3
Colima	291,194	0.7
Distrito Federal	6,745,798	16.1
Durango	632,143	1.5
Estado de México	3,288,061	7.8
Guanajuato	1,820,540	4.3
Guerrero	631,248	1.5
Hidalgo	587,160	1.4
Jalisco	3,206,232	7.6
Michoacán	975,330	2.3
Morelos	566,614	1.3
Nayarit	348,915	0.8
Nuevo León	2,509,663	6.0
Oaxaca	603,938	1.4
Puebla	1,505,604	3.6
Querétaro	786,704	1.9
Quintana Roo	773,255	1.8
San Luis Potosí	751,554	1.8
Sinaloa	1,591,379	3.8
Sonora	1,438,836	3.4
Tabasco	636,692	1.5
Tamaulipas	1,731,861	4.1
Tlaxcala	260,606	0.6
Veracruz	2,072,701	4.9
Yucatán	657,968	1.6
Zacatecas	350,474	0.8
Total	42,017,902	100.0

Cifras al cierre de diciembre del 2012. Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE + Trabajadores asignados con recursos depositados en SIEFORE.

No incluye trabajadores cotizantes al ISSSTE o independientes.

Fuente: CONSAR.

2.2.5. Distribución de cuentas por entidad federativa, género y edad

La distribución de las cuentas de ahorro para el retiro por género y entidad federativa es relativamente similar a la distribución nacional. En la mayoría de las entidades, cerca de 40 por ciento de las cuentas pertenece a mujeres y 60 por ciento a hombres, con algunas excepciones como Tabasco, Veracruz, Chiapas y Campeche, donde la proporción de cuentahabientes hombres es de alrededor del 70 por ciento. Las entidades que presentan una distribución por género más homogénea son Baja California y Chihuahua, donde los hombres representan 54.1 y 55.5 por ciento de las cuentas, y las mujeres el 45.9 y 44.5 por ciento, respectivamente (Cuadro 2.7).

Cuadro 2.7**Distribución de Cuentas por Entidad Federativa y Género**

(Porcentajes)

Entidad Federativa	Mujeres	Hombres	Total
Aguascalientes	40.8	59.2	100.0
Baja California	45.9	54.1	100.0
Baja California Sur	38.2	61.8	100.0
Campeche	31.7	68.3	100.0
Chiapas	31.5	68.5	100.0
Chihuahua	44.5	55.5	100.0
Coahuila	37.5	62.5	100.0
Colima	35.8	64.2	100.0
Distrito Federal	40.5	59.5	100.0
Durango	36.7	63.3	100.0
Estado de México	41.6	58.4	100.0
Guanajuato	39.5	60.5	100.0
Guerrero	35.1	64.9	100.0
Hidalgo	38.0	62.0	100.0
Jalisco	39.9	60.1	100.0
Michoacán	36.9	63.1	100.0
Morelos	38.9	61.1	100.0
Nayarit	35.1	64.9	100.0
Nuevo León	38.4	61.6	100.0
Oaxaca	34.1	65.9	100.0
Puebla	38.0	62.0	100.0
Querétaro	41.5	58.5	100.0
Quintana Roo	34.3	65.7	100.0
San Luis Potosí	37.5	62.5	100.0
Sinaloa	37.7	62.3	100.0
Sonora	40.0	60.0	100.0
Tabasco	27.0	73.0	100.0
Tamaulipas	37.3	62.7	100.0
Tlaxcala	41.2	58.8	100.0
Veracruz	30.2	69.8	100.0
Yucatán	35.4	64.6	100.0
Zacatecas	38.0	62.0	100.0
Total	38.8	61.2	100.0

Cifras al cierre de diciembre del 2012. Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE.

No incluye trabajadores asignados, trabajadores cotizantes al ISSSTE o independientes.

Fuente: CONSAR.

En cuanto a la distribución por edad se refiere, en la mayoría de las entidades alrededor del 70 por ciento de las cuentas pertenece a trabajadores con 45 años o menos, exceptuando al Distrito Federal, Nayarit, Tamaulipas y Veracruz. Por su parte, las cuentas pertenecientes a personas de 60 años o más representan menos de 14.5 por ciento del total de cuentas administradas en cada entidad. En el Estado de México y en Quintana Roo, cerca de 60 por ciento de las cuentas pertenecen a trabajadores con 36 años o menos, comparado con el promedio nacional de 45.2 por ciento (Cuadro 2.8).

Cuadro 2.8
Distribución de Cuentas por Entidad Federativa y Edad
 (Porcentajes)

Entidad Federativa	36 años o menos	37 a 45 años	46 a 59 años	60 años o más	Total
Aguascalientes	51.0	24.5	17.6	6.9	100.0
Baja California	49.9	26.5	17.5	6.1	100.0
Baja California Sur	52.0	24.1	17.6	6.3	100.0
Campeche	44.8	25.6	20.7	8.9	100.0
Chiapas	45.4	26.2	20.1	8.3	100.0
Chihuahua	42.9	26.3	22.9	7.8	100.0
Coahuila	44.5	25.1	21.0	9.4	100.0
Colima	45.6	24.2	20.6	9.6	100.0
Distrito Federal	34.3	27.0	24.2	14.5	100.0
Durango	45.9	25.0	19.6	9.5	100.0
Estado de México	58.9	26.6	12.0	2.5	100.0
Guanajuato	50.1	23.9	18.8	7.2	100.0
Guerrero	44.9	25.9	20.4	8.8	100.0
Hidalgo	47.8	24.8	20.1	7.2	100.0
Jalisco	47.0	24.0	20.3	8.8	100.0
Michoacán	47.1	24.5	18.8	9.5	100.0
Morelos	44.8	26.3	19.7	9.3	100.0
Nayarit	43.8	23.9	20.4	11.9	100.0
Nuevo León	45.4	25.1	20.3	9.1	100.0
Oaxaca	46.0	25.8	20.0	8.3	100.0
Puebla	47.8	25.9	19.0	7.3	100.0
Querétaro	52.4	23.9	17.9	5.8	100.0
Quintana Roo	57.7	24.1	14.5	3.7	100.0
San Luis Potosí	45.5	24.8	20.1	9.6	100.0
Sinaloa	44.3	24.4	20.6	10.7	100.0
Sonora	44.0	25.7	20.6	9.7	100.0
Tabasco	47.1	25.2	20.4	7.3	100.0
Tamaulipas	42.7	23.4	24.6	9.2	100.0
Tlaxcala	55.3	27.7	14.6	2.3	100.0
Veracruz	38.5	25.3	23.8	12.3	100.0
Yucatán	45.2	25.0	19.9	10.0	100.0
Zacatecas	47.1	25.0	19.2	8.6	100.0
Total	45.2	25.5	20.3	9.0	100.0

Cifras al cierre de diciembre del 2012. Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE + Trabajadores asignados con recursos depositados en SIEFORE. No incluye trabajadores cotizantes al ISSSTE o independientes.

Fuente: CONSAR.

2.2.6. *Distribución de cuentas por edad de los trabajadores en las AFORE registrados ante el IMSS, antes y después de 1997*

El 46.5 por ciento de las cuentas administradas por las AFORE pertenece a trabajadores cuyo registro ante el IMSS se realizó con anterioridad a 1997, año de inicio del sistema de cuentas individuales de ahorro. Si cumplen con los requisitos legales al llegar el momento de su retiro, estos trabajadores podrán optar entre pensionarse por el sistema de reparto vigente antes de la reforma de 1997, o por el sistema de cuentas individuales vigente a partir de julio de ese año.¹³

El restante 53.5 por ciento corresponde a trabajadores que se registraron ante el IMSS a partir de 1997, los cuales necesariamente se pensionarán bajo el sistema de cuentas individuales (Cuadro 2.9).

Cuadro 2.9
Distribución de Cuentas por Rangos de Edad de los Trabajadores en las AFORE
Registrados ante el IMSS, antes y después de 1997
(Porcentajes)

Rangos de edad	Registrados antes de 1997	Registrados a partir de 1997	Total
36 años o menos	10.2	89.8	100.0
37 - 45 años	69.9	30.1	100.0
46 - 59 años	80.9	19.1	100.0
60 años o más	85.4	14.6	100.0
Total	46.5	53.5	100.0

Cifras al cierre de diciembre de 2012. Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE + Trabajadores asignados con recursos depositados en SIEFORE. No incluye trabajadores cotizantes al ISSSTE o independientes.

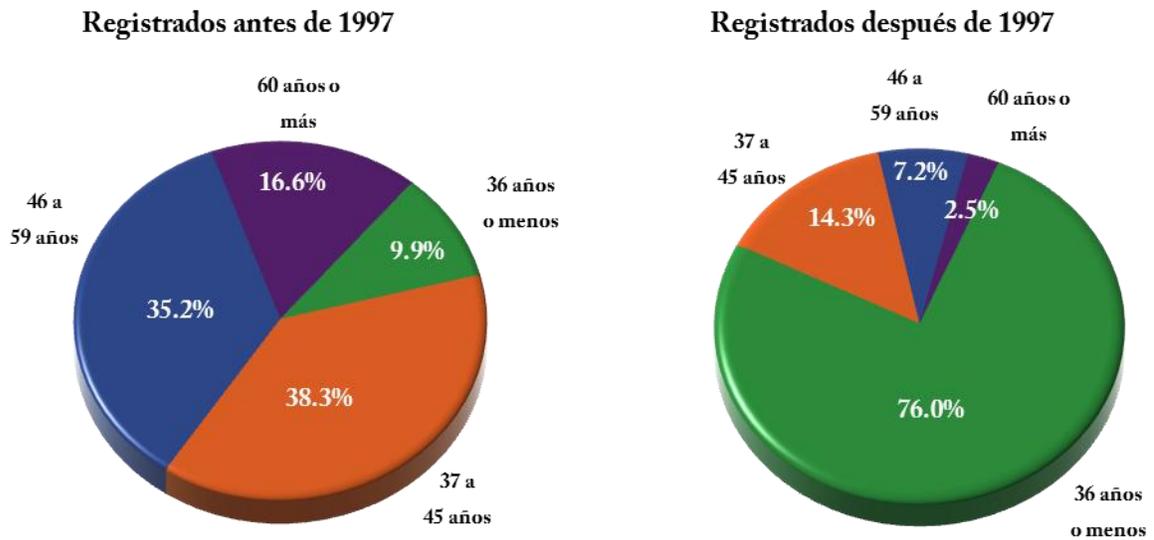
Fuente: CONSAR.

El 90.3 por ciento de los trabajadores incorporados al nuevo régimen de pensiones del IMSS tiene menos de 46 años, por lo que, dados los requisitos de cotización y de edad permanecerán en el sistema todavía durante algún tiempo antes de poder jubilarse. (Gráfica 2.3).

¹³ La CONSAR solo tiene información de las aportaciones realizadas después del inicio de operaciones del sistema de cuentas individuales. Las cotizaciones efectuadas antes del 1 de julio de 1997 son registradas por el IMSS.

Gráfica 2.3

Distribución de Trabajadores por Rango de Edad y Generación



Cifras preliminares al cierre de diciembre de 2012. Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE + Trabajadores asignados con recursos depositados en SIEFORE. No incluye trabajadores cotizantes al ISSSTE o independientes.

Fuente: CONSAR.

2.2.7. *Semanas de cotización*

El 44.3 por ciento de los cotizantes al IMSS que tienen cuenta individual en alguna AFORE han contribuido a ella durante 100 semanas o menos desde el inicio del sistema en julio de 1997. Por su parte, sólo el 16.4 por ciento ha cotizado durante 500 semanas o más (Cuadro 2.10).

Cuadro 2.10
Distribución de Cuentas por Semanas Cotizadas

Semanas cotizadas	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
0 a 100	44.3	44.3
101 a 200	14.6	58.9
201 a 300	10.8	69.7
301 a 400	7.9	77.6
401 a 500	6.0	83.6
500 o más	16.4	100.0

Cifras preliminares correspondientes a los trabajadores que recibieron al menos una aportación desde el inicio del sistema de cuentas individuales hasta el quinto bimestre de 2012. Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE + Trabajadores asignados con recursos depositados en SIEFORE. No incluye trabajadores cotizantes al ISSSTE o independientes.

Fuente: CONSAR.

2.2.8. *Cuentas con aportación*

Del total de cuentas administradas por las AFORE para trabajadores afiliados al IMSS¹⁴, el 50.5 por ciento que equivale a 21,233,864 recibieron al menos una aportación obligatoria al seguro de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez (RCV) en los últimos tres años (Cuadro 2.11). El promedio de dicha aportación a la subcuenta de RCV durante el último bimestre fue de 1,115.45 pesos, la cual incluye las contribuciones obrero-patronales y del gobierno.

Las AFORE con mayor número de cuentas con aportación en el periodo señalado son Banamex, XXI Banorte y SURA, con el 20.3, 16.9 y 12.1 por ciento, respectivamente.

¹⁴ Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE + Trabajadores asignados con recursos depositados en SIEFORE.

Cuadro 2.11
Cuentas con aportación a RCV en los últimos tres años

AFORE	Número de Cuentas	Proporción respecto al total de cuentas con aportación
Afirme Bajío	100,664	0.5
Azteca	132,559	0.6
Banamex	4,312,744	20.3
Bancomer	2,276,151	10.7
Coppel	2,479,761	11.7
Inbursa	755,866	3.6
Invercap	1,468,931	6.9
Metlife	510,728	2.4
PensionISSSTE	646	0.0
Principal	1,453,847	6.8
Profuturo GNP	1,594,747	7.5
SURA	2,564,919	12.1
XXI Banorte	3,582,301	16.9
Total	21,233,864	100.0

Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 18 bimestres hasta el quinto de 2012. No incluye trabajadores cotizantes al ISSSTE o independientes.

Fuente: CONSAR.

2.2.9. *Distribución de cuentas por nivel de salario*

El salario promedio de los trabajadores cotizantes al IMSS que tuvieron al menos una aportación a la subcuenta de RCV en los últimos 36 meses fue de 3.5 salarios mínimos. Cerca de tres cuartas partes de estos trabajadores perciben un ingreso menor a cuatro salarios mínimos y el 93.5 por ciento obtiene un ingreso de 8 salarios mínimos o menos. Por otro lado, apenas el 1.2 por ciento de los cotizantes al IMSS percibe 18 salarios mínimos o más. (Cuadro 2.12).

Cuadro 2.12
Distribución de Cuentas por Nivel de Salario

Veces de Salario Mínimo	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
1	11.2	11.2
2	42.8	53.9
3	19.0	72.9
4	8.9	81.8
5	4.9	86.8
6	3.2	89.9
7	2.1	92.0
8	1.5	93.5
9	1.1	94.6
10	0.9	95.5
11	0.7	96.2
12	0.5	96.7
13	0.4	97.2
14	0.4	97.5
15	0.3	97.8
16	0.2	98.1
17	0.6	98.7
18	0.1	98.8
19	0.1	99.0
20	0.1	99.1
21	0.1	99.2
22	0.1	99.3
23	0.1	99.3
24	0.1	99.5
25 ó más	0.5	100.0

Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 18 bimestres hasta el quinto de 2012. Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE + Trabajadores asignados con recursos depositados en SIEFORE. No incluye trabajadores cotizantes al ISSSTE o independientes.

Salario Mínimo vigente del Distrito Federal.

Fuente: CONSAR.

Los trabajadores propietarios de una cuenta individual que perciben un salario mínimo representan menos del 12 por ciento del total de cuentahabientes en la mayoría de las AFORE, a excepción de los que se encuentran en Azteca, Banamex y Principal. En general, la distribución de las cuentas por nivel de salario no es homogénea entre las distintas AFORE, pues las cuentas que corresponden a trabajadores con ingresos entre uno y tres salarios mínimos representan cerca del 79 por ciento de las cuentas administradas por Azteca, Invercap, Principal y Banamex y más del 80 por ciento en Coppel; el dato comparable para PensionISSSTE, Inbursa y Profuturo GNP es 62.0, 60.5 y 59.2 por ciento respectivamente (Cuadro 2.13).

Cuadro 2.13
Distribución de Cuentas por Nivel de Salario y AFORE
(Porcentajes)

AFORE	Salarios Mínimos								
	1	2	3	4	5	6-10	11-15	16-20	>20
Afirme Bajío	7.1	41.8	20.2	9.9	5.6	10.1	2.6	1.5	1.2
Azteca	13.9	45.1	19.5	8.6	4.5	6.3	1.2	0.5	0.3
Banamex	13.0	43.0	19.2	8.8	4.7	7.9	1.9	0.9	0.6
Bancomer	11.6	36.8	19.1	10.1	5.9	11.1	2.8	1.7	0.9
Coppel	11.4	57.6	20.2	5.9	2.3	2.3	0.2	0.0	0.0
Inbursa	10.8	32.9	16.8	9.5	5.8	12.4	4.3	3.7	3.7
Invercap	11.2	45.5	20.2	9.1	4.6	7.1	1.4	0.5	0.4
Metlife	8.3	39.3	17.8	9.2	5.5	11.5	3.7	2.7	2.1
PensionISSSTE	9.6	36.6	15.7	11.0	6.7	12.4	3.7	2.2	2.0
Principal	13.7	43.7	17.8	8.1	4.3	7.7	2.1	1.5	1.0
Profuturo GNP	8.5	32.4	18.4	11.0	7.0	14.7	4.3	2.1	1.6
SURA	9.4	41.3	17.9	8.7	5.0	10.2	3.4	2.2	1.8
XXI Banorte	10.5	42.7	19.3	9.5	5.6	9.2	2.0	0.7	0.4
Sistema	11.2	42.8	19.0	8.9	4.9	8.8	2.3	1.3	0.9

Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 18 bimestres hasta el quinto de 2012. Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE + Trabajadores asignados con recursos depositados en SIEFORE. No incluye trabajadores cotizantes al ISSSTE o independientes.

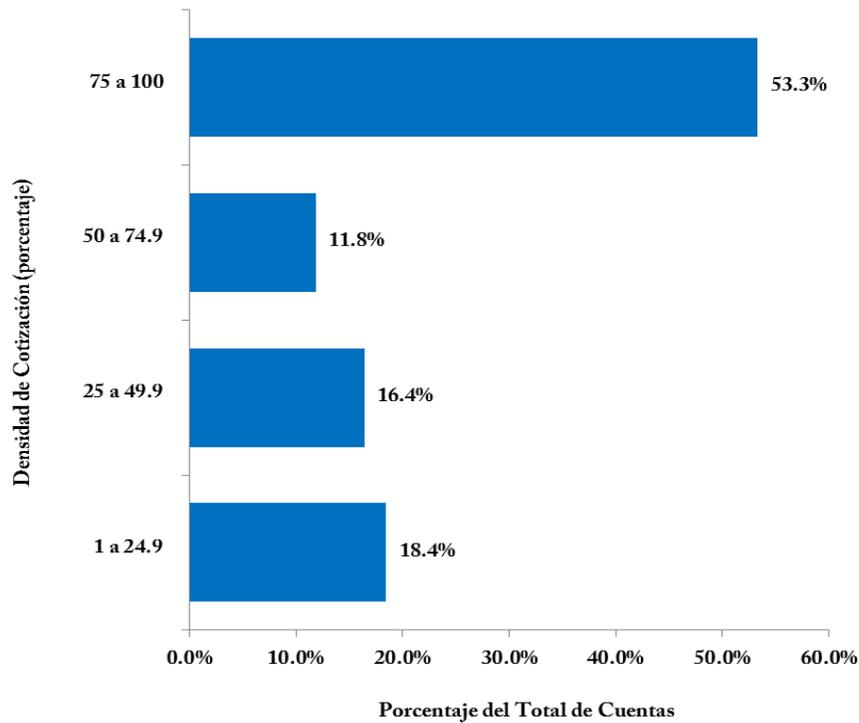
Salario Mínimo vigente del Distrito Federal.

Fuente: CONSAR.

2.2.10. Distribución de cuentas por densidad de cotización

La densidad de cotización se define como el cociente del número de bimestres cotizados entre el total de periodos bimestrales existentes. De los trabajadores cuyas cuentas han registrado aportaciones en los últimos tres años, se observa que el 53.3 por ciento de ellas tiene una densidad de cotización entre 75 y 100 por ciento, lo que significa que han recibido aportaciones durante al menos 14 bimestres de los últimos 18. En contraste, cerca del 19 por ciento de esas cuentas, tiene una densidad de cotización entre 1 y 24.9 por ciento. Cabe destacar que el hecho de que un trabajador deje de cotizar durante un tiempo, no significa que no lo volverá a hacer durante su carrera laboral, por lo que una cuenta que temporalmente parezca inactiva puede recibir aportaciones en cualquier momento y, en tanto, continúa recibiendo rendimientos (Gráfica 2.4).

Gráfica 2.4
Distribución de Cuentas por Densidad de Cotización



Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 18 bimestres, hasta el quinto de 2012. Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE + Trabajadores asignados con recursos depositados en SIEFORE. No incluye trabajadores cotizantes al ISSSTE o independientes.

Fuente: CONSAR.

La densidad de cotización promedio del sistema de los trabajadores cuyas cuentas han registrado al menos una aportación en los últimos tres años es de 62.5 por ciento, aunque PensionISSSTE, Coppel y XXI Banorte son las administradoras que tienen las cuentas con menor densidad de cotización promedio (menos de 60 por ciento en los tres casos), mientras que, Afirme Bajío, Inbursa y Profuturo GNP administran las cuentas con mayor densidad de cotización promedio, alrededor del 70 por ciento en los tres casos (Cuadro 2.14).

Cuadro 2.14
Distribución de Cuentas por Densidad de Cotización, por AFORE
(Porcentajes)

AFORE	Densidad de Cotización				Densidad promedio
	1 - 24.9	25 - 49.9	50 - 74.9	75 - 100	
Afirme Bajío	7.9	15.9	13.6	62.6	70.2
Azteca	18.7	17.2	13.1	50.9	61.6
Banamex	16.0	15.5	12.0	56.5	64.7
Bancomer	14.1	13.1	10.1	62.8	67.9
Coppel	24.5	24.6	16.2	34.7	52.7
Inbursa	11.5	12.8	10.5	65.2	69.9
Invercap	17.7	15.4	11.8	55.1	63.6
Metlife	19.2	16.2	11.3	53.3	62.2
PensionISSSTE	27.1	28.3	13.8	30.8	49.6
Principal	21.4	16.9	11.4	50.3	60.2
Profuturo GNP	12.8	11.6	9.1	66.6	69.9
SURA	20.8	16.5	11.2	51.5	60.9
XXI Banorte	21.5	17.1	11.8	49.5	59.8
Total	18.4	16.4	11.8	53.3	62.5

Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 18 bimestres hasta el quinto de 2012. Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE + Trabajadores asignados con recursos depositados en SIEFORE. No incluye trabajadores cotizantes al ISSSTE o independientes.

Fuente: CONSAR.

Los trabajadores con los menores salarios poseen una densidad de cotización menor respecto a los demás, según se muestra en el cuadro 1.15. Así, una quinta parte de las cuentas de trabajadores cuyos

salarios oscilan de 1 a 5 salarios mínimos tienen una densidad de cotización en los últimos tres años de entre 1 y 24.9 por ciento, contrastando con las cuentas de trabajadores de 16 o más salarios mínimos en donde más del 80 por ciento de ellos cuentan con una densidad de cotización por encima del 80 por ciento (Cuadro 2.15).

Cuadro 2.15
Distribución de Cuentas por Densidad de Cotización y Salario
(Porcentajes)

Densidad de Cotización	Distribución Salarios Mínimos					Sistema
	1 - 5	6 - 10	11 - 15	16 - 20	Más de 20	
1 - 24.9	20.1	6.6	5.2	5.1	4.0	18.4
25 - 49.9	17.6	9.5	7.7	7.5	6.7	16.4
50 - 74.9	12.4	9.2	7.8	6.9	6.5	11.8
75 - 100	49.9	74.7	79.4	80.6	82.8	53.3
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 18 bimestres hasta el quinto de 2012. Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE + Trabajadores asignados con recursos depositados en SIEFORE. No incluye trabajadores cotizantes al ISSSTE o independientes.

Fuente: CONSAR.

La distribución de cuentas individuales por densidad de cotización y género, nos indica que la proporción de cuentas con una densidad de cotización en los últimos tres años entre 1 y 49.9 por ciento es relativamente mayor para las mujeres que para los hombres, situación que se invierte para las cuentas con densidad de cotización entre 75 y 100 por ciento, en donde poco más del 57 por ciento de las cuentas pertenecientes al género masculino tienen una densidad de cotización en este rango, comparado con 54 por ciento de las cuentas pertenecientes al género femenino (Cuadro 2.16).¹⁵

¹⁵ Las densidades de cotización por género o por edad del sistema consideran a las cuentas de trabajadores registrados en una AFORE, mientras que las densidades de cotización por salario del sistema incluyen además a las cuentas asignadas.

Cuadro 2.16
Distribución de Cuentas por Densidad de Cotización y Género
(Porcentajes)

Densidad de Cotización	Mujeres	Hombres	Sistema
1 - 24.9	17.7	15.4	16.2
25 - 49.9	16.2	15.3	15.7
50 - 74.9	11.7	11.9	11.8
75 - 100	54.3	57.4	56.3
Total	100.0	100.0	100.0

Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 18 bimestres hasta el quinto de 2012. Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE.

No incluye trabajadores asignados, trabajadores cotizantes al ISSSTE o independientes.

Fuente: CONSAR.

Los trabajadores que cuentan con una mayor densidad de cotización en los últimos tres años son aquellos que tienen una edad media. Aquellos que tienen entre 37 y 45 años cuentan con una densidad de cotización de 64.6 por ciento, en tanto que los que tienen entre 46 y 59 años tienen una de 66.2. Aquellos que tienen 60 años o más tienen, en términos relativos, una densidad de cotización baja, de 36.1 por ciento (Cuadro 2.17).

Cuadro 2.17**Distribución de Cuentas por Densidad de Cotización y Rango de Edad**

(Porcentajes)

Densidad de Cotización	Distribución por Edad				Sistema
	36 años o menos	37 a 45 años	46 a 59 años	60 años o más	
1 - 24.9	18.0	13.3	12.6	22.9	16.2
25 - 49.9	17.5	12.3	11.9	26.1	15.7
50 - 74.9	13.2	9.8	9.2	15.0	11.8
75 - 100	51.2	64.6	66.2	36.1	56.3
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 18 bimestres hasta el quinto de 2012. Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE. No incluye trabajadores asignados, trabajadores cotizantes al ISSSTE o independientes.

Fuente: CONSAR.

2.3. Características de los trabajadores cotizantes al ISSSTE

A partir del 1 de abril de 2007, el sistema de pensiones contemplado en la Ley del ISSSTE pasó de un sistema de reparto a uno de cuentas individuales. Los trabajadores que hubieran cotizado antes de esa fecha y siguieran cotizando después de la misma, pudieron elegir entre mantenerse en el régimen anterior, con modificaciones que se han instrumentado gradualmente, o la migración inmediata a un sistema de cuentas individuales y la acreditación de un bono de reconocimiento a su antigüedad.

Al cierre de diciembre de 2012, las AFORE administraron 1,508,996 cuentas de trabajadores que cotizan o cotizaron al ISSSTE bajo el régimen de contribución definida basado en cuentas individuales, y cuyos recursos son invertidos en las SIEFORE.¹⁶

A 19.8 por ciento de ellos se les ha acreditado el bono de reconocimiento, en tanto que el 80.2 por ciento restante son de trabajadores que se afiliaron al ISSSTE después del 1º de abril de 2007 o que se reactivaron como cotizantes al ISSSTE en el último año.

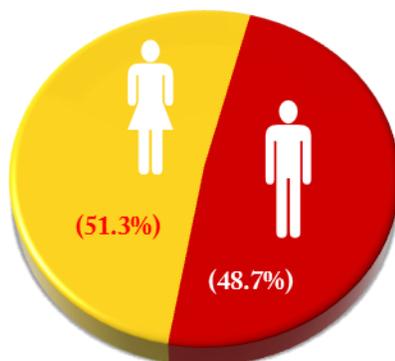
A continuación se muestran algunas características demográficas de los trabajadores que son dueños de las cuentas administradas por las AFORE y que cotizan al ISSSTE bajo el nuevo régimen de contribución definida basado en cuentas individuales.

2.3.1. *Distribución de cuentas por género*

A diferencia de IMSS, la distribución de cuentas individuales por género de los cotizantes al ISSSTE muestra relativamente la misma proporción de hombres y de mujeres. Así, el 51.3 por ciento de trabajadores cotizantes al ISSSTE que tienen una cuenta en una AFORE son mujeres, mientras que el 48.7 por ciento restante son hombres (Gráfica 2.5).

¹⁶ Adicionalmente a las cuentas individuales del SAR, existen 1,717,358 cuentas SAR-ISSSTE que pertenecen a trabajadores que optaron por mantenerse en el régimen anterior de reparto.

Gráfica 2.5
Distribución de Cuentas por Género en el Sistema



Fuente: CONSAR.

La proporción que representan las cuentas pertenecientes a mujeres dentro de las cuentas administradas por cada AFORE varía de un rango de 42.2 y 42.4 por ciento en Metlife y Azteca, respectivamente, a 53.8 por ciento en PensionISSSTE. En Coppel, Principal e Invercap la proporción entre hombres y mujeres es más equilibrada y muy cercana al 50 por ciento en los tres casos (Cuadro 2.18).

Cuadro 2.18
Distribución de Cuentas por Género por AFORE
 (Porcentajes)

AFORE	Mujeres	Hombres
Afirme Bajío	52.9	47.1
Azteca	42.4	57.6
Banamex	47.3	52.7
Bancomer	44.5	55.5
Coppel	49.1	50.9
Inbursa	46.9	53.1
Invercap	47.6	52.4
Metlife	42.2	57.8
PensionISSSTE	53.8	46.2
Principal	47.7	52.3
Profuturo GNP	45.4	54.6
SURA	45.0	55.0
XXI Banorte	45.9	54.1
Total	51.3	48.7

Cifras al cierre de diciembre de 2012.

Fuente: CONSAR.

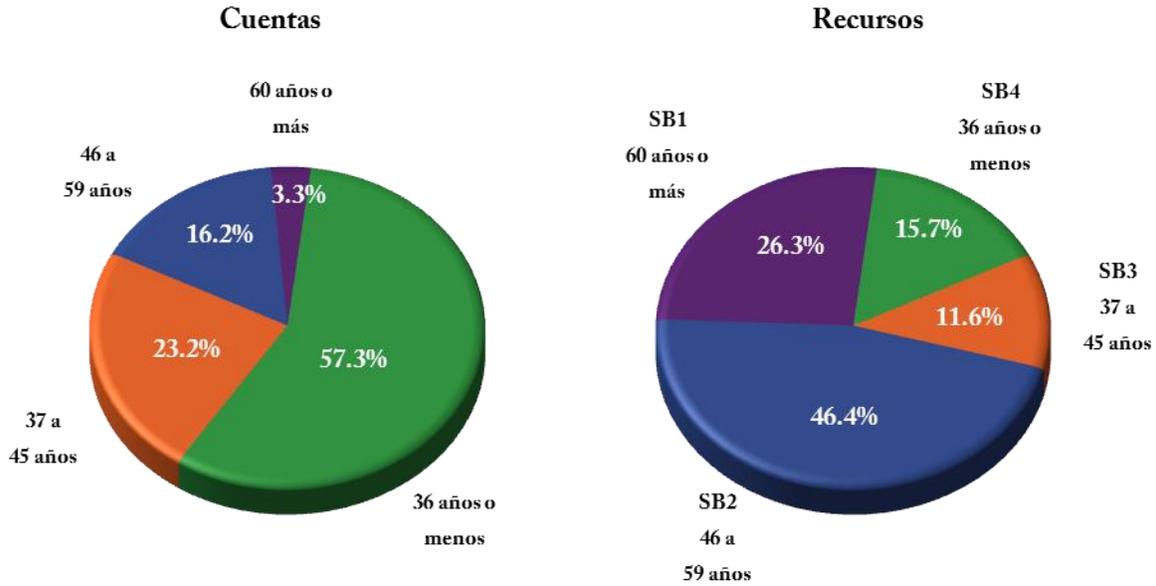
2.3.2. *Distribución de cuentas por edad*

El 80.5 por ciento de los trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual tiene menos de 46 años de edad. El rango que concentra la mayor parte de las cuentas es el de 36 años o menos, con 57.3 por ciento de ellas. En contraste, los trabajadores de 46 años o más representan 19.5 por ciento de los cotizantes al ISSSTE.

En cuanto a los recursos de los aportantes, destaca que el 72.7 por ciento de los mismos se concentran en las SIEFORE Básicas 1 y 2, propiedad de los trabajadores de mayor edad, incluyendo a los que se les ha acreditado el bono de reconocimiento al haber optado por el régimen de contribución definida. (Gráfica 2.6).

Gráfica 2.6

Distribución de Cuentas y Recursos por Rango de Edad en el Sistema



Fuente: CONSAR.

La proporción de cuentahabientes cotizantes al ISSSTE que tienen 36 años o menos de edad es mayor a 34 por ciento en cada una de las AFORE. Este rango de edad concentra el mayor número de cuentas respecto a los demás en cada administradora. En contraste, el grupo de edad de 60 años o más concentra menos de 5.5 por ciento de los cuentahabientes en todas las Administradoras. Destaca el hecho de que en Coppel el 73.4 por ciento de las cuentas pertenecen a trabajadores de 36 años o menos, situación que contrasta con Metlife y Profuturo GNP en donde alrededor del 30 por ciento de las cuentas pertenece a trabajadores de 46 años o mayores (Cuadro 2.19).

Cuadro 2.19
Distribución de Cuentas por Rangos Edad y por AFORE
 (Porcentajes)

AFORE	36 años o menos	37 a 45 años	46 a 59 años	60 años o más
Afirme Bajío	60.9	23.1	13.7	2.3
Azteca	63.3	26.4	9.6	0.8
Banamex	56.4	28.0	13.6	2.1
Bancomer	45.2	34.0	18.3	2.4
Coppel	73.4	19.1	6.9	0.5
Inbursa	40.3	34.7	22.0	3.0
Invercap	53.2	30.1	15.5	1.2
Metlife	34.8	32.0	28.2	5.0
PensionISSSTE	59.4	20.7	16.1	3.8
Principal	60.0	24.9	13.1	2.0
Profuturo GNP	42.2	27.9	24.5	5.4
SURA	48.2	33.2	16.5	2.1
XXI Banorte	57.7	24.1	15.8	2.4
Total	57.3	23.2	16.2	3.3

Cifras al cierre de diciembre de 2012.

Fuente: CONSAR.

Debido a que la reforma a la Ley del ISSSTE es reciente, dentro de los trabajadores con mayor edad hay un mayor porcentaje con bono. Por el mismo motivo, el 90 por ciento de los trabajadores con 36 años o menos no cuentan con bono. En general, en todos los rangos de edad existe una mayor proporción de trabajadores sin bono respecto a los trabajadores con bono (Cuadro 2.20).¹⁷

¹⁷ Los trabajadores que alguna vez cotizaron al ISSSTE pero que se encontraban inactivos al momento de la reforma a la Ley del ISSSTE, al reactivarse se integran al nuevo esquema de contribución definida automáticamente. Adicionalmente, tienen derecho a la acreditación del bono de reconocimiento un año después de que se hubieren reactivado.

Cuadro 2.20

Distribución de Cuentas por Edad de los Trabajadores Cotizantes al ISSSTE
(Porcentajes)

Rangos de edad	Nuevo Régimen de Contribución Definida	
	Trabajadores con Bono	Trabajadores sin Bono
36 años o menos	9.9	90.1
37 - 45 años	30.7	69.3
46 - 59 años	35.9	64.1
60 años o más	34.5	65.5
Total	19.8	80.2

Cifras al cierre de diciembre de 2012. Trabajadores cotizantes al ISSSTE.

Fuente: CONSAR.

2.3.3. *Distribución de cuentas por edad y género*

La distribución de cuentas de hombres y de mujeres varía según el rango de edad. En el rango de 36 años o menos, las mujeres representan poco más del 56 por ciento de las cuentas. Sin embargo, conforme aumenta la edad de los cotizantes al nuevo régimen, va disminuyendo la proporción de mujeres respecto a la de hombres, hasta que en el rango de trabajadores de 60 años o más, la proporción de cuentas de hombres es 3.2 veces la proporción de cuentas de mujeres (Cuadro 2.21).

Cuadro 2.21

Distribución de Cuentas por Rango de Edad y Género
(Porcentajes)

Rango de Edad	Mujeres	Hombres	Total
36 años o menos	56.6	43.4	100.0
37 - 45 años	49.8	50.2	100.0
46 - 59 años	40.6	59.4	100.0
60 años o más	23.7	76.3	100.0
Total	51.3	48.7	100.0

Cifras al cierre de diciembre de 2012.

Fuente: CONSAR.

2.3.4. Distribución de cuentas por entidad federativa

El Distrito Federal y Aguascalientes son las entidades que concentran a la mayoría de los trabajadores cotizantes en el ISSSTE; entre ambas agrupan el 59.2 por ciento del total de las cuentas.¹⁸ Ello, debido a que la mayoría de las dependencias del gobierno federal se localizan en el Distrito Federal, en tanto que las oficinas centrales del INEGI se encuentran en Aguascalientes. Por el contrario, Colima, Campeche, Yucatán, Nayarit, Tabasco y Querétaro, entre otros, cuentan individualmente con una participación en el total menor o igual a uno por ciento (Cuadro 2.22).

¹⁸ La información de la Entidad Federativa de los trabajadores cotizantes al ISSSTE se obtiene a través del registro patronal.

Cuadro 2.22
Distribución de Cuentas por Entidad Federativa

Entidad Federativa	Trabajadores Porcentaje
Aguascalientes	16.4
Baja California	1.1
Baja California Sur	1.1
Campeche	0.3
Chiapas	1.8
Chihuahua	1.5
Coahuila	1.0
Colima	0.3
Distrito Federal	42.8
Durango	1.0
Estado de México	2.7
Guanajuato	1.7
Guerrero	2.2
Hidalgo	2.6
Jalisco	2.3
Michoacán	1.4
Morelos	0.9
Nayarit	0.6
Nuevo León	1.1
Oaxaca	2.1
Puebla	1.7
Querétaro	0.7
Quintana Roo	1.3
San Luis Potosí	1.1
Sinaloa	1.3
Sonora	1.2
Tabasco	0.7
Tamaulipas	1.4
Tlaxcala	0.7
Veracruz	3.5
Yucatán	0.6
Zacatecas	0.9
Total	100.0

Cifras al cierre de diciembre de 2012.

Fuente: CONSAR.

2.3.5. Distribución de cuentas por entidad federativa, género y edad

La distribución por género al interior de cada entidad federativa de los trabajadores que cotizan al ISSSTE en el sistema de cuentas individuales, se caracteriza por una proporción de mujeres mayor a 50 por ciento en casi todas las entidades, con excepción de Baja California Sur, Distrito Federal y Quintana Roo. Esta distribución por género es más homogénea en Veracruz, Durango, Hidalgo, Chiapas y Oaxaca en donde la proporción hombre-mujeres es cercana al 50 por ciento (Cuadro 2.23).

Cuadro 2.23**Distribución de Cuentas por Entidad Federativa y Género**

(Porcentajes)

Entidad Federativa	Mujeres	Hombres	Total
Aguascalientes	64.3	35.7	100.0
Baja California	62.1	37.9	100.0
Baja California Sur	41.7	58.3	100.0
Campeche	55.9	44.1	100.0
Chiapas	53.7	46.3	100.0
Chihuahua	60.3	39.7	100.0
Coahuila	59.3	40.7	100.0
Colima	61.4	38.6	100.0
Distrito Federal	42.1	57.9	100.0
Durango	50.7	49.3	100.0
Estado de México	57.0	43.0	100.0
Guanajuato	66.2	33.8	100.0
Guerrero	55.8	44.2	100.0
Hidalgo	52.5	47.5	100.0
Jalisco	56.1	43.9	100.0
Michoacán	54.6	45.4	100.0
Morelos	59.8	40.2	100.0
Nayarit	58.1	41.9	100.0
Nuevo León	62.4	37.6	100.0
Oaxaca	53.6	46.4	100.0
Puebla	62.4	37.6	100.0
Querétaro	64.1	35.9	100.0
Quintana Roo	45.0	55.0	100.0
San Luis Potosí	60.5	39.5	100.0
Sinaloa	56.9	43.1	100.0
Sonora	55.7	44.3	100.0
Tabasco	61.1	38.9	100.0
Tamaulipas	60.1	39.9	100.0
Tlaxcala	58.3	41.7	100.0
Veracruz	50.6	49.4	100.0
Yucatán	62.0	38.0	100.0
Zacatecas	54.8	45.2	100.0
Total	51.3	48.7	100.0

Cifras al cierre de diciembre de 2012.

Fuente: CONSAR.

Al considerar la distribución de las cuentas por entidad federativa y edad, se observa que aunque el 53.7 por ciento del total de cuentas pertenece a trabajadores con 36 años o menos, en algunas entidades federativas dicho grupo de edad puede ser superior a 70 por ciento, como en los casos de Chiapas, Oaxaca y Yucatán. Consecuentemente, dichas entidades federativas tienen un menor porcentaje de cuentahabientes mayores a 46 años. Por otra parte, en Michoacán el grupo de 36 años o menos incluye al 49.2 por ciento de los cuentahabientes. En general, al interior de cada entidad al menos 49 por ciento de las cuentas de trabajadores que cotizan en el ISSSTE pertenecen a personas de 36 años o menos (Cuadro 2.24).

En algunas entidades federativas se observa que las cuentas del grupo de trabajadores más jóvenes representan un porcentaje mayor en el total de cuentas de la entidad que en las cuentas a nivel nacional; los casos más representativos son: Oaxaca, Yucatán, Chiapas, Campeche, Aguascalientes, entre otros. En tanto, la concentración de cuentas de los trabajadores mayores de 59 años es relativamente significativa en el Distrito Federal, Michoacán, Baja California Sur, Hidalgo y Sinaloa.

Cuadro 2.24
Distribución de Cuentas por Entidad Federativa y Edad
 (Porcentajes)

Entidad Federativa	36 años o menos	37 a 45 años	46 a 59 años	60 años o más	Total
Aguascalientes	67.7	20.8	10.7	0.8	100.0
Baja California	62.2	20.8	14.8	2.3	100.0
Baja California Sur	52.2	25.0	18.6	4.1	100.0
Campeche	69.7	21.0	8.1	1.2	100.0
Chiapas	70.1	17.7	10.6	1.5	100.0
Chihuahua	61.0	21.0	16.1	2.0	100.0
Coahuila	61.3	20.4	16.1	2.2	100.0
Colima	66.5	19.2	13.2	1.1	100.0
Distrito Federal	50.4	25.4	19.0	5.3	100.0
Durango	58.8	22.5	16.4	2.3	100.0
Estado de México	58.0	22.9	16.6	2.5	100.0
Guanajuato	62.0	22.1	14.5	1.3	100.0
Guerrero	61.7	21.0	15.1	2.2	100.0
Hidalgo	52.8	25.4	18.4	3.5	100.0
Jalisco	57.9	21.6	17.7	2.8	100.0
Michoacán	49.2	24.3	22.1	4.4	100.0
Morelos	57.8	23.1	17.0	2.1	100.0
Nayarit	64.6	20.8	12.4	2.2	100.0
Nuevo León	59.0	17.6	21.0	2.3	100.0
Oaxaca	73.0	15.6	10.0	1.3	100.0
Puebla	53.0	21.4	22.9	2.8	100.0
Querétaro	66.3	20.1	12.0	1.6	100.0
Quintana Roo	60.7	23.0	13.4	2.9	100.0
San Luis Potosí	64.2	20.9	13.4	1.5	100.0
Sinaloa	54.8	22.2	19.6	3.3	100.0
Sonora	59.8	22.0	15.8	2.4	100.0
Tabasco	63.6	24.7	10.4	1.3	100.0
Tamaulipas	62.3	20.8	15.1	1.8	100.0
Tlaxcala	62.7	23.5	12.2	1.6	100.0
Veracruz	58.8	24.8	14.3	2.1	100.0
Yucatán	71.3	17.8	9.9	1.0	100.0
Zacatecas	66.9	19.3	12.5	1.4	100.0
Total	57.3	23.2	16.2	3.3	100.0

Cifras al cierre de diciembre de 2012.

Fuente: CONSAR.

2.3.6. Distribución de cuentas por nivel de salario

El salario promedio de los trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual es de 3.8 salarios mínimos. El 40.6 por ciento de los cotizantes al ISSSTE obtienen un ingreso menor a 3 salarios mínimos, en tanto que solo el 5 por ciento de ellos obtienen una remuneración de 10 salarios mínimos o más (Cuadro 2.25).¹⁹

Cuadro 2.25
Distribución de Cuentas por Nivel de Salario

Rangos de Salario Mínimo	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
menor a 1	16.0	16.0
1	6.7	22.7
2	17.9	40.6
3	21.6	62.2
4	15.5	77.7
5	5.9	83.5
6	2.9	86.4
7	3.7	90.1
8	2.2	92.3
9	2.7	95.0
10 o más	5.0	100.0

Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 3 años hasta diciembre de 2012. Trabajadores cotizantes al ISSSTE.

Salario Mínimo vigente del Distrito Federal.

Fuente: CONSAR.

La distribución de cuentas por nivel de salario es distinta entre administradoras. Por ejemplo, en Coppel e Invercap, los cuentahabientes que reciben un ingreso de 2 salarios mínimos o menos representan alrededor del 50 por ciento; en Metlife y Profuturo GNP el dato comparable es menor a 33 por ciento (Cuadro 2.26).

¹⁹ El salario se refiere al Salario Base declarado para efectos de cotización.

Cuadro 2.26
Distribución de Cuentas por Nivel de Salario y AFORE
 (Porcentajes)

AFORE	Salarios Mínimos							
	menor a 1	1	2	3	4	5	6 a 9	10 ó mas
Afirme	19.0	9.2	16.0	25.5	15.5	3.0	9.0	2.9
Azteca	20.9	8.0	18.7	20.0	13.1	3.6	13.7	1.9
Banamex	17.0	7.8	16.3	23.0	15.8	5.3	11.1	3.7
Bancomer	16.1	7.8	15.5	22.1	16.0	5.8	12.2	4.4
Coppel	24.0	10.8	20.6	20.8	11.5	3.8	7.9	0.6
Inbursa	16.2	7.5	14.5	22.2	17.3	5.8	12.0	4.5
Invercap	22.3	9.8	16.9	23.4	13.6	3.7	8.2	2.0
Metlife	11.8	4.5	16.6	18.1	19.8	8.0	12.8	8.3
PensionISSSTE	15.5	6.3	18.4	21.8	15.6	6.1	11.4	5.0
Principal	16.6	7.0	16.3	22.6	16.0	5.4	12.5	3.6
Profuturo GNP	14.3	6.5	12.0	18.8	15.4	5.9	13.8	13.3
SURA	16.1	7.2	16.1	21.8	16.9	5.7	11.8	4.3
XXI Banorte	17.3	6.8	20.9	19.4	13.0	5.3	13.4	3.8
Sistema	16.0	6.7	17.9	21.6	15.5	5.9	11.5	5.0

Cifras preliminares correspondientes a trabajadores afiliados al ISSSTE que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 3 años hasta diciembre de 2012. Trabajadores cotizantes al ISSSTE.

Salario Mínimo vigente del Distrito Federal.

Fuente: CONSAR.

2.3.7. *Semanas de cotización*

El 40.2 por ciento de los trabajadores cotizantes al ISSSTE que mantienen una cuenta en alguna AFORE han cotizado a su cuenta individual durante 100 semanas o menos desde el inicio del sistema en abril de 2007. Por su parte, el restante 59.8 por ciento ha cotizado 101 semanas o más (Cuadro 2.27).

Cuadro 2.27
Distribución de Cuentas por Semanas Cotizadas

Semanas Cotizadas	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
0 a 100	40.2	40.2
101 a 200	24.3	64.5
201 o más	35.5	100.0

Cifras preliminares, correspondientes a los trabajadores afiliados al ISSSTE que recibieron al menos una aportación desde el inicio del sistema de cuentas individuales hasta diciembre de 2012.

Fuente: CONSAR.

2.3.8. *Cuentas con aportación*

Del total de cuentas administradas de trabajadores cotizantes al ISSSTE en el sistema de cuentas individuales, 1,429,609²⁰ (94.7 por ciento del total), han recibido al menos una aportación obligatoria al seguro de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez (RCV) en los últimos tres años. El 67.9 por ciento del total de cuentas con aportación a RCV en los últimos tres años corresponde a PensionISSSTE (Cuadro 2.28).

La aportación bimestral promedio a la subcuenta de RCV durante el último bimestre, que incluye las contribuciones obrero-patronales y del gobierno, fue de 1,815.26 pesos.

²⁰ Incluye trabajadores que al momento de la apertura de su cuenta en una AFORE cotizaban al IMSS pero que actualmente cotizan al ISSSTE, así como trabajadores que cotizan tanto al IMSS como al ISSSTE.

Cuadro 2.28

**Cuentas de Trabajadores Cotizantes al ISSSTE con
Aportación a RCV en los Últimos Tres Años**

AFORE	Número de Cuentas	Porcentaje
Afirme Bajío	977	0.1
Azteca	3,782	0.3
Banamex	98,491	6.9
Bancomer	53,381	3.7
Coppel	33,152	2.3
Inbursa	22,071	1.5
Invercap	17,895	1.3
Metlife	13,789	1.0
PensionISSSTE	970,384	67.9
Principal	36,552	2.6
Profuturo GNP	48,892	3.4
SURA	51,729	3.6
XXI Banorte	78,514	5.5
Afore	1,429,609	100.0

Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 3 años hasta diciembre de 2012.

Trabajadores cotizantes al ISSSTE.

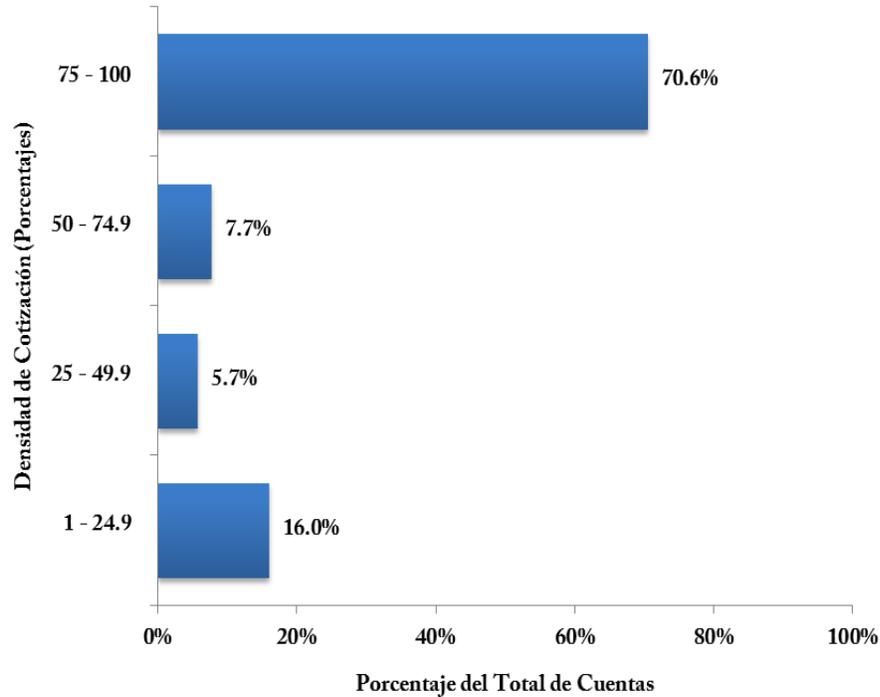
Fuente: CONSAR.

2.3.9. *Distribución de cuentas por densidad de cotización*

Es de resaltar que la densidad de cotización entre los trabajadores del ISSSTE es mayor a la de los del IMSS. El 70.6 por ciento del total de trabajadores afiliados al ISSSTE que han registrado aportaciones en los últimos tres años tiene una densidad de cotización de entre 75 y 100 por ciento. Lo anterior implica que han realizado aportaciones durante al menos 14 bimestres de los últimos 18. Por su parte, solo el 16 por ciento de ellos tienen una densidad de cotización en el rango de 1 a 24.9 por ciento (Gráfica 2.7).

Gráfica 2.7

Distribución de Cuentas por Densidad de Cotización
(Trabajadores Cotizantes al Sistema de Cuentas Individuales)



Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 3 años hasta diciembre de 2012. Trabajadores cotizantes al ISSSTE.

Fuente: CONSAR.

En casi todas las AFORE, más del 67 por ciento de los trabajadores cotizantes al ISSSTE tiene una densidad de cotización entre 50 y 100 por ciento, a excepción de Coppel e Invercap, quienes administran el menor porcentaje de cuentas con ese rango de densidad (57.2 y 62.5 por ciento respectivamente). Dentro de ese rango alto de densidad de cotización, Metlife, Profuturo GNP y PensionISSSTE son las administradoras con una mayor proporción respecto a sus cuentas en comparación con las demás AFORE, ya que registran más de 79 por ciento. La densidad de cotización promedio más alta corresponde a las cuentas administradas por Metlife con 76.9 por ciento (Cuadro 2.29).

Cuadro 2.29
Distribución de Cuentas por Densidad de Cotización por AFORE
 (Porcentajes)

Afore	Densidad de cotización				Densidad promedio
	1 - 24.9	25 - 49.9	50 - 74.9	75 - 100	
Afirme Bajío	22.4	7.1	10.0	60.5	64.6
Azteca	25.5	7.3	7.9	59.3	62.7
Banamex	19.3	6.2	7.4	67.1	68.1
Bancomer	17.4	6.2	7.8	68.5	69.4
Coppel	35.4	7.3	7.6	49.6	55.4
Inbursa	16.3	6.7	7.9	69.1	70.0
Invercap	30.1	7.3	7.6	54.9	59.3
Metlife	8.6	4.9	6.9	79.6	76.9
PensionISSSTE	14.9	5.4	7.7	72.0	71.7
Principal	16.6	6.4	7.5	69.5	70.0
Profuturo GNP	11.6	5.7	7.2	75.5	74.1
SURA	16.1	6.4	7.9	69.6	70.3
XXI Banorte	17.0	6.4	7.7	68.9	69.6
Sistema	16.0	5.7	7.7	70.6	70.7

Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 3 años hasta diciembre de 2012. Trabajadores cotizantes al ISSSTE.

Fuente: CONSAR.

Las cuentas pertenecientes a trabajadores cotizantes al ISSSTE con ingresos superiores mantienen una densidad de cotización mayor que aquéllas pertenecientes a trabajadores de menores ingresos. Así, el 28.6 por ciento de las cuentas de trabajadores que perciben de dos a menos de cuatro salarios mínimos posee una densidad de cotización máxima de 74.9 por ciento. Por su parte, el 93.7 por ciento de las cuentas individuales de los trabajadores que perciben 9 salarios mínimos o más tienen una densidad de cotización de entre 75 y 100 por ciento (Cuadro 2.30).

Cuadro 2.30
Distribución de Cuentas por Densidad de Cotización y Salario
 (Porcentajes)

Densidad de cotización	Distribución de salarios mínimos					Sistema
	Menor a 2	2 - menor a 4	4 - menor a 6	6 - menor a 9	9 ó mas	
1 - 24.9	40.4	15.9	1.9	1.4	0.7	16.0
25 - 49.9	11.5	5.1	3.2	3.2	1.5	5.7
50 - 74.9	11.2	7.6	6.4	5.4	4.0	7.7
75 - 100	36.9	71.4	88.6	90.0	93.7	70.6
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 3 años hasta diciembre de 2012. Trabajadores cotizantes al ISSSTE.

Fuente: CONSAR.

De acuerdo a la distribución de cuentas por densidad de cotización y género de los cotizantes al ISSSTE, en el rango de menor densidad (de 1 a 24.9 por ciento) existe en términos relativos una mayor proporción de cuentas de mujeres que de hombres (20.0 vs. 11.7 por ciento); sin embargo, la situación se invierte en el rango de mayor densidad, pues el 74 por ciento de las cuentas de los hombres tienen una densidad de cotización de 75 a 100 por ciento por 67.4 por ciento de las cuentas de mujeres (Cuadro 2.31).

Cuadro 2.31

Distribución de Cuentas por Densidad de Cotización y Género
(Porcentajes)

Densidad de Cotización	Mujeres	Hombres	Sistema
1 - 24.9	20.0	11.7	16.0
25 - 49.9	5.5	5.9	5.7
50 - 74.9	7.1	8.3	7.7
75 - 100	67.4	74.0	70.6
Total	100.0	100.0	100.0

Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 3 años hasta diciembre de 2012. Trabajadores cotizantes al ISSSTE.

Fuente: CONSAR.

Por su parte, la proporción de trabajadores con densidad de cotización entre 75 y 100 por ciento se incrementa gradualmente conforme aumenta el rango de edad, de 66 por ciento de las cuentas de cotizantes de 36 años o menos hasta alcanzar 80.4 por ciento de las cuentas de cotizantes de 60 años o más (Cuadro 2.32).

Cuadro 2.32

Distribución de Cuentas por Densidad de Cotización y Rango de Edad
(Porcentajes)

Densidad de Cotización					Sistema
	36 años o menos	37 a 45 años	46 a 59 años	60 años o más	
1 - 24.9	19.4	13.5	10.0	4.8	16.0
25 - 49.9	6.5	5.0	4.2	4.6	5.7
50 - 74.9	8.2	6.7	6.9	10.2	7.7
75 - 100	66.0	74.8	78.9	80.4	70.6
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

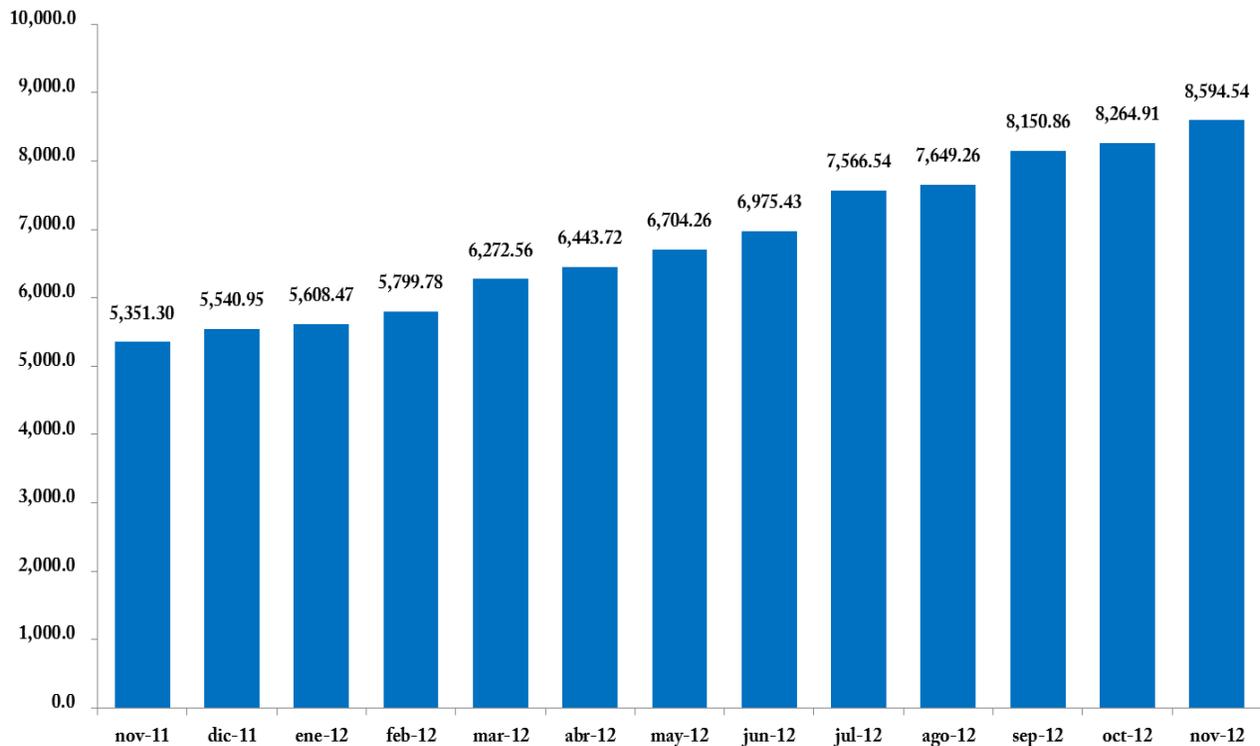
Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 3 años hasta diciembre de 2012. Trabajadores cotizantes al ISSSTE.

Fuente: CONSAR.

2.4. Ahorro Voluntario, Ahorro Solidario y Ahorro Promedio

El ahorro voluntario es aún muy bajo como proporción de los recursos administrados por las AFORE, representando tan solo 0.7 por ciento de estos recursos. Sin embargo, ha mostrado una evolución creciente recientemente. Entre noviembre de 2011 y noviembre de 2012 se incrementó 60.6 por ciento, ubicándose en 8,594.54 millones de pesos al cierre del penúltimo mes de 2012 (Gráfica 2.8).

Gráfica 2.8
Saldo del Ahorro Voluntario en el Sistema
(Millones de pesos)



No incluye Ahorro Solidario.

Fuente: CONSAR.

Por otro lado, en el sistema de cuentas individuales, 2,651,521 trabajadores han realizado aportaciones de ahorro voluntario al SAR hasta noviembre de 2012. El saldo promedio de dicho ahorro es de 3,241.4 pesos por cuenta. La administradora con el mayor número de cuentas con ahorro voluntario es Profuturo GNP con 1,318,265, valor que representa el 49.7 por ciento del total (Cuadro 2.33).

Cuadro 2.33
Trabajadores con Ahorro Voluntario

AFORE	Cuentas con Ahorro Voluntario	Ahorro Voluntario Promedio (pesos)
Afirme Bajío	56,233	5,891.2
Azteca	5,929	1,342.9
Banamex	123,459	11,384.1
Bancomer	95,741	14,122.3
Coppel	58,660	957.2
Inbursa	35,372	9,037.3
Invercap	62,008	2,773.3
Metlife	22,929	7,535.2
PensionISSSTE	598,247	186.6
Principal	42,493	4,986.1
Profuturo GNP	1,318,265	351.7
SURA	80,179	11,579.4
XXI Banorte	152,006	20,141.4
Total	2,651,521	3,241.4

Cifras preeliminares al cierre de noviembre de 2012.

Fuente: CONSAR.

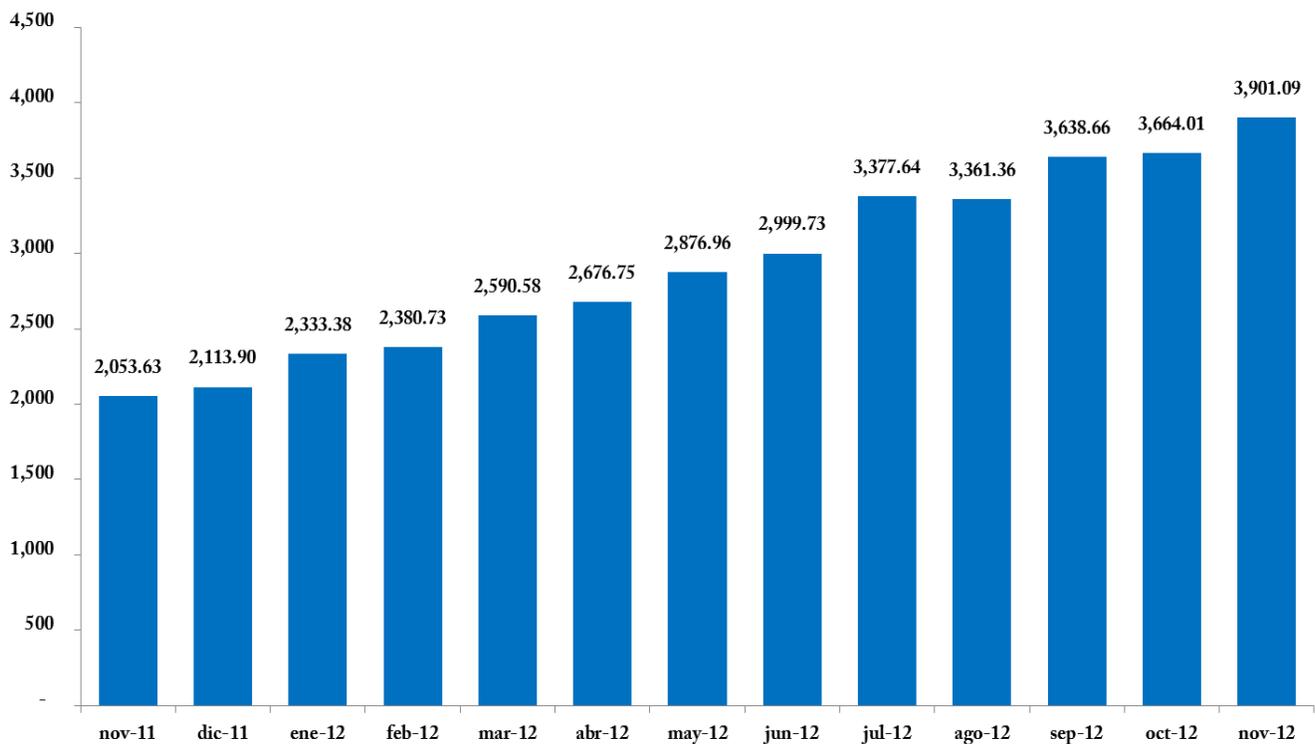
En el trimestre que se reporta, se registró un flujo de ahorro voluntario por 694.1 millones de pesos, mientras que los retiros de esa subcuenta ascendieron a 266.0 millones de pesos. Así, el incremento neto fue de 428.1 millones de pesos.

En este contexto, cabe resaltar que la reforma al sistema de pensiones del ISSSTE efectuada en 2007, contempló la necesidad de fortalecer el esquema de ahorro voluntario con el fin de incrementar las pensiones de los afiliados a ese Instituto a través del ahorro solidario. A través de este instrumento, los cotizantes al ISSSTE pueden ahorrar de manera voluntaria hasta el 2 por ciento de su sueldo básico en adición a las contribuciones obligatorias, lo que aunado a la aportación de su entidad o dependencia, dará lugar a un incremento en los recursos destinados a su cuenta individual de 8.5 por ciento de su sueldo básico.

El saldo del ahorro solidario creció de manera importante en el último año, ya que de noviembre de 2011 al mismo mes de 2012 experimentó un incremento de 89.9 por ciento. Así, al cierre de noviembre de 2012, dicho saldo se ubicó en 3,901.09 millones de pesos (Gráfica 2.9).

La tendencia creciente registrada en los últimos meses por el ahorro solidario se debe, en gran parte, a que a partir del 15 de diciembre de 2011 los trabajadores pueden realizar la elección de este derecho a través de Internet, lo que representa una mejora en el trámite de este beneficio para los trabajadores cotizantes al ISSSTE.

Gráfica 2.9
Saldo del Ahorro Solidario en el Sistema
(Millones de pesos)



Fuente: CONSAR.

El ahorro solidario ha resultado un instrumento en el cual los trabajadores han respondido a los incentivos ofrecidos. Al cierre de noviembre de 2012 existían 227,330 cuentas de trabajadores cotizantes al ISSSTE con Ahorro Solidario. El saldo promedio de dicho ahorro se ubicó en 17,160.5

pesos. La administradora con el mayor número de cuentas con ahorro solidario es PensionISSSTE con 153,111, valor que representa el 67.3 por ciento del total (Cuadro 2.34).

Cuadro 2.34
Trabajadores con Ahorro Solidario

AFORE	Cuentas individuales	Ahorro Solidario Promedio (pesos)
Afirme Bajío	154	13,354.9
Azteca	463	11,692.5
Banamex	15,815	14,574.5
Bancomer	8,659	15,465.7
Coppel	2,937	7,604.3
Inbursa	4,032	15,413.9
Invercap	2,492	11,882.5
Metlife	3,418	22,316.1
PensionISSSTE	153,111	17,629.2
Principal	5,916	14,654.3
Profuturo GNP	10,943	24,832.4
SURA	9,048	16,045.2
XXI Banorte	10,342	13,150.8
Total	227,330	17,160.5

Cifras preliminares al cierre de noviembre de 2012

Fuente: CONSAR.

2.5. Traspasos de cuentas

Los trabajadores pueden traspasar su cuenta entre administradoras con el fin de elegir una AFORE que les proporcione mejores beneficios y éste es uno de los principales elementos para promover la competencia. Lo pueden hacer una vez cada 12 meses y, adicionalmente una vez más si se traspasa a una AFORE con mayor rendimiento neto a la que esté administrando su cuenta al momento de su solicitud de traspaso. Una vez ejercido este derecho, la cuenta debe permanecer al menos 12 meses en la última administradora elegida. El objetivo de este proceso es permitir traspasos siempre que éstos representen un beneficio para el trabajador en términos del rendimiento neto que obtendrán sus recursos, lo que también contribuye a inhibir prácticas indebidas en los traspasos.

Durante el cuarto trimestre de 2012, el número total de traspasos de cuentas de trabajadores registrados en las AFORE fue de 326,799 (Cuadro 2.35). La cifra incluye los traspasos recibidos y cedidos por PensionISSSTE, quien a partir de enero de 2012 ya recibe y cede traspasos. Es importante señalar que a partir del inicio de operaciones de AFORE PensionISSSTE transcurrieron 36 meses para que ésta pudiera realizar traspasos. El monto de recursos traspasados en el periodo asciende aproximadamente a 42 mil millones de pesos.

Cuadro 2.35
Trasposos de Cuentas entre AFORE

AFORE	Cuarto Trimestre 2012		Trasposos netos en los últimos cuatro bimestres
	Recibidos	Cedidos	
Afirme Bajío	1,624	947	1,851
Azteca	36,042	2,890	54,048
Banamex	23,719	52,932	(70,474)
Bancomer	28,780	48,280	(55,791)
Coppel	58,190	25,556	142,430
Inbursa	12,570	25,952	(51,534)
Invercap	53,653	19,143	147,432
Metlife	9,277	6,745	18,008
PensionISSSTE	431	2,956	(9,692)
Principal	22,818	27,928	(36,422)
Profuturo GNP	21,442	36,920	(51,307)
SURA	20,216	38,884	(73,881)
XXI Banorte	38,037	37,666	(14,668)
Total	326,799	326,799	0

Nota: A partir de diciembre de 2008, la liquidación de trasposos se realiza bimestralmente.

Cifras al cierre de diciembre de 2012.

Fuente: CONSAR.

El número de trasposos registrados durante todo el año 2012 fue de 1,788,883, lo que significa una ligera disminución de 0.6 por ciento en relación a lo observado durante el año previo.

2.6. Datos financieros de las AFORE

Al cierre del cuarto trimestre de 2012, los activos totales de las AFORE ascendieron a 44,031.3 millones de pesos, en tanto que los pasivos totales alcanzaron 7,123.5 millones de pesos, lo que dio como resultado un capital contable de 36,907.8 millones de pesos. De este capital, 20,580.9 millones de pesos se encuentran invertidos en las SIEFORE de acuerdo con las normas de capitalización del sistema (Cuadro 2.36).

Cuadro 2.36
Balance General de las AFORE
(Millones de pesos)

AFORE	Activo	Pasivo	Capital Contable
Afirme Bajío	151.8	7.0	144.9
Azteca	289.9	17.2	272.7
Banamex	7,230.9	943.9	6,286.9
Bancomer	5,195.6	1,196.5	3,999.0
Coppel	778.7	114.8	663.8
Inbursa	1,868.4	284.3	1,584.1
Invercap	1,082.7	224.4	858.3
Metlife	1,346.5	179.4	1,167.0
PensionISSSTE	4,872.9	1,129.5	3,743.4
Principal	3,859.2	699.9	3,159.3
Profuturo GNP	3,213.0	719.2	2,493.7
SURA	7,252.7	934.3	6,318.5
XXI Banorte	6,889.1	672.9	6,216.1
Total	44,031.3	7,123.5	36,907.8

La suma de las cifras parciales puede no coincidir con el total por razones de redondeo.

Cifras preliminares al cierre de diciembre de 2012.

Fuente: CONSAR.

Por su parte, el resultado neto de las administradoras al cierre de diciembre de 2012 fue de 9,863.6 millones de pesos; como consecuencia de ingresos totales por 26,445.3 millones de pesos, egresos totales por 13,248.1 millones de pesos y obligaciones por 3,333.6 millones de pesos (Cuadro 2.37).

Cuadro 2.37
Estado de Resultados de las AFORE
(Flujos acumulados en millones de pesos)

Concepto	Ingresos Totales	Gastos Totales	Impuestos y Obligaciones	Resultado Neto del Ejercicio
Afirme Bajío	94.2	40.9	13.6	39.7
Azteca	161.7	109.0	14.0	38.7
Banamex	4,398.1	1,855.6	726.5	1,816.1
Bancomer	3,600.0	1,234.0	644.7	1,721.2
Coppel	927.8	515.7	123.3	288.9
Inbursa	1,259.0	497.7	214.2	547.1
Invercap	1,429.4	1,100.6	85.0	243.8
Metlife	791.6	689.5	23.6	78.5
PensionISSSTE	1,923.7	451.7	0.0	1,472.0
Principal	1,900.3	1,097.2	234.1	569.0
Profuturo GNP	3,057.4	1,775.3	369.2	912.9
SURA	3,571.1	2,192.7	391.4	987.1
XXI Banorte	3,330.9	1,688.3	494.0	1,148.6
Total	26,445.3	13,248.1	3,333.6	9,863.6

La suma de las cifras parciales puede no coincidir con el total por razones de redondeo.

Cifras preliminares al cierre de diciembre de 2012.

Fuente: CONSAR.

3. RECURSOS REGISTRADOS EN LAS AFORE

3.1. Recursos acumulados en las cuentas individuales

Al cierre de diciembre de 2012, los recursos administrados por las AFORE alcanzaron un valor de 1,912 miles de millones de pesos. Esta cifra equivale al 12.45 por ciento del Producto Interno Bruto²¹ (Cuadro 3.1).

Cuadro 3.1
Recursos Administrados por las AFORE
(Millones de pesos)

Concepto	Diciembre de 2012	Porcentaje del PIB ^{1/}
Recursos Administrados por las AFORE^{2/}	1,911,817.9	12.45
RCV ^{3/}	1,855,222.5	12.08
Ahorro Voluntario y Solidario ^{4/}	13,042.1	0.08
Fondos de Previsión Social ^{5/}	22,972.4	0.15
Capital de las AFORE ^{6/}	20,580.9	0.13

1/ PIB promedio de los últimos cuatro trimestres, hasta el tercero de 2012.

2/ Debido a un cambio en la metodología, los recursos administrados ya no son equivalentes a los activos netos de las SIEFORE.

3/ Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez de trabajadores cotizantes al IMSS y al ISSSTE. Incluye los fondos de Retiro del SAR 92 de los trabajadores cotizantes al IMSS y los recursos del SAR ISSSTE.

4/ Incluye Aportaciones Voluntarias, Aportaciones Complementarias de Retiro, Ahorro a Largo Plazo y Ahorro Solidario.

5/ Recursos de Fondos de Previsión Social de entidades públicas y privadas administrados por las AFORE.

6/ Recursos de las AFORE que, conforme a las normas de capitalización, deben mantener invertidos en las SIEFORE.

Cifras preliminares al cierre de diciembre de 2012.

La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

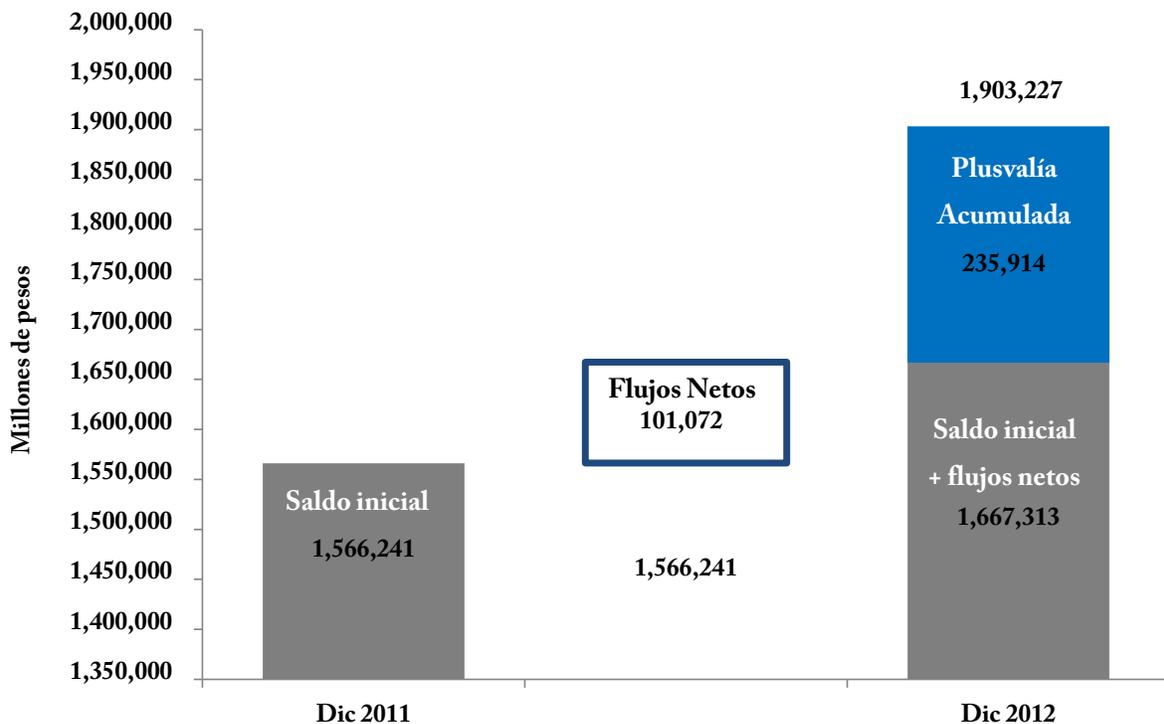
Fuente: CONSAR.

Las plusvalías acumuladas al cierre del cuarto trimestre de 2012 fueron de 235,914 millones de pesos respecto al saldo de diciembre de 2011, independientemente de las aportaciones recibidas, lo que

²¹ PIB promedio de los últimos cuatro trimestres, al tercero de 2012 (base 2003), con un valor de 15,353.5 miles de millones de pesos.

representa el 12.4 por ciento de los activos netos de las SIEFORE (Gráfica 3.1). Estas plusvalías benefician directamente a más de 43.3 millones de trabajadores con cuenta individual cuyos recursos están invertidos en las SIEFORE.

Gráfica 3.1
Plusvalía Acumulada durante el cuarto trimestre de 2012
(Millones de pesos)



Fuente: CONSAR.

Adicionalmente, los recursos de la Subcuenta de Vivienda son administrados por el INFONAVIT y el FOVISSSTE; no obstante, las AFORE llevan el registro contable de dichos recursos en la cuenta individual, lo que permite que el trabajador conozca el monto que tiene por este concepto y facilita el ejercicio de su derecho a un crédito hipotecario por parte de los institutos de vivienda.²²

²² Al cierre de diciembre de 2012, los fondos de la subcuenta de Vivienda alcanzaron un valor de 717,839.5 millones de pesos.

Asimismo, derivado de las reformas a la Ley del ISSSTE, las AFORE llevan el registro contable del valor actualizado del Bono de Pensión del ISSSTE²³ en las cuentas de los trabajadores que eligieron el nuevo régimen de cuentas individuales.²⁴

3.2. Canalización de recursos a las AFORE

Durante el cuarto trimestre de 2012, se recaudaron 35,723.7 millones de pesos a las AFORE, de los cuales el 68.2 por ciento corresponde a las aportaciones de los trabajadores cotizantes al IMSS, mientras que el 31.8 por ciento pertenece a las aportaciones de los trabajadores cotizantes al ISSSTE (Cuadro 3.2).

Cuadro 3.2

Recursos Canalizados a las AFORE

(Flujo del cuarto trimestre de 2012. Cifras en millones de pesos corrientes)

Concepto	4to Trim 2012
RCV IMSS ^{1/} y Aportaciones Voluntarias	24,351.1
RCV ISSSTE ^{2/} y Ahorro Solidario	11,372.7
Total	35,723.7

^{1/} Incluye aportaciones de RCV y transferencias de recursos del SAR 92 a las AFORE.

^{2/} Incluye aportaciones de RCV, transferencias de recursos del SAR ISSSTE a las AFORE y las redenciones de bonos de pensión ISSSTE.

Fuente: CONSAR.

3.3. Beneficios pagados por el SAR

Al cuarto trimestre de 2012, se realizaron retiros por 13,683 millones de pesos de las cuentas individuales de los trabajadores cotizantes al IMSS y al ISSSTE.

²³ Los fondos acumulados correspondientes al Bono de Pensión del ISSSTE suman 148,754.7 millones de pesos.

²⁴ Complementariamente a los fondos del SAR, diversas empresas privadas ofrecen a sus trabajadores planes de pensiones, cuyo registro es llevado por CONSAR desde 2006. Conforme al reporte de octubre de 2012, se tiene información de 2,002 planes, los cuales cubren a más de 1 millón 350 mil trabajadores, con recursos acumulados por 416,483 millones de pesos.

3.3.1. Retiros de trabajadores cotizantes al IMSS

En el trimestre reportado, se retiraron 11,940 millones de pesos de los recursos de los trabajadores cotizantes al IMSS, de los cuales 9,455.3 millones de pesos correspondían a recursos de la Subcuenta RCV y 2,484.7 millones de pesos a la Subcuenta de Vivienda. De acuerdo con la normativa vigente, los recursos acumulados en la cuenta individual del trabajador cotizante al IMSS pueden transferirse o entregarse, parcial²⁵ o totalmente, conforme a los rubros del siguiente cuadro (Cuadro 3.3):

²⁵ Los retiros parciales pueden otorgarse por dos conceptos: desempleo y matrimonio. Por un lado, todos los trabajadores cuya cuenta individual tenga al menos tres años de cotización pueden hacer retiros parciales por desempleo. El monto a retirar será de mínimo 30 días y máximo 90 días del salario base de cotización. El trabajador deberá contar con una Certificación de Baja del Trabajador Desempleado del IMSS que se otorga a partir del día 46 de desempleo. Se puede acceder a este beneficio cada 5 años. Al trabajador se le descontarán semanas de cotización, no obstante, podrán ser recuperadas en el futuro realizando aportaciones totales o parciales a la Subcuenta de RCV directamente en la AFORE. Por otro lado, todos los trabajadores que tengan 150 semanas cotizadas al SAR 97 al momento de la celebración de su matrimonio podrán hacer retiros parciales por matrimonio. El monto a retirar será de 30 días de salario mínimo vigente en el Distrito Federal a la fecha de la celebración. El trabajador deberá contar con la Resolución de Ayuda de Gastos de Matrimonio del IMSS. Se puede acceder a este beneficio una sola vez en la vida. Al trabajador no se le descontarán semanas de cotización.

Cuadro 3.3**Retiros de las Cuentas Individuales de Trabajadores Cotizantes al IMSS**

(Flujo del cuarto trimestre de 2012, cifras en millones de pesos)

Concepto	RCV	Vivienda
Retiro del Saldo Total	7,502.9	2,484.7
Transferencias al Gobierno Federal ^{1/}	3,479.6	1,564.1
Transferencias a Aseguradoras ^{2/}	153.3	50.0
Disposición de Recursos del Trabajador ^{3/}	3,870.0	870.5
Retiros Parciales	1,952.4	-
Desempleo	1,918.3	-
Matrimonio	34.1	-
Retiro Total de Recursos IMSS	9,455.3	2,484.7

^{1/} Cuando un trabajador se pensiona bajo los beneficios de Ley 73, la pensión se cubre a través del IMSS como parte del conjunto de “pensiones en curso de pago”, monto que es cubierto con recursos del Gobierno Federal. Por ello, los recursos de la cuenta individual se transfieren al Gobierno para contribuir al financiamiento de dicha pensión.

^{2/} Cuando el trabajador o sus beneficiarios reciben una pensión del IMSS a través de una renta vitalicia, los recursos de la cuenta se transfieren a la aseguradora de la elección del trabajador para integrar el monto constitutivo con el cual se contrata el pago de la pensión determinada por el IMSS.

^{3/} Incluye disposición de recursos por negativa de pensión, pensión por Ley 73 (retiro 2%), planes privados de pensiones, reingresos, disposición de recursos del SAR 92 por cumplir con el requisito mínimo de 65 años de edad, resolución de una autoridad que reconoce al beneficiario de los recursos y resolución de pensión otorgada por el IMSS y no registrada en el sistema electrónico de retiros (DataMart).

Fuente: CONSAR.

3.3.2. *Retiros de trabajadores cotizantes al ISSSTE*

De las cuentas individuales de los trabajadores cotizantes al ISSSTE se retiraron 1,743.1 millones de pesos durante el cuarto trimestre de 2012; de éstos, 1,275.4 millones de pesos correspondían a recursos de la Subcuenta RCV, en tanto 467.7 millones de pesos a la Subcuenta de Vivienda. Con base en la normativa vigente, los recursos acumulados en la cuenta individual del trabajador cotizante al ISSSTE pueden transferirse o entregarse, parcial o totalmente, en los siguientes casos (Cuadro 3.4):

Cuadro 3.4**Retiros de Recursos Pertencientes a Trabajadores Cotizantes al ISSSTE**

(Flujo del cuarto trimestre de 2012, cifras en millones de pesos)

Concepto	RCV	Vivienda
Retiro del Saldo Total	1,275.0	467.7
Transferencias a Aseguradoras ^{1/}	356.6	2.6
Disposición de Recursos del Trabajador ^{2/}	918.4	465.1
Retiros Parciales por Desempleo	0.4	-
Retiro Total de Recursos ISSSTE	1,275.4	467.7

^{1/} Cuando el trabajador o sus beneficiarios reciben una pensión autorizada por el ISSSTE a través de una renta vitalicia, los recursos de la cuenta individual se transfieren a una aseguradora para integrar el monto constitutivo con el cual se contrata el pago de la pensión.

^{2/} Incluye disposición de recursos excedentes por pensión autorizada por el ISSSTE (cuando el trabajador decide destinar sólo una parte de los recursos en su cuenta individual para adquirir una renta vitalicia, siempre y cuando la renta vitalicia adquirida sea mayor en un 30 por ciento a la pensión mínima garantizada por la Ley del ISSSTE, los recursos excedentes son entregados al trabajador en una sola exhibición), negativa de pensión, planes privados de pensiones, disposición de recursos del SAR ISSSTE por cumplir con el requisito mínimo de 65 años de edad y resolución de una autoridad que reconoce al beneficiario de los recursos.

Fuente: CONSAR.

4. INVERSIONES DE LAS SIEFORE

4.1. Cambios a la normatividad del SAR

Durante el cuarto trimestre del 2012 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación las Disposiciones de carácter general que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro, las cuales contienen diversas modificaciones al Régimen de Inversión (RI) de las SIEFORE Básicas, aprobadas por los Órganos de Gobierno de la CONSAR²⁶ durante el tercer trimestre de ese año.

Los objetivos de estas adecuaciones fueron ampliar las opciones disponibles de inversión; facilitar una mejor diversificación de las carteras; fortalecer y complementar las medidas de administración y control de riesgos financieros de las SIEFORE y, eficientar la administración de los recursos pensionarios acorde al modelo de ciclo de vida. A manera de resumen se mencionan las principales adecuaciones:²⁷

- 1) Se permite la inversión en instrumentos internacionales de deuda con calificaciones crediticias iguales o superiores al grado de inversión;
- 2) Se reorganiza la familia de SIEFORE Básicas para adecuarlas, en una mejor forma, a los perfiles de inversión y de riesgos de los trabajadores y pensionados;
- 3) Se fortalecen las medidas de gestión y control de riesgos de las SIEFORE;
- 4) Se actualizan algunos aspectos técnicos de los instrumentos bursátiles y,
- 5) Se simplifica el proceso para el cumplimiento de los requisitos de calificaciones crediticias.

En el mismo periodo y derivado de la facultad otorgada por los Órganos de Gobierno de la CONSAR al Comité de Análisis de Riesgos (CAR), referente al fortalecimiento a las medidas de gestión y control de riesgos de las SIEFORE, sesionó con el objetivo de complementar y fortalecer algunos ajustes técnicos derivados de las recientes adecuaciones a las Disposiciones del RI con el propósito de brindar mayor seguridad a las inversiones de los trabajadores.

En particular, el CAR se enfocó en la definición de nuevos criterios que mejoran la administración de las necesidades de liquidez y las operaciones de instrumentos derivados. Así, se precisaron límites en la

²⁶ Los Órganos de Gobierno de la CONSAR están conformados por la Junta de Gobierno, la Presidencia y el Comité Consultivo y de Vigilancia.

²⁷ Las referidas modificaciones al RI se explican a detalle en el informe al Congreso al tercer trimestre de 2012.

métrica de control de riesgos aplicables a operaciones con instrumentos derivados y se incluyó una métrica para identificar con mayor precisión las necesidades de liquidez de los fondos de pensiones.

Las adecuaciones a las medidas de gestión y control de riesgos antes mencionadas facilitan una mejor diversificación de las carteras de las SIEFORE, coadyuvando a mantener los rendimientos competitivos que históricamente ha brindado el Sistema de Ahorro para el Retiro, así como fortalece la gestión de riesgos sobre las carteras de inversión de las SIEFORE.

El siguiente cuadro brinda un resumen del RI vigente de las SIEFORE Básicas al cierre del cuarto trimestre de 2012 (Cuadro 4.1):

Cuadro 4.1
Resumen del Régimen de Inversión

		Límites por tipo de SIEFORE Básica ¹			
		SB1	SB2	SB3	SB4
Riesgo de Mercado	Diferencial del Valor en Riesgo Condicional ²	≤ 0.3%	≤ 0.45%	≤ 0.7%	≤ 1%
	Renta Variable ^{3,4}	5%	25%	30%	40%
	Instrumentos en Divisas ³	30%	30%	30%	30%
Riesgo por emisor y/o contraparte⁵	Inter ⁶				
	Nac ⁶				
	Deuda común de mxBBB a mxAAA o en Divisas de BB a AAA	5%	5%	5%	5%
	Deuda subordinada de mxBB+ a mxBBB- o en Divisas de B+ a BB-	1%	1%	1%	1%
	Instrumentos extranjeros de BBB- a AAA un solo emisor o contraparte ⁶	5%	5%	5%	5%
	Sobre una misma emisión ⁷	-----M á x i m o {35%, \$300 mdp}-----			
Otros Límites⁸	Valores Extranjeros	20%	20%	20%	20%
	Instrumentos Bursatilizados ⁸	10%	15%	20%	30%
	Instrumentos Estructurados ⁹	0%	15%	20%	20%
	Infraestructura o Vivienda	0%	10%	13%	13%
	Otros	0%	5%	7%	7%
	Protección Inflacionaria ¹⁰	Sí (51% Min.)	No	No	No
Conflictos de interés³	Mercancías	0%	5%	10%	10%
	Instrumentos de entidades relacionadas entre sí	15%	15%	15%	15%
	Instrumentos de entidades con nexo patrimonial con la Afore ¹¹	5%	5%	5%	5%
Vehículos y contratos	Mandatos	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
	Fondos Mutuos	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
	Derivados	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ

* Este cuadro es un resumen de la regulación aplicable, elaborado con fines explicativos y no normativos. Los límites aplican a las Siefiores Básicas. Las Siefiores Adicionales pueden determinar parámetros diferentes establecidos en sus prospectos de información y con apego a la Ley del SAR.

1- Todos los límites son porcentajes máximos, excepto el límite de protección inflacionaria, el cual es un porcentaje mínimo de los activos (ver nota 9).

2- Como porcentaje (%) del Activo Administrado directamente por la Siefiore. El CAR podrá determinar límites más estrictos. Hasta en tanto se satisfaga lo establecido en la Primera Transitoria de las Disposiciones del RI, las Siefiores deberán mantener los siguientes límites de VaR sobre el Activo Administrado por la Siefiore: SB1=0.7, SB2=1.1, SB3=1.4 y SB4=2.1.

3- Como porcentaje del Activo Total de la Siefiore, incluyendo los activos administrados por los Mandatarios.

4- Incluye acciones individuales; IPOs; índices accionarios autorizados domésticos e internacionales y obligaciones forzosamente convertibles en acciones de emisores nacionales.

5- Calificación de la emisión de mediano y largo plazo, así como del emisor y/o del aval, en la proporción que corresponda. Las operaciones de reportos y derivados se computan dentro de estos límites.

6- Para la inversión en instrumentos extranjeros con calificación crediticia menor a A- y no inferior a BBB-, la Afore deberá cumplir con lo establecido en las Disposiciones del Régimen de Inversión.

7- Aplica a la tenencia de todas las Siefiores Básicas administradas por una misma Afore, para deuda nacional o extranjera e instrumentos estructurados. Este límite puede excederse para los CKDs si se satisfacen las condiciones previstas en las Disposiciones del Régimen de Inversión.

8- Se computan en este límite las bursatilizaciones que cumplan con la Novena transitoria de las Disposiciones que establece el Régimen de Inversión, las cuales se considerarán emitidos por un independiente.

9- Incluye CKDs y FIBRAS. Los Estructurados se dividen a su vez en dos: a) Infraestructura o Vivienda, por un lado, y Otros (Capital Privado).

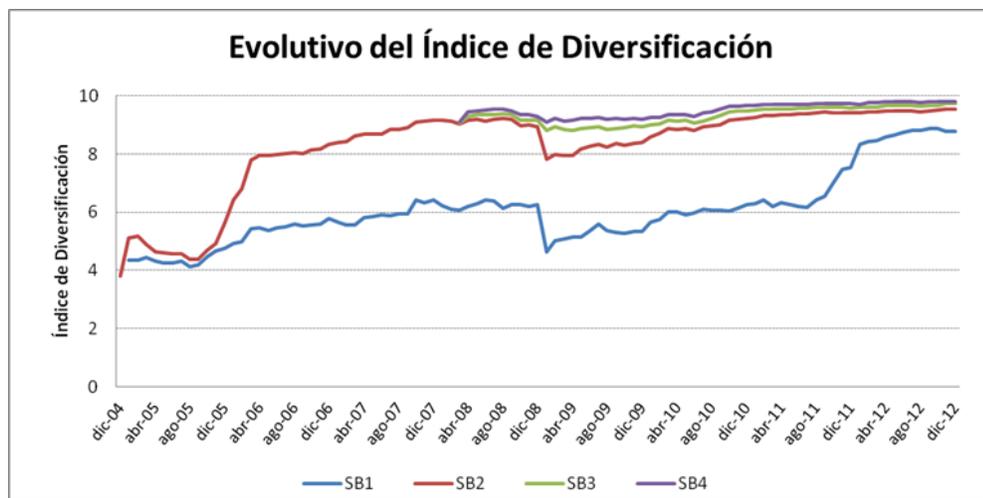
10- Límite mínimo de inversión en activos financieros que aseguren un rendimiento igual o superior a la inflación en México.

11- Límite contenido en la Ley del SAR, Art. 48, Fracción 10. Excepcionalmente se permite hasta un 10%. El límite es de 0% cuando son entidades financieras con nexo patrimonial.

4.2. Índice de Diversificación de carteras

El Índice de Diversificación (ID) es una herramienta utilizada para evaluar el aprovechamiento del RI y la diversificación de las carteras de inversión de las SIEFORE, ya que considera los porcentajes de inversión de cada portafolio en las distintas clases de activos financieros autorizados (normalizando el valor obtenido). El ID se encuentra en la escala de 0 a 10, donde 0 representa la menor diversificación y 10 la máxima.²⁸ La siguiente gráfica muestra la evolución del ID para cada SIEFORE Básica (Gráfica 4.1):

Gráfica 4.1



Fuente: CONSAR.

Asimismo, la siguiente tabla muestra el comportamiento del ID en los últimos seis meses para cada SIEFORE, se observa que la SIEFORE que tiene una mayor variación es la Básica 1, cuyo ID ha crecido debido a una mayor apertura en su régimen de inversión y un mayor aprovechamiento del RI por parte de las AFORE (Cuadro 4.2).

²⁸ La metodología para definir el ID se puede encontrar en la página de internet de CONSAR, en la siguiente dirección: http://www.consar.gob.mx/compara_afore/pdf/nota_metodologica.pdf

Cuadro 4.2
Evolutivo del Índice de Diversificación

Índice de Diversificación	Siefore Básica 1	Siefore Básica 2	Siefore Básica 3	Siefore Básica 4
julio 2012	8.8038	9.4819	9.6850	9.7982
agosto 2012	8.8018	9.4494	9.6380	9.7827
septiembre 2012	8.8743	9.4921	9.6666	9.7944
octubre 2012	8.8897	9.5116	9.6887	9.8155
noviembre 2012	8.7929	9.5646	9.7293	9.8140
diciembre 2012	8.7929	9.5646	9.7293	9.8140

Fuente: CONSAR.

No obstante que ningún nivel de diversificación puede blindar completamente a las carteras de experimentar valuaciones a mercado que resulten transitoriamente negativas, debe recordarse que mientras mejor diversificados estén los portafolios, más resistentes serán a la volatilidad de los mercados. El ID muestra que las carteras más diversificadas son también aquellas con RI más flexibles, lo cual ha sido uno de los objetivos de la Junta de Gobierno de la CONSAR.

4.3. Composición de las inversiones

Las inversiones de las SIEFORE alcanzaron al cierre del cuarto trimestre de 2012 un valor de 1,903,227 millones de pesos en términos de activos, lo que representó un crecimiento de 2.7 por ciento respecto a los activos administrados al cierre del tercer trimestre de 2012. El 98.6 por ciento del total de recursos administrados, con un valor de 1,875,688 millones de pesos, corresponde al activo de las SIEFORE Básicas, en tanto que el 1.4 por ciento restante, 27,538 millones de pesos, corresponde a las SIEFORE Adicionales, en las que se invierte el ahorro voluntario de los trabajadores afiliados y los fondos de previsión social de entidades públicas y privadas, administrados por las AFORE.

4.3.1. Carteras de Inversión de las SIEFORE

Las carteras de valores de las SIEFORE Básicas se pueden dividir en dos tipos de instrumentos: los gubernamentales y los no gubernamentales. Estos últimos incluyen las emisiones de deuda de bancos, empresas privadas, entidades federativas, municipios, empresas paraestatales e instrumentos bursatilizados de emisores autorizados, inversión en renta variable y, para el caso de las SIEFORE Básicas dos a cuatro, incluye adicionalmente a los activos antes citados, la inversión en instrumentos estructurados (Cuadro 4.3).

Cuadro 4.3
Composición de las Carteras de las SIEFORE
 (Porcentaje)

Tipo de Instrumento		SB1	SB2	SB3	SB4	SIEFORE ADICIONALES	Total	
Deuda	Pesos	66.0	56.2	51.0	46.1	73.0	52.4	
	Gubernamental							
	Divisas	1.1	1.2	1.6	2.1	0.4	1.6	
Valores Nacionales	No Gubernamental	Alimentos	1.0	0.4	0.5	0.4	1.0	0.5
		Automotriz	0.1	0.1	0.1	0.1	-	0.1
		Banca de Desarrollo	1.3	1.2	1.2	0.9	0.5	1.1
		Bancario	1.3	0.9	0.8	0.8	2.8	0.9
		Bebidas	0.9	0.6	0.5	0.4	0.1	0.5
		Cemento	0.1	0.1	0.1	0.1	0.0	0.1
		Centros Comerciales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
		Consumo	0.5	0.3	0.3	0.3	0.1	0.3
		Deuda CP	-	-	-	-	-	-
		Estados	1.2	0.7	0.7	0.8	4.8	0.8
		Europesos	3.0	2.3	2.2	2.0	0.5	2.2
		Grupos Industriales	0.8	0.7	0.8	0.7	1.0	0.8
		Hoteles	-	-	-	-	-	-
		Infraestructura	1.8	1.3	1.4	1.3	3.9	1.4
		OTROS	0.4	0.2	0.2	0.2	0.9	0.2
		Papel	0.4	0.3	0.3	0.2	0.0	0.3
		Paraestatal	4.4	3.5	3.4	3.1	2.6	3.4
		Serv. Financieros	0.2	0.2	0.2	0.2	0.0	0.2
		Siderurgica	-	-	-	-	-	-
		Telecom	2.6	1.7	1.7	1.5	0.3	1.6
Transporte	0.2	0.1	0.1	0.1	0.0	0.1		
Vivienda	5.2	3.2	2.9	2.4	1.2	3.0		
Estructurados	-	3.0	4.3	4.2	0.1	3.5		
Renta Variable	2.1	7.8	9.5	12.2	3.1	9.2		
Valores Internacionales	Deuda	3.3	2.2	2.4	2.1	0.1	2.3	
	Renta Variable	1.9	11.7	13.8	17.7	3.5	13.4	
Total		100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	

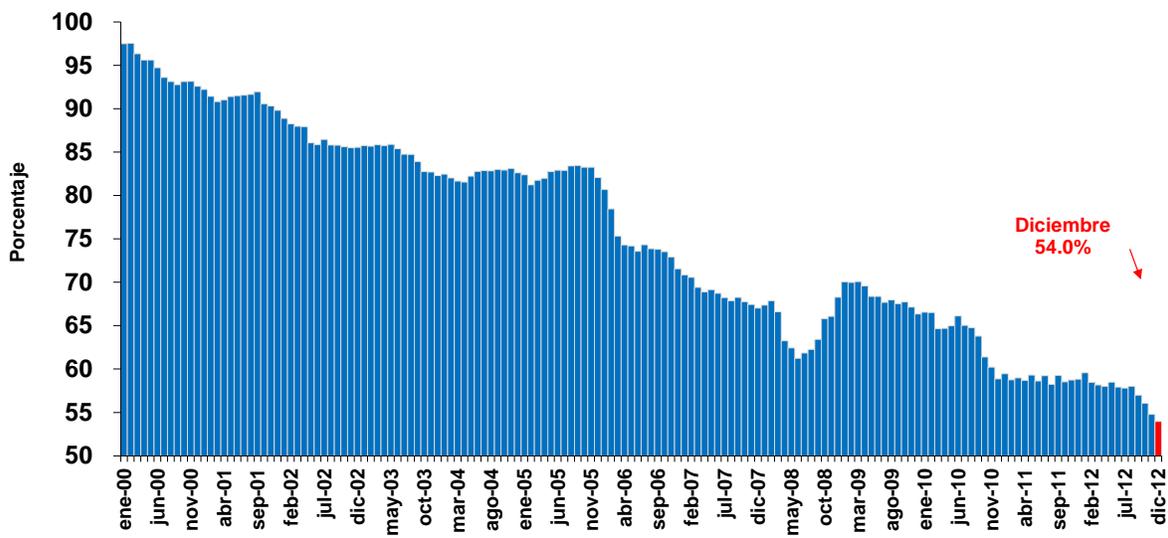
Porcentajes con respecto al total de cada SIEFORE, incluyendo exposición a renta variable.

Cifras al cierre de diciembre de 2012.

Fuente: CONSAR.

Al cierre del cuarto trimestre de 2012, los valores gubernamentales denominados tanto en pesos como en otras divisas autorizadas constituyeron el 54.0 por ciento del valor total de las carteras de las SIEFORE, en tanto que los valores no gubernamentales representaron el 46.0 por ciento restante (Gráfica 4.2).

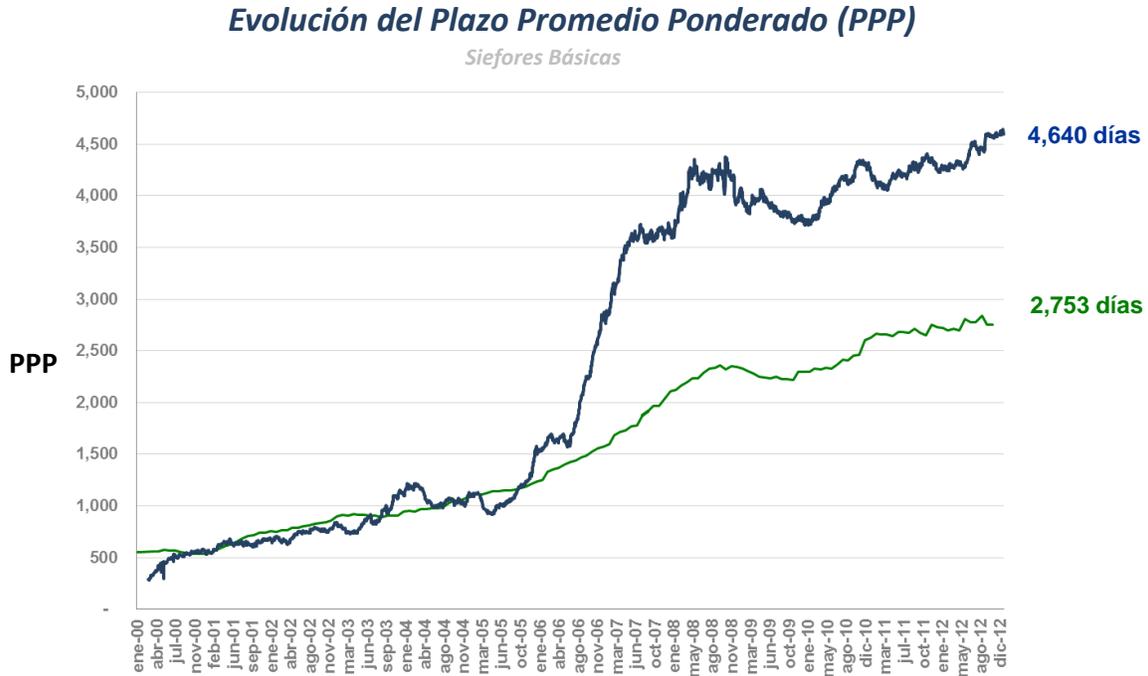
Gráfica 4.2
Inversión en Títulos Gubernamentales
 (Porcentaje con respecto a la cartera total)



El total de la cartera incluye exposición en renta variable.
 Fuente: CONSAR.

El Plazo Promedio Ponderado²⁹ (PPP) de las inversiones de las SIEFORE es de 4,640 días (12.7 años); es de destacar que este nivel es 1.7 veces mayor al PPP de la Deuda Gubernamental, cuyo valor es de 2,753 días (7.5 años) (Gráfica 4.3).

Gráfica 4.3
Plazo Promedio Ponderado (Sistema)



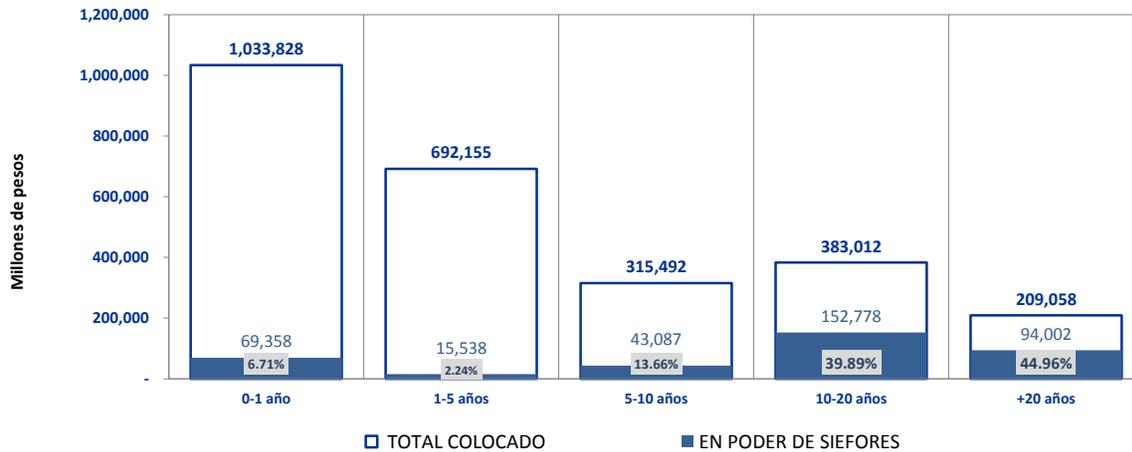
Cifras en días al cierre de diciembre de 2012.

Fuente: BANXICO y CONSAR.

²⁹ Corresponde al promedio ponderado de los días a vencimiento de los instrumentos financieros, no se consideran los instrumentos de renta variable ni instrumentos financieros derivados, en el caso de los bonos a tasa variable se consideran los días a vencimiento del cupon.

Lo anterior se debe a que las SIEFORE son el principal participante en instrumentos gubernamentales de largo plazo. La inversión en instrumentos gubernamentales de tasa fija nominal asciende a 374,764 millones de pesos, de los cuales el 81.5% corresponde a inversiones de largo plazo (Gráfica 4.4).

Gráfica 4.4
Inversión en Títulos Gubernamentales
 (Tasa Fija Nominal)



Cifras en Valor Nominal al cierre de diciembre de 2012.

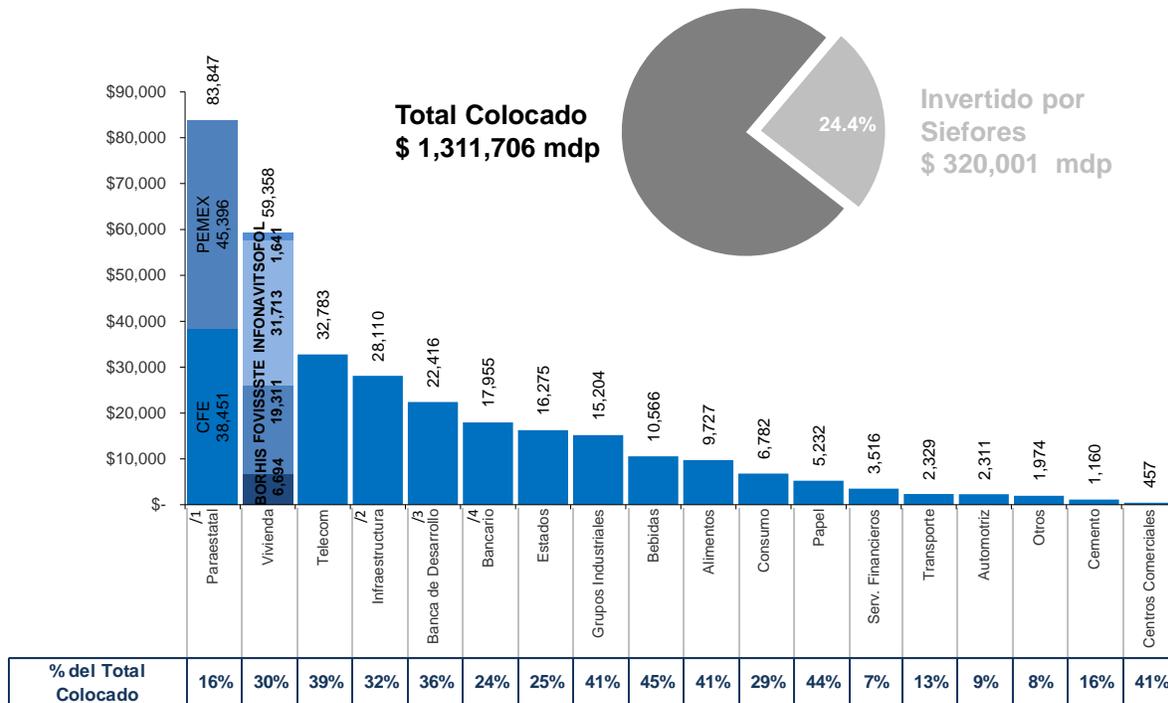
Fuente: BANXICO y CONSAR.

Respecto a la diversificación de las carteras de las SIEFORE en valores emitidos por entidades no gubernamentales, al cierre de diciembre de 2012 mantuvieron el 17.6 por ciento de los activos administrados en instrumentos de deuda nacional, el 3.5 por ciento en instrumentos estructurados y las inversiones en renta variable nacional representaron un 9.2 por ciento. En cuanto a emisores internacionales, las inversiones en índices accionarios fueron del 13.4 por ciento mientras que los instrumentos de deuda representaron el 2.3 por ciento del total de los activos administrados por dichos fondos.

Las SIEFORE financian con 604,220 mdp a empresas mexicanas de distintos tamaños pertenecientes a distintos sectores de la actividad económica, 349,936 mdp a través de instrumentos de deuda local que incluye emisiones de multilaterales y colocaciones de empresas nacionales en mercados internacionales.

Dentro de la estrategia de diversificación que siguen las AFORE, incentivada por el régimen de inversión, y en congruencia con lo establecido en el artículo 43 de la Ley del SAR, de un total de 1,311,706 mdp colocados en el mercado financiero con fines de financiamiento de proyectos productivos públicos y privados a través de deuda privada de largo plazo, las AFORE han destinado un monto equivalente a 320,001 millones de pesos, esta cifra representa el 24.4 por ciento del total de estos activos (Gráfica 4.5).

Gráfica 4.5
Inversión en Títulos No Gubernamentales
(Millones de pesos)



1/ Incluye 13,454 y 2,677 millones de pesos correspondientes a colocaciones de PEMEX y CFE en mercados internacionales (EUROPESOS), además de 31,942 y 35,774 millones de pesos en el mercado nacional respectivamente.

2/ Instrumentos destinados a Infraestructura según la clasificación utilizada por área de análisis de Banorte-IXE.

3/ Incluye emisiones de la Banca de Desarrollo en poder de las SIEFORE.

4/ Incluye emisiones de papel Bancario en poder de las SIEFORE.

Dado a cambios en la regulación, la inversión en instrumentos de Organismos Multilaterales se considera como Instrumentos Nacionales. La posición de las SIEFORE asciende a 2,193 millones de pesos.

El total invertido por las SIEFORE correspondiente a 320,001 mdp resulta de 349,936 mdp de Deuda, excluyendo 27,742 mdp de Instrumentos de Empresas Privadas Nacionales emitidos en el extranjero y 2,193 mdp de Organismos Multilaterales.

Cifras al cierre de diciembre de 2012.

Fuente: CONSAR, Área de análisis de Banorte-IXE y VALMER.

Adicionalmente al financiamiento mediante deuda privada de largo plazo, las AFORE han destinado 70,563 millones de pesos a proyectos productivos nacionales a través de instrumentos estructurados que consideran los Certificados de Capital de Desarrollo (CKD's) y las FIBRAs. Por su parte la inversión de las SIEFORE a través de CKD's representa el 89.8 por ciento del monto total en circulación.

El SAR hace disponible grandes cantidades de recursos para proyectos productivos públicos y privados y crea un círculo virtuoso que redundará en crecimiento económico, generación de empleos, infraestructura y desarrollo del país. Ello ha sido fundamental en tiempos de estabilidad y vital en épocas de volatilidad para la supervivencia de empresas y la preservación de empleos.

Una de las condiciones principales, más no suficientes, del desarrollo de un país, es tener un sistema financiero profundo. La gran cantidad de recursos que se tienen en el Sistema de Ahorro para el retiro ha incidido en la eficiencia del sistema financiero, proporcionando una mayor variedad de instrumentos y plazos más largos de financiamiento, convirtiéndose así en uno de los motores de la evolución del sistema financiero de nuestro país.

Dadas las posibilidades de inversión y financiamiento que ofrece el Régimen de inversión del SAR, los fondos de pensiones han fomentado altos estándares y buenas prácticas en el mercado financiero. Ello redundará en mercados más eficientes y con una estructura mejor desarrollada que son por ende, más competitivos y atractivos globalmente.

Cerca de un cuarto del total emitido de deuda privada de largo plazo es adquirido por las AFORE, lo que significa financiamiento para sectores tan diversos como el de vivienda, telecomunicaciones, cemento y grupos industriales. Adicionalmente, para algunos sectores en lo individual, como el de centros comerciales, el de papel, el de bebidas y el de alimentos, las inversiones de los trabajadores representan más del 40% del financiamiento total.

La participación de las SIEFORE en los sectores de vivienda, paraestatales e infraestructura asciende a 199,869 millones de pesos, con lo que se favorecen el desarrollo y bienestar a nivel local, estatal y nacional (Cuadro 4.4).

Cuadro 4.4
Participación de las SIEFORE en Sectores de
Vivienda, Empresas Paraestatales e Infraestructura
(Millones de pesos)

Sectores	Tenencia de SIEFORE (A)	Total en Circulación (B)	Porcentaje de Tenencia (A/B)
Sofol Hipotecaria	1,641	18,125	9.1%
INFONAVIT	31,713	73,007	43.4%
FOVISSSTE	19,311	60,981	31.7%
BORHIS	6,694	35,200	19.0%
CFE ^{1/}	38,451	109,254	35.2%
PEMEX ^{1/}	45,396	400,614	11.3%
Autopistas, Estados y Municipios ^{2/}	44,386	153,965	28.8%
Estructurados ^{3/}	12,278	12,480	98.4%
Total	199,869	863,626	23.1%

1/ Incluye emisiones de PEMEX y CFE en EUROPEOS.

2/ Incluye las inversiones calificadas como Infraestructura y Estados.

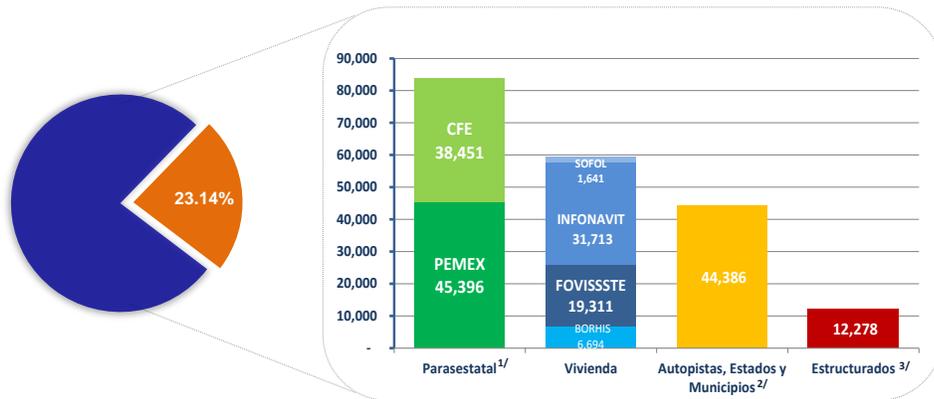
3/ Incluye únicamente los instrumentos Estructurados cuya inversión se destina a un solo proyecto de Infraestructura.

Cifras al cierre de diciembre de 2012.

Fuente: CONSAR.

La inversión de las SIEFORE en estos tres sectores equivale al 23.1 por ciento del financiamiento total efectuado a través de instrumentos de deuda (Gráfica 4.6).

Gráfica 4.6
Inversión en Sectores de Vivienda, Empresas Paraestatales e Infraestructura



1/ Paraestatal incluye 13,454 y 2,677 millones de pesos correspondientes a colocaciones de PEMEX y CFE en mercados internacionales.

2/ Incluye las Inversiones clasificadas como Infraestructura y Estados.

3/ Incluye solamente los instrumentos Estructurados cuya inversión se destina a un solo proyecto de Infraestructura.

Cifras al cierre de diciembre de 2012.

Fuente: CONSAR.

En el sector vivienda las SIEFORE mantienen invertidos a través de instrumentos financieros autorizados un monto de 59,358 millones de pesos, equivalentes a más de 160,000 viviendas (Gráfica 4.7).

Gráfica 4.7
Inversión en Vivienda^{1/}

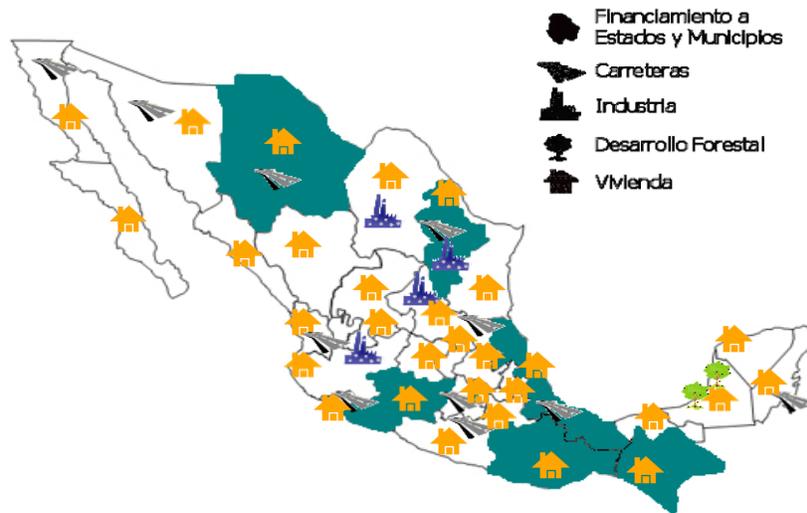


1/ Considera el valor de los créditos para la adquisición de viviendas de bajo costo utilizando un costo promedio por vivienda de 370,000 pesos por casa.

Fuente: Prospectos de colocación de CEDEVIS y CONSAR.

El financiamiento otorgado por las SIEFORE al sector infraestructura y a entidades federativas ha tenido un impacto a lo largo de la República Mexicana, contribuyendo así al desarrollo regional (Gráfica 4.8 y Cuadro 4.5).

Gráfica 4.8
Inversión Regional en en los sectores Industrial,
Autopistas y Municipios, Vivienda y Estructurados



Fuente: CONSAR.

Cuadro 4.5
Inversión Regional en en los sectores Industrial,
Autopistas y Municipios, Vivienda y Estructurados
 (Cifras en millones de pesos)

Entidad Federativa	Industria	Autopistas y Municipios ^{1/}	Vivienda	Estructurados ^{2/}	Total
Aguascalientes	-	417	833	732	1,981
Baja California	-	182	3,301	-	3,483
Baja California Sur	-	-	399	-	399
Campeche	-	-	361	2,454	2,815
Chiapas	-	1,419	962	-	2,380
Chihuahua	-	822	2,657	-	3,479
Coahuila	258	42	2,379	-	2,678
Colima	-	-	759	-	759
Distrito Federal	9	1,033	3,975	-	5,017
Durango	1,236	6	870	-	2,112
Guanajuato	329	625	2,676	1,097	4,728
Guerrero	-	460	703	-	1,163
Hidalgo	-	36	1,754	-	1,789
Jalisco	649	2,726	3,637	4,725	11,736
México	1,316	5,428	6,526	-	13,270
Michoacán	-	1,862	1,512	3,271	6,646
Morelos	-	-	1,002	-	1,002
Nayarit	-	586	601	-	1,187
Nuevo León	1,347	1,828	5,702	-	8,877
Oaxaca	916	-	400	-	1,316
Puebla	-	411	1,963	-	2,374
Querétaro	-	-	1,540	-	1,540
Quintana Roo	-	2,784	1,520	-	4,304
San Luis Potosí	649	340	987	-	1,976
Sinaloa	-	96	1,624	-	1,720
Sonora	-	394	1,515	-	1,909
Tabasco	-	373	547	-	920
Tamaulipas	329	12	2,442	-	2,783
Tlaxcala	329	36	133	-	498
Veracruz	329	582	1,877	-	2,788
Yucatán	-	-	729	-	729
Zacatecas	5,939	379	173	-	6,491
Varios	1,570	5,232	3,299	-	10,101
Total	15,204	28,110	59,358	12,278	114,950

Cifras al cierre de diciembre de 2012.

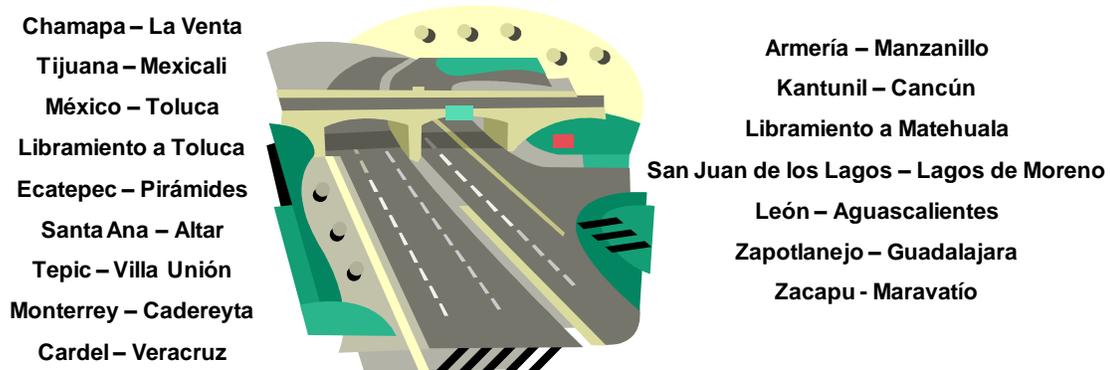
1/ Incluye únicamente las inversiones catalogadas como infraestructura de acuerdo con la clasificación de área de análisis de Banorte-IXE.

2/ Incluye únicamente los instrumentos Estructurados cuya inversión se destina a un solo proyecto de infraestructura.

Fuente: CONSAR.

Las SIEFORE han invertido 32,703 millones de pesos en financiamiento a carreteras,³⁰ lo que implica un financiamiento equivalente a la construcción y mantenimiento de más de 3,500 kilómetros de infraestructura carretera (Gráfica 4.9).

Gráfica 4.9
Carreteras Financiadas



Fuente: CONSAR.

³⁰ Incluye inversiones catalogadas como infraestructura de acuerdo con la clasificación de Banorte-IXE, cuyos recursos se dirigen a carreteras, y estructurados destinados a proyectos carreteros.

En cuanto a las inversiones en valores internacionales cabe recordar que al diversificar adecuadamente los portafolios en activos financieros de diferentes regiones y monedas se favorece una mayor rentabilidad y a la vez se contribuye a dar mayor seguridad al ahorro de los trabajadores al disminuir el riesgo inherente de las inversiones.

Al cierre de diciembre de 2012, las SIEFORE registran una inversión de 225,685.0 mdp en valores internacionales, lo que representa el 11.9% de sus activos netos.

A continuación se presenta la composición a detalle de las inversiones en valores internacionales por cada SIEFORE (Cuadro 4.6).

Cuadro 4.6
Inversiones en Valores Internacionales
(Porcentajes)

Porcentaje de Tenencia en Valores Extranjeros					
AFORE	Básicas 1	Básicas 2	Básicas 3	Básicas 4	Total
Afirme	1.9%	2.4%	3.1%	4.7%	3.1%
Azteca	7.3%	12.8%	14.8%	16.0%	15.4%
Banamex	4.8%	12.8%	15.1%	16.2%	14.0%
Bancomer	5.7%	10.4%	12.1%	15.5%	11.0%
Coppel	0.0%	9.2%	10.8%	13.8%	11.2%
Inbursa	1.0%	4.5%	6.8%	10.2%	6.0%
Invercap	5.5%	14.9%	17.3%	18.1%	16.9%
Metlife	5.9%	12.0%	13.7%	16.3%	13.2%
PensionISSSTE	3.5%	13.0%	14.4%	17.0%	11.0%
Principal	6.9%	8.8%	11.3%	14.2%	12.1%
Profuturo	8.2%	10.2%	12.4%	14.2%	11.8%
SURA	6.2%	10.7%	11.1%	13.5%	12.7%
XXI-Banorte	7.0%	10.1%	10.8%	11.1%	9.6%
Sistema	5.3%	10.7%	12.4%	14.5%	11.9%

Cifras al cierre de diciembre de 2012.

Fuente: CONSAR.

Del total invertido en valores internacionales, las SIEFORE diversifican sus inversiones en distintos países elegibles (Cuadro 4.7.A).

Cuadro 4.7.A
Inversiones en Valores Internacionales por País
(Porcentajes)

AFORE	Estados Unidos												Total
	Brasil	Canadá	Hong Kong	Reino Unido	Alemania	China	Japón	Francia	España	Australia	Chile		
Afirme	17.3				82.7								100.0
Azteca	52.1	8.5	5.5	8.1		8.0	7.5		8.0	2.2			100.0
Banamex	95.4	0.0	0.8		0.5			1.1	2.2				100.0
Bancomer	79.6		2.9	11.0	1.7	0.2	3.8	0.7	0.2				100.0
Coppel	82.8		17.2										100.0
Inbursa	90.5				3.8	5.6							100.0
Invercap	70.1	26.3	1.1		2.6								100.0
Metlife	60.6	12.1			7.9	2.1	9.3	2.1	2.8	1.6	1.6		100.0
PensionISSSTE	44.3	9.3	7.5	5.1	7.0	13.5		1.9	6.5		4.9		100.0
Principal	88.7		1.4	0.1	0.8	1.2	2.4	4.6	0.2	0.6			100.0
Profuturo	41.9	15.5	14.6	2.4	7.4	5.7	10.5	0.0	2.1				100.0
SURA	43.3	7.7	7.1	16.8	4.7	7.1		6.7	0.2	0.3	2.2	3.9	100.0
XXI-Banorte	72.6	11.0	10.3		2.7				1.2	2.2			100.0
Total	70.2	7.0	5.5	4.6	3.2	2.7	2.3	1.6	1.1	0.9	0.6	0.6	100.0

Cifras al cierre de diciembre de 2012.

Fuente: CONSAR.

Respecto a las inversiones en valores internacionales denominados en monedas autorizadas, las SIEFORE pueden invertir en pesos y en las ocho divisas con mercados más desarrollados, como son los dólares de los Estados Unidos, yenes, euros, dólares canadienses, libras esterlinas, francos suizos, dólares australianos y reales brasileños.

Al cierre de diciembre de 2012, las SIEFORE registran una inversión cercana a 245,000 mdp en instrumentos denominados en divisas distintas al peso, lo que representa el 12.86% de sus activos netos.

El cuadro siguiente muestra el detalle de estas inversiones (Cuadro 4.7.B).

Cuadro 4.7.B
Inversiones en Valores Internacionales por Moneda
(Porcentajes)

AFORE	Tipo de Moneda						Total
	USD	MXP	CAD	JPY	EUR	BRL	
Afirme	17.3	82.7					100.0
Azteca	76.3	23.7					100.0
Banamex	84.2	15.8					100.0
Bancomer	82.7	16.5		0.6	0.2		100.0
Coppel	100.0						100.0
Inbursa	81.3	18.7					100.0
Invercap	86.3	13.1				0.5	100.0
Metlife	69.6	30.4					100.0
PensionISSSTE	91.1	8.9					100.0
Principal	80.8	19.2					100.0
Profuturo	50.7	44.2	5.0				100.0
SURA	77.6	21.5		0.5	0.4		100.0
XXI-Banorte	72.1	27.9	0.0				100.0
Total	78.0	21.1	0.6	0.2	0.1	0.0	100.0

Nota: MXP: Peso Mexicano, USD: Dólar de Estados Unidos, EUR: Euro, JPY: Yen japonés, CAD: Dólar Canadiense y BRL: Real Brasileño.

Cifras al cierre de diciembre de 2012.

Fuente: CONSAR.

El crecimiento de los mercados financieros en México y una mayor estabilidad en la economía mexicana han favorecido que diversos emisores internacionales se financien en pesos mexicanos, lo que les permite manejar su exposición a divisas de manera eficiente y a la vez contribuyen a acrecentar la liquidez del mercado doméstico. Esto explica el hecho de que el 21.1 por ciento de las inversiones de las SIEFORE en valores internacionales estén denominados en pesos mexicanos (MXP) mientras que el

78.0 por ciento se encuentra denominado en dólares, el 0.6 por ciento en dólares canadienses, y un porcentaje mínimo en euros, yenes japoneses y reales brasileños.

4.4. Rendimientos

Los saldos pensionarios han crecido a lo largo del tiempo como resultado de las aportaciones periódicas y de la rentabilidad de las inversiones que realizan las AFORE. Si se considera el periodo comprendido entre el inicio del sistema (julio de 1997) y el cierre de diciembre de 2012, la rentabilidad ha alcanzado una tasa anualizada de 13.25 por ciento en términos nominales y de 6.62 por ciento en términos reales, es decir, una vez descontada la inflación.

Desde 2009 al cierre de diciembre de 2012 se ha otorgado, en promedio, un rendimiento nominal anualizado de 12.7 por ciento (Cuadro 4.8).

Cuadro 4.8
Rendimientos nominales de Gestión desde 2009 hasta Diciembre de 2012

AFORE	Rendimientos
Invercap	14.4%
SURA	14.0%
Banamex	13.4%
Profuturo GNP	13.0%
MetLife	12.8%
Bancomer	12.8%
Principal	12.6%
XXI-Banorte	12.6%
PensionISSSTE	12.0%
Azteca	11.4%
Coppel	10.6%
Afirme Bajío	9.9%
Inbursa	7.1%
SISTEMA	12.7%

Rendimientos calculados a través de los precios de Gestión.

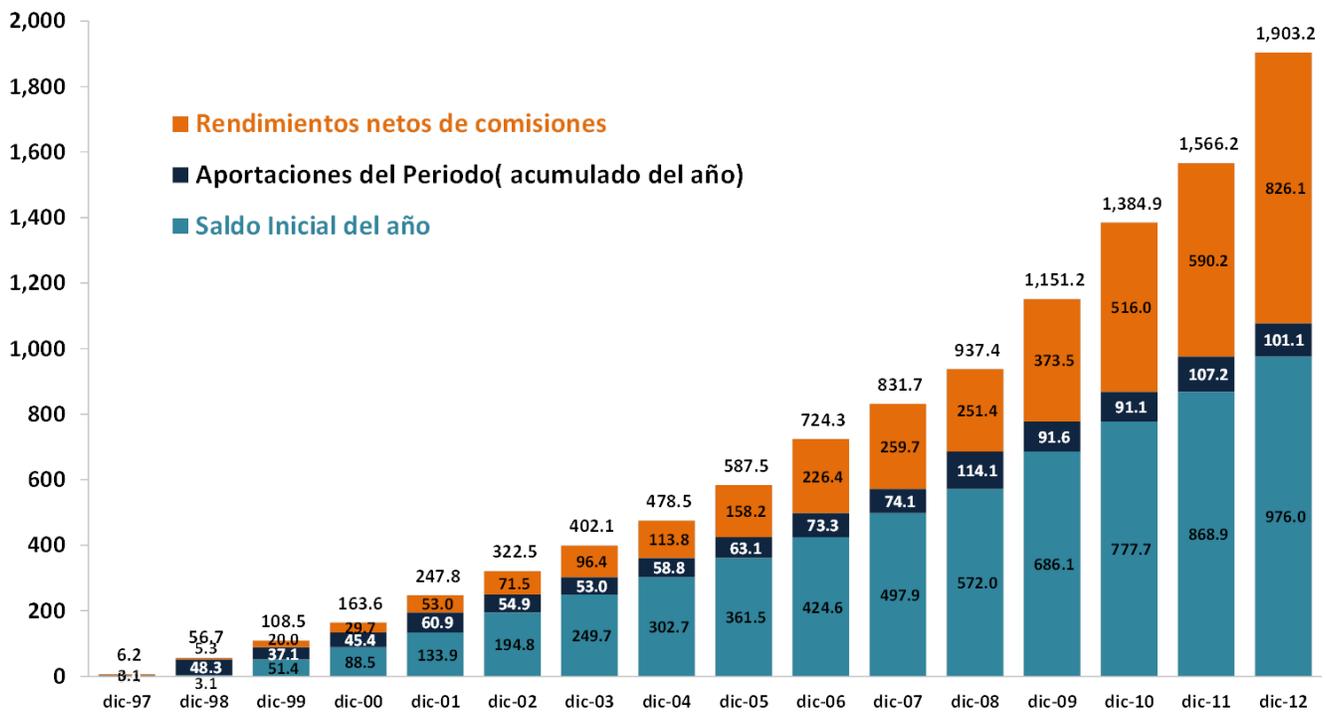
Cifras calculadas desde el primer día de 2009 hasta el cierre de diciembre de 2012.

Fuente: CONSAR.

Desde el inicio 2009 y hasta diciembre de 2012, los recursos administrados por las AFORE se han beneficiado al obtener rendimientos positivos, lo que equivale a una plusvalía de 574,782.3 mdp. Las plusvalías acumuladas en estos 48 meses representan más del 30% de los recursos totales administrados.

En lo que lleva de vida el SAR, los recursos administrados por las AFORE han otorgado rendimientos netos de comisiones acumulados por más de 826,000 mdp, lo que representa 43.41% del saldo del sistema (Gráfica 4.10).

Gráfica 4.10
Aportaciones y Rendimientos en el SAR



Fuente: CONSAR.

El rendimiento anualizado en términos nominales que en promedio obtuvieron las SIEFORE Básicas 1 desde el inicio de 2009 y hasta diciembre de 2012 fue de 10.4 por ciento anual; este mismo indicador para las SIEFORE Básicas 2 a 4 fue, respectivamente, de 11.7, 12.9, y 14.0 por ciento (Cuadro 4.9).

Cuadro 4.9
Rendimientos nominales de Gestión desde 2009 hasta Diciembre de 2012

AFORE	SB1	SB2	SB3	SB4
Afirme Bajío	8.8	9.4	10.1	10.5
Azteca	8.9	10.8	11.8	11.6
Banamex	10.5	12.1	13.2	14.9
Bancomer	10.5	11.8	13.2	14.2
Coppel	8.8	10.1	10.5	10.8
Inbursa	6.8	6.9	7.3	7.6
Invercap	11.8	12.8	14.4	15.7
MetLife	10.4	12.0	13.0	14.1
PensionISSSTE	10.7	12.1	12.9	13.2
Principal	10.5	11.9	12.8	13.6
Profuturo GNP	11.1	12.2	12.9	14.4
SURA	10.7	12.8	14.2	15.7
XXI-Banorte	10.4	11.9	12.7	13.6
Promedio del Sistema ^{1/}	10.4	11.7	12.9	14.0

1/ Promedio ponderado, usando el valor de los activos de las SIEFORE.

Rendimientos calculados a través de los precios de Gestión.

Cifras al cierre de diciembre de 2012.

Fuente: CONSAR.

En el cuadro 4.10 se muestra la aportación al rendimiento nominal desde 2009 y hasta diciembre de 2012 por tipo de activo para cada grupo de SIEFORE y para el sistema total; de esta forma, en el periodo en cuestión las SIEFORE presentaron un rendimiento nominal del 12.7% donde 3.1% y 3.3% provienen de instrumentos gubernamentales a tasa fija nominal (BONOS) e instrumentos gubernamentales a tasa fija real (UDIBONOS) respectivamente, la elevada contribución al rendimiento por parte de estos instrumentos gubernamentales se explica por la elevada concentración de las SIEFORE en esta tipo de instrumentos (Cuadro 4.10 y Gráfica 4.11).

Cuadro 4.10**Rendimientos de las SIEFORE por tipo de activo acumulados desde 2009 hasta diciembre de 2012**

DESEMPEÑO ACUMULADO POR TIPO DE ACTIVO 2009 - 2012					
	SB1	SB2	SB3	SB4	SISTEMA
BONOS	1.9%	3.0%	3.4%	3.3%	3.1%
UDIBONOS	3.9%	3.3%	3.2%	3.4%	3.3%
OTROS GUBERNAMENTALES	1.2%	0.8%	0.7%	0.7%	0.8%
PRIVADOS NACIONALES	1.1%	1.1%	1.1%	1.1%	1.1%
ESTRUCTURADOS		0.1%	0.2%	0.2%	0.1%
INSTRUMENTOS INTERNACIONALES	0.4%	0.7%	0.9%	1.2%	0.9%
RENTA VARIABLE NACIONAL	0.1%	0.7%	1.0%	1.2%	0.9%
OTROS	1.8%	2.0%	2.5%	3.1%	2.5%
RENDIMIENTO TOTAL	10.4%	11.7%	12.9%	14.0%	12.7%

Nota: Rendimiento promedio ponderado por activos netos.

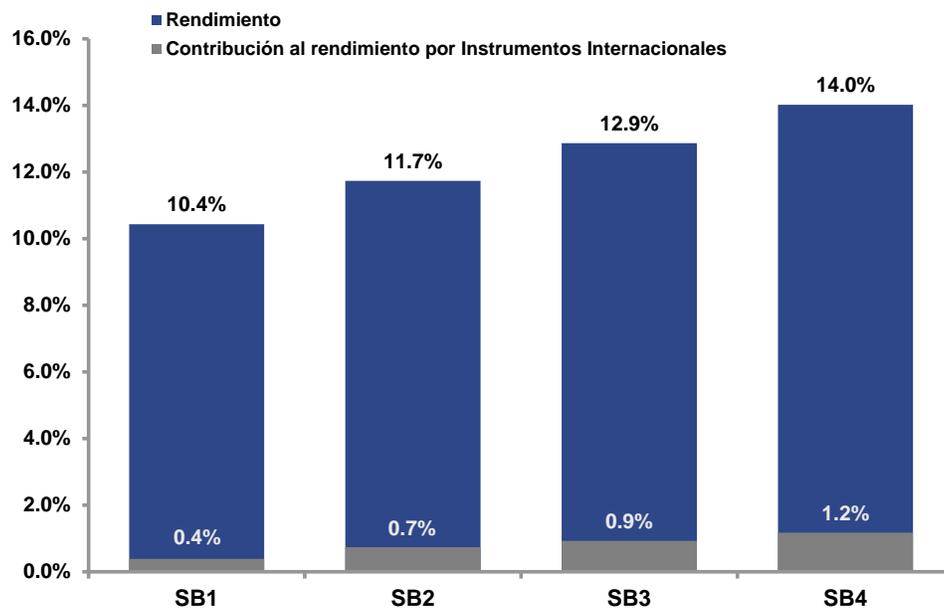
Las cifras corresponden al rendimiento de las clases de activos ponderados por la composición de las carteras.

Cifras calculadas desde el primer día de 2009 hasta el cierre de diciembre de 2012.

Fuente: CONSAR.

Gráfica 4.11

Rendimientos de las SIEFORE Acumulados desde 2009 hasta diciembre de 2012



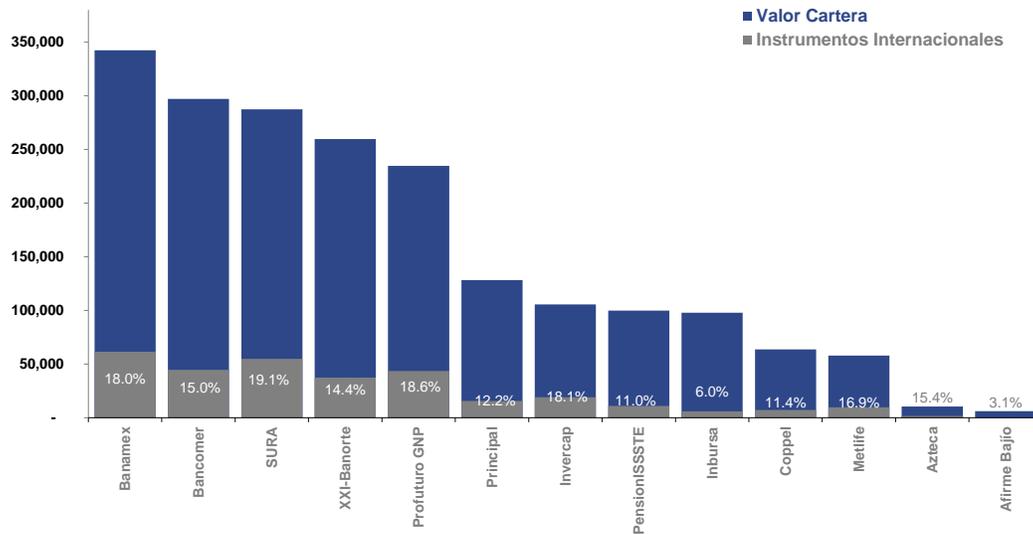
Nota: Rendimiento promedio ponderado por activos netos.

Rendimiento calculado a través de los precios de Gestión

Cifras calculadas desde el primer día de 2009 hasta el cierre de diciembre de 2012.

Si bien actualmente todas las AFORE invierten en instrumentos internacionales, existe una fuerte diferenciación respecto a la proporción de la cartera invertida y a los rendimientos obtenidos por estas inversiones en cada administradora (Gráfica 4.12).

Gráfica 4.12
Participación de las SIEFORE en Instrumentos Internacionales
 (Cifras en millones de pesos y porcentajes del total)



Cifras al cierre de diciembre de 2012.

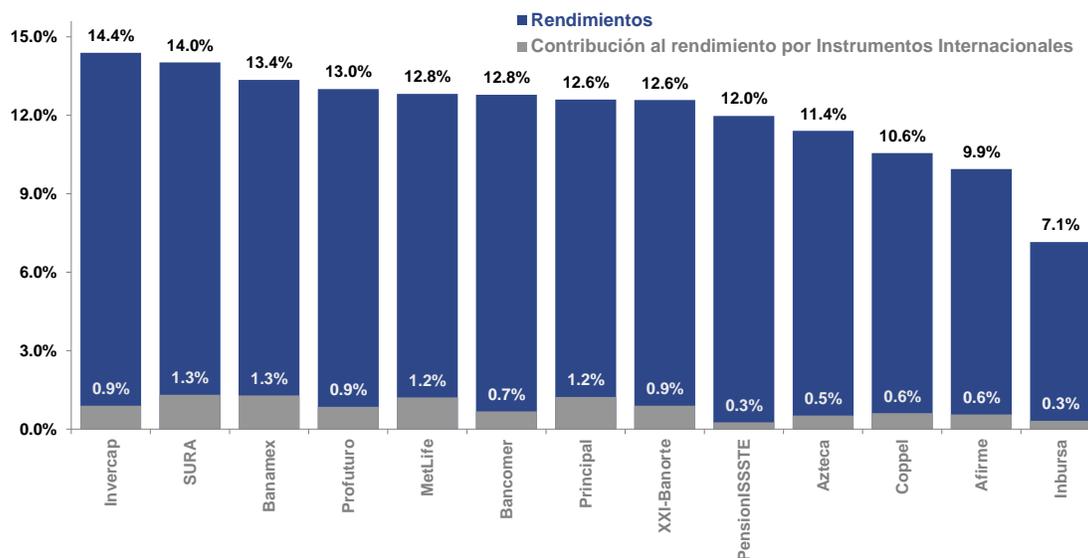
Fuente: CONSAR.

La mayoría de las SIEFORE con posiciones en instrumentos internacionales se han beneficiado de la diversificación que esto implica al obtener mayores rendimientos, producto de la inversión en otras monedas y regiones geográficas que mitigan los riesgos y los movimientos del mercado.

Es importante destacar que los beneficios de diversificación y rentabilidad que otorgan los instrumentos internacionales están acotados por la prohibición señalada en la fracción XI del artículo 48 de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, la cual limita la inversión en esta clase de activo en no más de 20%.

A continuación se presenta una tabla con los rendimientos obtenidos desde 2009 hasta diciembre de 2012 divididos por el tipo de activo en que se invierte (Gráfica 4.13 y Cuadro 4.11):

Gráfica 4.13
Rendimientos Acumulados desde 2009 hasta diciembre de 2012



Nota: Rendimiento promedio ponderado por activos netos.

Rendimientos calculados a través de los precios de Gestión.

Cifras al cierre de diciembre de 2012.

Cifras calculadas desde el primer día de 2009.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 4.11
Desempeño de las carteras de las SIEFORE por clases de activos

DESEMPEÑO ACUMULADO 2009 - 2012									
AFORE	BONOS	UDIBONOS	OTROS GUBERNAMENTALES	PRIVADOS NACIONALES	ESTRUCTURADOS	INSTRUMENTOS INTERNACIONALES	RENTA VARIABLE NACIONAL	OTROS	RENDIMIENTO TOTAL
Afirme	2.0%	2.8%	1.4%	0.6%		0.6%	1.3%	1.4%	9.9%
Azteca	5.6%	2.3%	0.6%	0.6%	0.0%	0.5%	1.6%	0.2%	11.4%
Banamex	2.3%	4.6%	0.7%	0.6%	0.1%	1.3%	0.1%	3.5%	13.4%
Bancomer	3.3%	3.8%	0.6%	1.3%	0.1%	0.7%	1.4%	1.6%	12.8%
Coppel	2.6%	2.1%	0.9%	0.6%	0.3%	0.6%	1.2%	2.1%	10.6%
Inbursa	0.0%	0.3%	3.5%	0.7%	0.3%	0.3%	0.4%	1.6%	7.1%
Invercap	6.2%	0.4%	0.6%	0.7%	0.3%	0.9%	1.4%	4.0%	14.4%
MetLife	2.8%	3.0%	0.4%	1.7%	0.1%	1.2%	1.4%	2.0%	12.8%
PensionISSSTE	2.6%	4.3%	0.6%	1.1%	0.0%	0.3%	1.2%	1.9%	12.0%
Principal	3.3%	4.0%	0.2%	1.2%	0.1%	1.2%	-0.1%	2.6%	12.6%
Profuturo	2.0%	5.1%	0.1%	1.2%	0.1%	0.9%	1.8%	1.9%	13.0%
SURA	4.6%	3.1%	0.3%	1.0%	0.3%	1.3%	0.8%	2.5%	14.0%
XXI-Banorte	5.5%	1.8%	0.5%	1.2%	0.0%	0.9%	0.9%	1.9%	12.6%
SISTEMA	3.1%	3.3%	0.8%	1.1%	0.1%	0.9%	0.9%	2.5%	12.7%

Cifras al cierre de diciembre de 2012.

Cifras calculadas desde el primer día de 2009

Fuente: CONSAR.

4.4.1. Rendimientos reales

El rendimiento anualizado en términos reales, es decir, una vez descontada la inflación, que en promedio obtuvieron las SIEFORE Básicas 1 a 4 fue, respectivamente, 6.4, 7.6, 8.7 y 9.8 por ciento (Cuadro 4.12).

Cuadro 4.12
Rendimientos reales de Gestión desde 2009 hasta Diciembre de 2012

AFORE	SB1	SB2	SB3	SB4
Afirme Bajío	4.8	5.3	6.1	6.5
Azteca	4.9	6.7	7.6	7.5
Banamex	6.5	8.0	9.0	10.7
Bancomer	6.4	7.7	9.0	10.0
Coppel	4.8	6.0	6.4	6.7
Inbursa	2.9	3.0	3.3	3.6
Invercap	7.7	8.7	10.2	11.4
MetLife	6.4	7.9	8.8	9.9
PensionISSSTE	6.7	7.9	8.7	9.0
Principal	6.4	7.8	8.6	9.5
Profuturo GNP	7.0	8.1	8.7	10.2
SURA	6.6	8.6	10.0	11.4
XXI-Banorte	6.3	7.8	8.6	9.4
Promedio del Sistema ^{1/}	6.4	7.6	8.7	9.8

1/ Promedio ponderado, usando el valor de los activos de las SIEFORE.

Rendimientos calculados a través de los precios de Gestión en términos reales.

Cifras al cierre de diciembre de 2012.

Fuente: CONSAR.

El rendimiento anualizado promedio en términos reales desde el inicio del sistema en julio de 1997 hasta el cierre de diciembre de 2012, se ubicó en 6.62 por ciento anual.

Respecto al rendimiento real neto de comisiones de las SIEFORE Básicas se observa un rendimiento de 4.9 por ciento para la Básica 1, mientras que de la Básica 2 a 4 se tuvieron rendimientos de 6.1, 7.1 y 8.2 por ciento respectivamente (Cuadro 4.13).

Cuadro 4.13
Rendimientos reales netos de SIEFORE desde 2009 hasta Diciembre de 2012

AFORE	SB1	SB2	SB3	SB4
Afirme Bajío	3.2	3.7	4.5	4.8
Azteca	3.1	4.8	5.8	5.6
Banamex	4.9	6.4	7.4	9.0
Bancomer	5.0	6.2	7.5	8.5
Coppel	2.9	4.0	4.5	4.7
Inbursa	1.7	1.8	2.2	2.4
Invercap	5.8	6.8	8.3	9.5
MetLife	4.6	6.1	7.0	8.1
PensionISSSTE	5.6	6.9	7.7	8.0
Principal	4.9	6.3	7.0	8.2
Profuturo GNP	5.3	6.4	7.0	8.4
SURA	5.0	7.0	8.4	9.8
XXI-Banorte	4.9	6.3	7.1	7.9
Promedio del Sistema ^{1/}	4.9	6.1	7.1	8.2

1/ Promedio ponderado, usando el valor de los activos de las SIEFORE.

Rendimientos calculados a través del precio cruzado en la Bolsa Mexicana de Valores.

Cifras al cierre de diciembre de 2012.

Fuente: CONSAR.

4.4.2. Comisiones

A lo largo de la presente administración se han impulsado diversas reformas legales tendientes a reducir las comisiones en favor de los trabajadores.

Las reformas a la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro de junio de 2007 establecieron que las AFORE cobren comisiones únicamente sobre el saldo de los recursos administrados. Ello incentivó a las administradoras a reducir sus comisiones de un nivel promedio de 4.06 por ciento en el momento de la reforma a 1.94 por ciento en diciembre de 2008. Asimismo, la reforma legal de enero de 2009 derivó en bajas de comisiones que llevaron el nivel promedio del sistema a 1.75, 1.62, 1.48 y 1.38 por ciento al cierre de diciembre de 2009, 2010, 2011 y 2012, respectivamente. Las comisiones aprobadas que estarán vigentes en 2013 resultan en un promedio de 1.29%, lo cual representa ahorros significativos para los trabajadores con cuenta individual.

A continuación se presenta un cuadro con las comisiones vigentes por AFORE de junio de 2007 hasta 2013, en donde se pueden apreciar las reducciones autorizadas en los últimos años (Cuadro 4.14).

Cuadro 4.14
Bajas de Comisiones de las AFORE
 (Porcentaje anual)

AFORE	Comisión Jun 2007	Comisión Dic 2008	Comisión Dic 2009	Comisión Dic 2010	Comisión Dic 2011	Comisión 2012	Comisión 2013
Actinver	2.33						
Afirme	3.29	1.70	1.70	1.51	1.51	1.50	1.40
Ahorra Ahora	17.49	3.00					
Argos	1.18	1.17					
Azteca	1.96	1.96	1.96	1.96	1.67	1.52	1.45
Banamex	1.84	1.84	1.75	1.58	1.45	1.28	1.16
Bancomer	1.47	1.47	1.47	1.45	1.40	1.28	1.16
Banorte	1.71	1.71	1.71	1.58	1.48		
Coppel	5.14	3.30	1.94	1.81	1.70	1.59	1.49
De la Gente	27.07						
HSBC	1.77	1.77	1.77	1.61			
Inbursa	1.18	1.18	1.18	1.18	1.17	1.17	1.17
Invercap	2.48	2.48	1.93	1.73	1.72	1.59	1.47
Ixe	2.19	1.83					
Metlife	2.26	2.26	1.89	1.74	1.69	1.54	1.39
PensionISSSTE					1.00	0.99	0.99
Principal	2.11	2.05	1.94	1.79	1.52	1.48	1.36
Profuturo	1.96	1.96	1.92	1.70	1.53	1.39	1.27
Santander	1.74						
Scotia	2.33	1.98	1.88				
SURA	1.82	1.74	1.74	1.61	1.48	1.31	1.21
XXI	1.90	1.45	1.45	1.42	1.40	1.33	1.24
Promedio	4.06	1.94	1.75	1.62	1.48	1.38	1.29

Cifras al cierre de diciembre de 2012.

Fuente: CONSAR.

4.4.3. Rendimiento Neto

El Rendimiento Neto³¹ (IRN) es un indicador que brinda a los trabajadores información sencilla y clara que les permite conocer el desempeño de las AFORE y facilita decidir cuál es la que más les conviene para la administración de sus recursos pensionarios.

Los cálculos para el IRN se realizan conforme a la metodología establecida en las Disposiciones de Carácter General que establecen el procedimiento para la construcción de los indicadores de rendimiento neto de las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro.

³¹ El Indicador de Rendimiento Neto (IRN) corresponde al promedio móvil de los últimos seis meses del rendimiento de mercado calculado diariamente sobre un horizonte de 60 meses de conformidad con lo establecido en las Disposiciones de Carácter General que establecen el procedimiento para la construcción de los indicadores de rendimiento neto de las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 2011.

Al cierre de diciembre de 2012, el IRN promedio ponderado de las SIEFORE Básicas se ubicó en 11.52 por ciento (Cuadro 4.15).

Cuadro 4.15
Rendimiento Neto de las SIEFORE Básicas
(Porcentajes)

AFORE	SB1	SB2	SB3	SB4
Afirme Bajío	7.19	7.79	8.49	8.89
Azteca	7.30	9.27	10.35	10.06
Banamex	8.83	10.66	11.87	13.62
Bancomer	9.31	10.60	12.01	13.09
Coppel	7.09	8.01	8.46	8.74
Inbursa	5.48	5.89	6.41	6.86
Invercap	10.46	11.99	13.85	15.21
MetLife	8.75	10.90	12.11	13.47
PensionISSSTE	9.98	11.35	12.28	12.47
Principal	9.02	10.88	11.79	13.15
Profuturo GNP	9.83	11.22	11.93	13.70
SURA	9.05	11.07	12.58	14.10
XXI-Banorte	8.98	10.59	11.49	12.46
Promedio del Sistema ^{1/}	9.13	10.51	11.68	12.92

Nota: Las SB1 administran los recursos de los trabajadores de 60 años o más, las SB2 de 46 a 59 años, las SB3 de 37 a 45 años y las SB4 de 36 años o menos.

1/ Promedio ponderado, usando el valor de los activos de las SIEFORE.

La metodología para el cálculo del IRN considera rendimientos calculados con los precios cruzados en la Bolsa Mexicana de Valores.

Cifras al cierre de diciembre de 2012.

Fuente: CONSAR.

4.5. Cambios en el control de las AFORE

El 29 de noviembre de 2012, los Órganos de Gobierno de CONSAR autorizaron a la AFORE XXI Banorte la adquisición de las acciones representativas del capital social de la AFORE BBVA Bancomer, propiedad del Grupo Financiero BBVA Bancomer, así como la totalidad de las acciones de sus respectivas SIEFORE. Dicha autorización quedó sujeta a la condición suspensiva de la resolución favorable de la Comisión Federal de Competencia.

Al respecto, la Comisión Federal de Competencia (COFECO) autorizó, el 18 de diciembre de 2012, la fusión de dichas Administradoras, al considerar que es poco probable que la operación reduzca la competencia del mercado. La fusión, según la resolución de la COFECO debe ejecutarse a más tardar 90 días naturales posteriores a la referida autorización.

Por lo anterior, ambas Comisiones dieron el visto bueno a la fusión de Afore XXI Banorte y Afore BBVA Bancomer y sus respectivas SIEFORE, la cual tendrá que ejecutarse a más tardar el 18 de marzo de 2013.

4.6. Reingeniería del Registro Electrónico de Planes de Pensiones

Como se señaló en el Informe al Congreso al tercer trimestre del 2012, las Disposiciones de Carácter General aplicables a los Planes de Pensiones se modificaron en septiembre de ese año con el objetivo de robustecer los requisitos exigidos a los Planes de Pensiones ocupacionales para llevar a cabo su registro electrónico ante la CONSAR. De conformidad con la Ley del Seguro Social, dicho registro permite a los patrones excluir del salario base de cotización de sus trabajadores, las aportaciones realizadas al fondo del Plan.

Derivado de dicha modificación a las citadas Disposiciones, fue necesario redefinir el cuestionario que deben llenar los patrones a efecto de registrar sus Planes, el cual está basado en una solicitud “en línea” y una aplicación que forma parte de la página de Internet de la CONSAR. A partir de 2013, del Registro Electrónico de Planes de Pensiones (REPP) se obtendrá mayor detalle respecto a los participantes y los beneficiarios de los Planes de Pensiones.

Cabe mencionar que, durante el cuarto trimestre del 2012, se continuó realizando el registro electrónico de Planes de Pensiones bajo la aplicación vigente en ese periodo.

5. ACCIONES DE COMUNICACIÓN DE LA CONSAR

5.1. Atención a Trabajadores

La información y atención que se brinda a los trabajadores sobre el SAR es para muchos su primer acercamiento con el sistema financiero; como la gran mayoría de estos trabajadores están muy poco familiarizados con el SAR, su funcionamiento y sus beneficios, es necesario para la autoridad dar la mayor información, lo más clara y a la mayor cantidad de personas posible.

Es importante que los trabajadores tomen un papel más activo en el manejo de sus cuentas individuales, para que mejoren sustancialmente su pensión y, por ende, su calidad de vida en la vejez. Por lo tanto, los esfuerzos que ha realizado esta Comisión se han encaminado hacia ese objetivo.

En este sentido, los diversos mecanismos de información y asistencia implementados por la CONSAR permitieron el acercamiento directo con los trabajadores y la atención de sus necesidades de información.

5.1.1. Mecanismos de información y asistencia

Durante el cuarto trimestre de 2012 se obtuvieron los siguientes resultados:

Consultas a través de la página de Internet. Se atendieron 9,639 consultas por este medio, las cuales fueron atendidas conforme a los siguientes tiempos de respuesta (Cuadro 5.1).

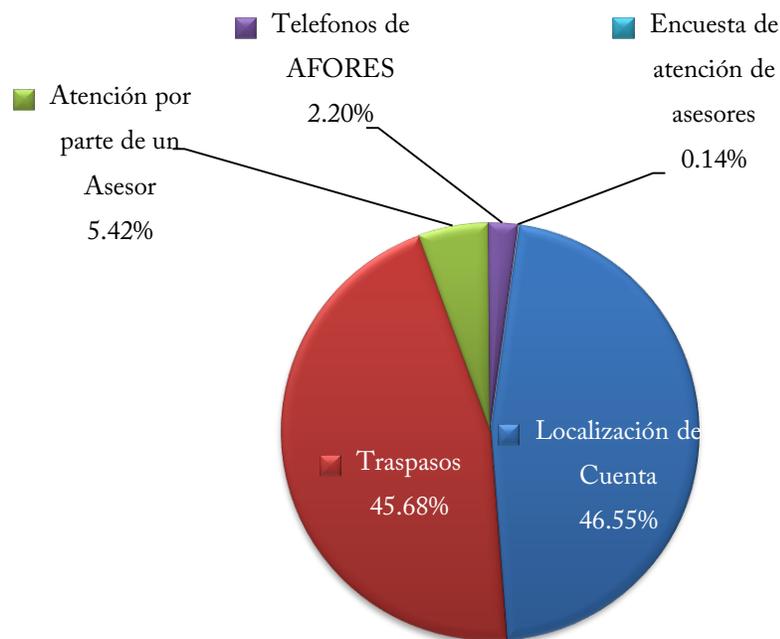
Cuadro 5.1
Tiempos de respuesta en el Sistema de Consultas

Tiempos de atención	Consultas atendidas	Porcentaje
Consultas atendidas inmediatamente	8,659	89.83
Consultas atendidas en 1 día	297	3.10
Consultas atendidas de 2 a 5 días	365	3.78
Consultas atendidas en más de 5 días	318	3.29
Total	9,639	100%

Fuente: CONSAR.

Atención telefónica. Se realiza principalmente a través del Centro de Atención Telefónica SARTEL, el cual se distingue por ser una de las vías de información más utilizadas por los trabajadores. Se atendieron a 1,071,780 trabajadores, los cuales han utilizado las diferentes opciones del menú, el cual fue modificado en el mes de noviembre por lo que, en la gráfica que se muestra a continuación, solo se verá reflejada la información de noviembre y diciembre (Gráfica 5.1).

Gráfica 5.1
Llamadas Atendidas por SARTEL



Fuente: CONSAR.

Ferias y módulos de información sobre el S.A.R. Estas actividades se celebran en lugares públicos de toda la República Mexicana, donde se conjuntan todas las entidades que intervienen en el SAR (CONSAR, CONDUSEF, IMSS, ISSSTE, INFONAVIT, FOVISSSTE, SAT, RENAPO y las 13 AFORE), lo que permite a los trabajadores resolver de manera integral sus dudas sobre el sistema y realizar trámites relacionados con su cuenta individual.

En el marco de la Semana Nacional de Educación Financiera, se realizó la Feria de Atención al Trabajador sobre el SAR en la Estación Buenavista del Tren Suburbano, en la Ciudad de México, del 4 al 6 de octubre. Durante el evento se atendieron de manera directa a 3,561 trabajadores. La Feria contó

con la presencia de la CONSAR, CONDUSEF, FOVISSSTE, FONACOT, IMSS, AMAFORE, RENAPO y las AFORE.

Los trámites que realizaron cada una de las instancias se señalan en el siguiente cuadro (Cuadro 5.2).

Cuadro 5.2
Tabla de trámites asociados al SAR

Institución	Trámite
CONSAR	• Educación financiera
	• Orientación al trabajador sobre el SAR
	• Localización de cuentas
	• Solución de problemáticas operativas
CONDUSEF	• Coordinación inter-institucional
	• Recepción de quejas sobre servicios financieros, en general
IMSS	• Otorgamiento y aclaración de N.S.S.
	• Solicitudes de pensión
	• Retiros parciales
INFONAVIT	• Semanas de cotización
	• Devolución de subcuenta de vivienda 97
	• Créditos de vivienda
	• Aclaración de saldos
FOVISSSTE	• Corrección de datos
	• Créditos de vivienda
SAT	• Aclaración de saldos
	• Emisión y aclaración de R.F.C.
RENAPO	• Emisión y aclaración de C.U.R.P.
	• Atención general al trabajador
AFORE	• Estados de cuenta
	• Corrección de datos

Fuente: CONSAR.

Pláticas informativas sobre el SAR. Como parte de las acciones de educación financiera en materia del SAR, el personal de la CONSAR acude a empresas, organismos sindicales y universidades a impartir conferencias sobre el funcionamiento del sistema, con el fin de que los trabajadores lo conozcan y tomen decisiones informadas sobre su cuenta individual. Asimismo, en caso de requerirse, al final de cada exposición se atienden dudas particulares de los trabajadores. Durante el periodo que se reporta, se realizaron 32 pláticas informativas en las que se atendieron un total de 2,805 trabajadores.

Mediante la realización de la feria y las pláticas durante el trimestre se atendieron un total de 6,366 trabajadores.

En conclusión, sumando los esfuerzos de atención a trabajadores señalados, durante el cuarto trimestre del año se atendieron de manera personalizada a más de 1,087,785³² trabajadores.

5.2. Acciones de Comunicación

5.2.1. *Página de Internet*

En este periodo, la página de Internet de la CONSAR recibió 3.5 millones de visitas únicas y presentó la siguiente información:

- Sección “Trayectorias Laborales”. Esta sección muestra los principales documentos y resultados de la “Encuesta de Trayectorias Laborales” llevada a cabo por la CONSAR y el INEGI durante junio de 2012, como parte de una encuesta nacional sobre ocupación y empleo.
- Sección “Información para Empresas”. Ofreció información especializada para los empresarios sobre esquemas de financiamiento y demás beneficios que les ofrece el SAR.
- Resultados de la Feria de Atención al trabajador sobre el SAR en la Estación Buenavista del tren Suburbano. Presentó los resultados de atención a los trabajadores durante la Feria llevada a cabo los días 4, 5 y 6 de octubre de 2012, así como de las AFORE e Instituciones participantes.

Cabe destacar que la página de Internet en 2012 tuvo un incremento de 30% en las visitas únicas registradas respecto al año anterior (Gráfica 5.2).

³² Esta cifra es el resultado de sumar el número de trabajadores atendidos de: consultas a través de la página de Internet, atención telefónica, ferias informativas y pláticas informativas.

Gráfica 5.2
Visitas únicas a la página de Internet



Fuente: CONSAR.

5.2.2. Redes Sociales

- Facebook recibió 8,382 visualizaciones al perfil, 467 interacciones entre likes y comentarios a los post de CONSAR y 436 fans nuevos.
- Youtube obtuvo 15,379 reproducciones a los videos y 36 nuevos suscriptores al canal de CONSAR.
- Flickr alcanzó las 95,532 visualizaciones a sus fotos desde su inicio en mayo de 2010.

5.3. Acciones de Vinculación

5.3.1. Atención de la Unidad de Enlace

Con el propósito de garantizar el derecho de acceso a la información pública que establece la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, la Unidad de Enlace de la CONSAR recibió y atendió en tiempo y forma durante el cuarto trimestre de 2012, 49 solicitudes de información. Esto significa que, en promedio, se atendieron 4 solicitudes a la semana. En el siguiente cuadro se observa el histórico de solicitudes de información atendidas por trimestre (Cuadro 5.3).

Cuadro 5.3
Solicitudes del IFAI

	2009	2010	2011	2012
1er trimestre	166	80	70	78
2do trimestre	121	93	55	56
3er trimestre	144	82	69	84
4to trimestre	98	58	57	49
Total	529	313	251	267

Fuente: CONSAR.

6. CONCLUSIONES

En el cuarto trimestre de 2012, la CONSAR llevó a cabo adecuaciones regulatorias que permitieron seguir fortaleciendo al SAR. En ese sentido, en el periodo de referencia se instrumentaron diversos cambios a la normatividad siendo cuatro los más destacados: 1) se permitió la inversión en instrumentos internacionales de deuda con calificaciones crediticias iguales o superiores al grado de inversión; 2) se reorganizó la familia de SIEFORE Básicas, adecuándolas a los perfiles de inversión y de riesgos de los trabajadores; 3) se autorizó la fusión de AFORE XXI Banorte y AFORE BBVA Bancomer y, 4) se aprobaron las comisiones vigentes para 2013.

Los activos netos de las SIEFORE ascendieron a 1,903.2 miles de millones de pesos al cierre de diciembre de 2012, cifra que representa el 12.4 por ciento del Producto Interno Bruto del país. Asimismo, las AFORE administran 48,530,475 cuentas individuales, de las cuales 43,279,952 tienen recursos depositados en SIEFORE y 5,250,523 tienen recursos depositados en el Banco de México.

En lo que se refiere a los rendimientos, desde el inicio del sistema en julio de 1997 y al cierre de 2012, la rentabilidad ha alcanzado una tasa anualizada de 13.25 por ciento en términos nominales y de 6.62 por ciento en términos reales. A la fecha, se han generado rendimientos acumulados netos de comisiones por 826.1 mil millones de pesos, lo que equivale al 43.41 por ciento de los activos netos de las SIEFORE.

Al cierre del cuarto trimestre de 2012, los valores gubernamentales, con denominación tanto en pesos como en otras divisas, constituyeron el 54.0 por ciento del valor total de las carteras de las SIEFORE, en tanto que los valores no gubernamentales representaron el 46.0 por ciento restante.

Por su parte, el total de traspasos registrados durante 2012 fue de 1,788,883, cifra relativamente similar a la observada durante 2011. En el último trimestre de 2012, la Junta de Gobierno de la CONSAR autorizó las comisiones que estarán vigentes durante 2013. El promedio simple de dichas comisiones bajó de 1.38 por ciento en 2012 a 1.29 por ciento en 2013, generando un ahorro aproximado a los trabajadores de 1,887 millones de pesos.

La CONSAR reitera, dentro de las facultades que tiene conferidas, su compromiso de seguir vigilando que los recursos de los trabajadores, dueños de una cuenta individual para el retiro, sean administrados

adecuadamente y con ello se propicien las condiciones para que una vez llegada la edad de retiro, éstos gocen de una pensión adecuada que les permita tener una vida digna.

Para ello, se seguirá trabajando con el objeto de que en el mediano plazo la regulación del SAR llegue a niveles que permitan entre otras cosas: ampliar la cobertura del sistema, principalmente en el sector informal; incrementar tanto la densidad de cotización como la tasa de reemplazo, propiciar una mayor competencia en el mercado de las AFORE y seguir bajando las comisiones que se cobran por la administración de la cuenta individual. Además, la Comisión continuará con sus esfuerzos para fortalecer los mecanismos de asistencia e información a los trabajadores, mediante las acciones necesarias para la adecuada difusión del SAR.

7. ANEXO: ESTADÍSTICAS DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO

Cuadro 7.1
Recursos Registrados en las AFORE
(Millones de pesos al cierre de diciembre de 2012)

Afore	Recursos Administrados por las AFORE				Recursos Administrados por otras Instituciones				Total Recursos Registrados en las AFORE ⁸
	Recursos de los trabajadores			Capital de las AFORE ⁵	Total de Recursos Administrados por las AFORE	Bono de Pensión del ISSSTE ⁵	Vivienda ⁶	Recursos depositados en Banco de México ⁷	
	RCV ¹	Ahorro Voluntario y Solidario ²	Fondos de Previsión Social ³						
Afirme Bajío	5,651.7	369.1		118.4	6,139.1	38.3	2,170.8	0.0	8,348.2
Azteca	10,271.2	13.9		230.2	10,515.3	69.6	4,034.8	0.0	14,619.6
Banamex	323,799.7	1,726.4		2,703.3	328,229.5	5,978.6	116,132.1	0.0	450,340.2
Bancomer	264,614.4	1,543.8	17,832.4	2,156.9	286,147.6	4,215.0	92,821.9	0.0	383,184.5
Coppel	64,042.4	80.8		566.5	64,689.6	242.4	27,209.2	0.0	92,141.2
Inbursa	96,093.6	392.3		1,264.9	97,750.8	1,477.7	36,983.5	0.0	136,212.0
Invercap	99,633.8	216.6		837.3	100,687.7	522.5	30,463.9	0.0	131,674.0
Metlife	54,284.1	255.2		479.3	55,018.6	2,208.4	18,854.3	0.0	76,081.3
PensionISSSTE	97,285.1	2,913.8		4,821.0	105,019.9	117,298.8	98,182.4	0.0	320,501.1
Principal	127,279.7	309.8		1,052.8	128,642.3	2,044.0	46,785.0	0.0	177,471.3
Profuturo GNP	220,023.4	761.9		1,980.3	222,765.6	7,083.2	66,352.3	0.0	296,201.0
SURA	256,293.2	1,119.0		2,146.2	259,558.4	3,964.9	90,970.3	0.0	354,493.6
XXI Banorte	235,950.1	3,339.5	5,139.9	2,223.9	246,653.5	3,611.4	86,879.0	16,826.7	353,970.6
Total	1,855,222.5	13,042.1	22,972.4	20,580.9	1,911,817.9	148,754.7	717,839.5	16,826.7	2,795,238.7

Hasta junio de 2012 los Recursos Administrados por las AFORE se calcularon con el número de acciones del penúltimo día hábil del mes y los precios de las acciones correspondientes al último día hábil del mismo mes. Sin embargo, con la finalidad de ser consistentes con las Normas de Información Financiera (NIF), a partir de julio de 2012 los montos son calculados con los precios y las acciones del último día hábil del mes. De esta forma, a partir de la fecha citada, la información de Recursos Administrados por las AFORE que se presenta en este cuadro dejará de ser equivalente con los Activos Netos de las SIEFORE que reporta la CONSAR.

Montos calculados con los precios de las acciones de las SIEFORE registrados en la Bolsa Mexicana de Valores el 31 de diciembre de 20120.

1/ Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez de trabajadores cotizantes al IMSS y al ISSSTE. Incluye los fondos de Retiro del SAR 92 de los trabajadores cotizantes al IMSS y los recursos del SAR ISSSTE.

2/ Incluye Aportaciones Voluntarias, Aportaciones Complementarias de Retiro, Ahorro a Largo Plazo y Ahorro Solidario.

3/ Recursos de Previsión Social de entidades públicas y privadas administrados por las AFORE.

4/ Recursos de las AFORE que, conforme a las normas de capitalización, deben mantener invertidos en las SIEFORE.

5/ Conforme a la Ley del ISSSTE, las AFORE llevan el registro del valor actualizado del Bono de Pensión ISSSTE en las cuentas individuales de los trabajadores.

6/ Los recursos de Vivienda son registrados por las AFORE y administrados por el INFONAVIT y por el FOVISSSTE.

7/ Corresponde a los recursos de cuentas administradas por Prestadoras de Servicios, que son registrados por las AFORE e invertidos en el Banco de México, de acuerdo a las reglas vigentes.

8/ A partir del primer trimestre de 2012 incluye los recursos de trabajadores pendientes de asignar, que son administrados por el Banco de México.

La suma de las cifras parciales puede no coincidir con el total por redondeo.

Cifras al cierre de diciembre de 2012.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 7.2
Distribución de Cuentas por Entidad Federativa y AFORE
 (Trabajadores IMSS)

Entidad Federativa	Afirme Bajío	Azteca	Banamex	Bancomer	Coppel	Inbursa	Invercap	Medife	PensionISSSTE	Principal	Profuturo GNP	SURA	XXI Banorte	Total
Aguascalientes	1.9	0.5	1.4	1.6	0.7	0.9	1.3	0.9	0.6	1.5	1.3	1.1	1.1	1.2
Baja California	2.0	2.5	4.5	4.6	6.5	1.9	6.7	4.8	0.9	3.7	4.7	5.3	3.5	4.7
Baja California Sur	0.5	0.4	0.8	0.8	1.2	0.8	0.9	0.9	0.4	0.5	0.5	0.9	0.6	0.8
Campeche	0.3	0.4	0.6	0.8	0.7	0.8	0.9	0.6	0.6	0.4	0.5	0.7	0.7	0.7
Chiapas	0.8	1.7	1.7	1.9	2.7	1.3	1.7	1.9	0.7	1.4	1.1	1.4	1.2	1.6
Chihuahua	2.1	3.9	4.4	5.8	4.8	4.4	6.5	4.5	2.5	4.6	4.7	6.0	4.5	5.0
Coahuila	2.7	3.3	2.7	3.4	2.9	3.7	3.8	2.6	0.7	3.0	3.8	3.3	4.0	3.3
Colima	0.5	0.5	0.7	0.7	1.2	0.5	1.0	0.5	1.2	0.6	0.7	0.7	0.5	0.7
Distrito Federal	15.0	22.2	16.8	15.2	7.5	27.2	11.5	20.0	62.4	18.2	21.0	17.3	15.3	16.1
Durango	0.9	1.7	1.1	1.5	2.1	1.1	1.4	1.3	1.0	1.2	1.8	1.7	1.7	1.5
Estado de México	7.6	13.4	8.6	6.7	8.0	7.5	6.1	7.8	8.0	7.9	6.9	7.8	8.5	7.8
Guanajuato	10.8	3.9	4.7	4.4	5.1	4.0	3.9	4.7	1.2	4.9	4.1	3.8	3.8	4.3
Guerrero	0.9	2.5	1.6	1.8	1.7	1.4	1.4	1.3	0.9	1.4	1.4	1.3	1.4	1.5
Hidalgo	1.0	2.1	1.6	1.9	1.8	1.1	1.3	1.4	1.3	1.1	1.1	1.4	1.0	1.4
Jalisco	9.9	5.0	7.3	7.1	5.6	6.3	7.5	7.7	2.6	9.3	7.4	7.6	8.9	7.6
Michoacán	3.5	2.1	2.7	3.3	1.9	1.9	2.8	2.2	0.7	1.9	1.8	2.2	1.9	2.3
Morelos	1.2	2.1	1.6	1.4	1.4	1.1	1.1	1.7	1.0	1.2	1.7	1.1	1.2	1.3
Nayarit	0.7	0.3	0.9	0.9	1.5	0.8	0.9	0.7	0.7	0.6	0.4	0.6	0.8	0.8
Nuevo León	14.1	2.5	4.2	5.2	3.6	3.5	7.1	3.5	0.9	7.2	6.3	5.6	9.4	6.0
Oaxaca	0.7	1.4	1.6	1.6	1.6	0.7	1.4	1.6	0.5	1.2	1.0	1.6	1.3	1.4
Puebla	2.5	2.7	3.2	4.3	3.8	2.1	3.0	3.6	1.8	4.3	3.1	3.7	3.6	3.6
Querétaro	2.9	1.1	1.8	2.3	0.9	3.0	2.4	2.4	0.2	1.8	2.4	1.8	1.5	1.9
Quintana Roo	1.1	1.0	1.4	1.8	2.3	1.0	2.7	2.7	0.9	1.6	1.3	2.0	2.0	1.8
San Luis Potosí	3.6	1.8	1.9	1.9	1.6	1.1	1.9	1.7	0.2	1.5	2.3	1.4	2.0	1.8
Sinaloa	3.1	2.9	4.0	2.5	6.8	5.0	4.8	3.6	0.8	3.1	2.7	3.8	3.1	3.8
Sonora	1.9	2.2	3.6	2.9	4.7	2.9	4.3	3.3	0.2	3.5	3.1	3.7	2.7	3.4
Tabasco	0.6	1.7	1.7	1.7	2.9	0.8	1.4	1.2	0.5	1.0	1.2	1.3	1.3	1.5
Tamaulipas	3.2	7.4	3.7	3.9	4.8	4.3	3.2	2.7	1.2	4.6	5.0	3.6	4.6	4.1
Tlaxcala	0.2	0.8	0.5	1.0	0.8	0.5	0.5	0.4	1.5	0.5	0.5	0.6	0.7	0.6
Veracruz	2.5	4.7	6.1	4.9	6.7	5.5	4.5	4.4	1.0	4.4	4.1	4.6	4.0	4.9
Yucatán	0.5	1.1	1.8	1.3	1.3	2.2	1.3	2.3	2.4	1.5	1.5	1.4	1.8	1.6
Zacatecas	0.8	0.3	0.8	1.0	0.9	0.6	0.8	0.8	0.6	0.7	0.7	0.8	1.0	0.8
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0								

Cifras al cierre de diciembre del 2012. Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE + Trabajadores asignados con recursos depositados en SIEFORE. No incluye trabajadores cotizantes al ISSSTE o independientes.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 7.3
Distribución de Cuentas por Entidad Federativa y AFORE
 (Trabajadores ISSSTE)

Entidad Federativa	Afirme Bajío	Azteca	Banamex	Bancomer	Coppel	Inbursa	Invercap	Metlife	PensionISSSTE	Principal	Profuturo GNP	SURA	XXI Banorte	Total
Aguascalientes	22.8	26.0	20.4	18.4	35.2	17.0	31.7	8.9	15.1	17.8	12.0	16.6	17.0	16.4
Baja California	0.8	0.6	1.4	1.4	1.4	0.7	2.2	0.9	1.0	0.6	1.9	1.6	0.8	1.1
Baja California Sur	0.6	0.9	1.7	1.5	2.5	1.8	0.8	0.1	1.1	0.5	0.7	1.4	0.6	1.1
Campeche		0.1	0.2	0.4	0.1	0.4	0.5	0.0	0.4	0.1	0.3	0.2	0.3	0.3
Chiapas		0.9	1.0	1.7	2.1	0.9	0.6	0.1	2.2	0.9	0.9	0.6	0.8	1.8
Chihuahua	0.7	0.7	1.4	1.9	1.0	1.2	2.4	1.1	1.4	1.5	1.6	2.4	1.0	1.5
Coahuila	0.8	0.6	0.7	1.0	0.7	0.9	1.2	1.0	1.0	1.0	1.3	1.2	1.4	1.0
Colima	0.3	0.2	0.4	0.4	0.5	0.4	0.6	0.0	0.3	0.2	0.6	0.3	0.3	0.3
Distrito Federal	47.0	47.2	44.1	42.8	24.1	53.5	33.9	70.2	41.0	50.5	50.6	50.7	51.3	42.8
Durango	0.4	0.7	0.6	0.9	1.1	0.6	0.9	0.3	1.1	0.5	1.1	1.0	1.1	1.0
Estado de México	1.7	3.0	2.3	2.1	1.6	2.3	1.5	2.6	2.9	2.6	2.8	2.1	2.7	2.7
Guanajuato	5.9	1.2	1.7	2.1	1.3	1.3	1.3	1.5	1.8	1.7	2.1	1.3	1.4	1.7
Guerrero	0.7	0.9	1.1	1.1	1.5	1.0	0.4	0.6	2.8	1.3	1.5	0.7	0.8	2.2
Hidalgo	0.8	2.3	2.0	2.8	1.9	1.6	1.3	0.8	3.0	1.0	1.9	1.6	1.3	2.6
Jalisco	3.2	1.2	2.3	2.5	1.6	1.7	2.3	2.8	2.3	3.2	2.7	2.2	2.7	2.3
Michoacán	1.2	0.7	1.2	1.9	0.6	0.8	1.2	1.0	1.5	0.8	1.7	0.8	0.7	1.4
Morelos	0.5	1.0	1.0	1.0	0.6	0.9	0.4	1.2	0.9	0.8	1.4	0.7	0.7	0.9
Nayarit	0.5	0.2	0.6	0.6	1.1	0.4	0.5	0.1	0.6	0.2	0.2	0.3	0.5	0.6
Nuevo León	3.0	0.4	0.8	1.0	0.5	0.5	1.7	0.6	1.1	2.0	1.2	1.3	2.3	1.1
Oaxaca	0.1	1.6	1.4	1.2	1.7	0.5	0.8	0.1	2.6	0.8	0.7	1.2	0.8	2.1
Puebla	0.4	0.5	0.7	1.0	1.0	0.5	0.4	1.1	2.1	1.4	1.0	1.0	0.9	1.7
Querétaro	1.0	0.3	0.7	1.0	0.3	1.5	1.0	0.6	0.7	0.7	1.3	0.7	0.7	0.7
Quintana Roo	0.1	1.7	0.8	1.8	2.1	0.9	4.6	0.4	1.3	1.0	1.2	1.4	1.2	1.3
San Luis Potosí	2.6	0.9	1.0	0.8	0.7	0.5	0.9	0.4	1.2	0.8	1.1	0.6	1.1	1.1
Sinaloa	2.8	0.7	1.4	0.7	2.9	1.9	1.4	0.7	1.2	1.0	1.3	1.3	0.7	1.3
Sonora	0.4	0.7	1.7	1.1	2.1	1.2	1.6	0.8	1.1	1.4	1.3	1.4	0.7	1.2
Tabasco		0.5	0.6	0.8	0.9	0.3	0.3	0.1	0.8	0.3	0.5	0.5	0.4	0.7
Tamaulipas	0.9	1.0	1.2	1.1	1.0	0.9	0.7	0.2	1.5	1.7	1.6	1.0	1.3	1.4
Tlaxcala	0.2	0.4	0.3	0.6	0.7	0.4	0.3	0.3	0.8	0.2	0.5	0.4	0.6	0.7
Veracruz	0.3	2.6	3.9	3.0	6.0	2.5	2.0	0.9	3.7	2.6	2.3	2.4	2.5	3.5
Yucatán		0.2	0.6	0.4	0.4	0.6	0.3	0.6	0.6	0.5	0.5	0.6	0.8	0.6
Zacatecas	0.5	0.2	0.6	0.9	0.6	0.5	0.4	0.1	1.0	0.4	0.5	0.5	0.8	0.9
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0								

Cifras al cierre de diciembre de 2012.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 7.4**Trasposos de Cuentas entre AFORE**

(Número de cuentas netas)

Afore	Octubre - Diciembre	
	2011	2012
Afirme Bajío	(121)	677
Azteca	(965)	33,152
Banamex	(3,561)	(29,213)
Bancomer	(19,957)	(19,500)
Coppel	8,753	32,634
Inbursa	(23,251)	(13,382)
Invercap	38,676	34,510
Metlife	7,124	2,532
PensionISSSTE	0	(2,525)
Principal	(15,577)	(5,110)
Profuturo GNP	2,768	(15,478)
SURA	(8,408)	(18,668)
XXI Banorte	14,519	371
Total de Trasposos	393,275	326,799

Cuentas Netas: Trasposos recibidos menos trasposos cedidos.

Cifras al cierre de diciembre de 2012.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 7.5

Trasposos históricos de cuentas entre AFORE

(Noviembre 1998 – septiembre 2012)

AFORE	Recibidos	Cedidos	Netos
Afirme Bajío	69,968	34,211	35,757
Azteca	595,249	431,640	163,609
Banamex ^{1/}	2,961,834	3,554,369	(592,535)
Bancomer	2,821,678	3,153,013	(331,335)
Coppel	1,892,840	345,892	1,546,948
Inbursa ^{2/}	1,872,855	1,434,331	438,524
Invercap	2,029,652	903,732	1,125,920
Metlife ^{3/}	726,667	440,054	286,613
PensionISSSTE	2,449	18,914	(16,465)
Principal ^{4/}	2,167,671	2,729,216	(561,545)
Profuturo GNP ^{5/}	2,213,214	2,906,735	(693,521)
SURA ^{6/}	2,696,873	4,019,967	(1,323,094)
XXI Banorte ^{7/}	3,036,787	3,116,346	(79,559)
Total^{8/}	23,088,793	23,088,793	0

1/ Incluye trasposos de Garante por cesión de cartera.

2/ Incluye trasposos de Capitaliza por cesión de cartera.

3/ Incluye trasposos de Actinver por cesión de cartera.

4/ Incluye trasposos de Tepeyac, Zurich y HSBC por cesión de cartera.

5/ Incluye trasposos de Scotia por cesión de cartera.

6/ Incluye trasposos de Génesis Metropolitan y Santander por cesión de cartera.

7/ Incluye trasposos de Ahorra Ahora, Argos, Ixe y Banorte Generali por cesión de cartera.

8/ Incluye el total de trasposos recibidos (1056) y cedidos (373) por la AFORE De la Gente, antes de entrar en proceso de disolución en febrero de 2008.

Cifras al cierre de diciembre de 2012

Fuente: CONSAR.

Cuadro 7.6**Comisiones por administración de cuentas en las SIEFORE Básicas**

AFORE	Porcentaje anual sobre saldo
Afirme Bajío	1.50
Azteca	1.52
Banamex	1.28
Bancomer	1.28
Coppel	1.59
Inbursa	1.17
Invercap	1.59
Metlife	1.54
PensionISSSTE	0.99
Principal	1.48
Profuturo GNP	1.39
SURA	1.31
XXI Banorte	1.33

Cifras al cierre de diciembre de 2012.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 7.7
Composición de las Inversiones de las SIEFORE Básicas 1
 (Porcentajes)

SIEFORE Básicas 1	Afirme Bajío	Azteca	Banamex	Bancomer	Coppel	Inbursa	Invercap	Metlife	PensionISSSTE	Principal	Profituro GNP	SURA	XXI Banorte	Siefore Básica 1
Renta Variable Nacional	2.1	4.0	4.5	1.9			2.3	1.9	2.0	1.9	2.0	1.3	1.7	2.1
América		1.1		2.0			2.4	2.2	1.7	2.0	2.4	2.6	2.1	1.6
Renta Variable Internacional				0.2					0.1		0.2	0.4		0.1
Europa				0.1				0.2	0.6		0.2	0.1		0.2
Oceanía									0.1					0.0
Alimentos			2.1	1.1	1.4	1.3	0.1	3.0	0.8	1.1	0.8	0.4		1.0
Automotriz						1.7	0.1			0.1			0.5	0.1
Banca de Desarrollo			1.8	0.6				0.6	0.5	0.5	3.7	1.6	2.1	1.3
Bancario			0.9	0.5	1.0	0.3	1.3	0.7	2.0	0.6	1.0	2.8	1.6	1.3
Bebidas			1.2	0.9	1.2	0.3	0.1	4.2	1.0	1.0	0.6	0.6	0.7	0.9
Cemento				0.1		0.3	0.0		0.1	0.0	0.0			0.1
Centros Comerciales								0.1			0.0	0.0	0.2	0.0
Consumo			0.7	0.8	0.9	0.8	0.1	0.6	0.7	0.3	0.1	0.2	0.8	0.5
Deuda CP														
Estados	2.4	2.3	1.1	1.5	0.6	1.8			1.0	2.3	0.0	0.6	2.8	1.2
Europeos			1.3	6.0		3.2	1.7	2.6	3.3	4.4	0.5	4.3	2.2	3.0
Grupos Industriales			0.7	1.0	1.4	2.5	0.6	0.4	0.5	2.7	0.0	0.8	0.5	0.8
Hoteles														
Infraestructura			1.6	1.4	1.4	5.7	2.6	1.8	1.2	2.4	1.4	3.0	0.7	1.8
OTROS				0.2	0.4		0.0		0.3	1.3	1.1	0.7	0.1	0.4
Papel			0.7	0.2			0.2	0.9	0.2	1.3	0.2	0.6	0.3	0.4
Paraestatal	3.2	0.9	2.8	4.2	6.1	0.6	1.4	3.2	6.4	2.2	7.2	3.6	5.5	4.4
Serv. Financieros		1.8	0.2	0.5			0.1		0.1	0.2		0.8		0.2
Siderúrgica														
Telecom	1.8		2.7	3.0	0.7	5.2	0.6	2.4	2.0	2.4	2.1	2.2	3.5	2.6
Transporte			0.4	0.1			0.0	0.8	0.3	0.2	0.1	0.3	0.2	0.2
Vivienda	4.0		2.4	5.6	2.8	5.7	2.7	5.6	7.6	4.0	3.6	6.6	5.3	5.2
Estructurados														
Deuda Internacional	2.0	5.9	2.7	3.4		1.4	3.4	5.0	1.0	4.1	7.1	4.0	4.9	3.3
BOND182														
BONDESD			0.0	0.0	1.7	0.8					0.0			0.1
BONOS		19.3	15.0	16.8	13.2		29.7	20.6	6.6	13.5	19.0	17.9	11.6	13.3
BPA182	30.0	12.9		6.5	9.0	68.7	27.2	2.0	9.6		0.8		3.5	7.9
BPAS														
BPAT														
CBIC		0.6	0.3	3.8				1.9	2.1	3.8	1.7	6.5	0.3	2.2
CETES			4.0	0.0	7.5				0.1		0.1	0.0		0.7
DEPBMX														
UDIBONO	44.8	45.1	51.6	36.8	44.9		21.5	37.5	45.9	42.9	43.3	35.1	39.6	40.0
UMS				0.0				0.7			1.0	0.2	8.5	1.1
REPORTOS	9.6	6.2	1.3	0.8	4.0	1.3	1.9	0.9	2.4	4.8		3.0	0.9	1.8
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0								

Cifras al cierre de diciembre de 2012.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 7.8
Composición de las Inversiones de las SIEFORE Básicas 2
 (Porcentajes)

SIEFORE Básicas 2	Afirme Bajío	Azteca	Banamex	Bancomer	Coppel	Inbursa	Invercap	Metlife	PensionISSSTE	Principal	Profituro GNP	SURA	XXI Banorte	Siefore Básica 2
Renta Variable Nacional	11.2	13.1	8.2	8.0	6.4	3.6	9.4	7.6	10.8	11.1	8.7	4.9	7.7	7.8
América	0.6	6.5	12.9	9.9	8.5	3.5	13.8	11.0	6.6	7.4	11.5	9.4	10.9	9.9
Renta Variable Internacional		2.7		2.0				0.2	0.8	0.5	0.8	3.6		1.0
Europa				0.5		0.3		0.4	3.7	0.1	0.9	1.1		0.6
Oceania		0.5						0.2	0.6			0.7		0.1
Alimentos			0.4	0.5	0.7	0.2	0.1	1.7	0.5	0.4	1.0	0.2	0.0	0.4
Automotriz					1.1		0.1			0.0			0.7	0.1
Banca de Desarrollo			1.2	0.5				0.3	0.3	0.4	3.8	1.3	1.8	1.2
Bancario			0.5	0.7	0.2	1.1	0.4	0.9	2.0	0.4	0.8	2.0	0.8	0.9
Bebidas			0.8	0.6	2.3	0.1	0.4	1.7	0.8	0.5	0.6	0.4	0.6	0.6
Cemento				0.1		0.2	0.0	0.3	0.1	0.0	0.0			0.1
Centros Comerciales								0.2			0.0	0.0	0.1	0.0
Consumo			0.5	0.2	0.6	0.3	0.1	0.7	0.5	0.2	0.4	0.1	0.5	0.3
Deuda CP														
Estados	1.3	1.8	0.8	0.6	0.2	0.9			0.8	0.9	0.0	0.5	1.9	0.7
Europesos			1.6	4.9		2.6	1.6	2.2	1.7	2.4	0.6	2.8	2.0	2.3
Grupos Industriales	0.3		0.9	0.7	1.0	1.3	0.4	0.6	0.4	1.7	0.5	0.6	0.3	0.7
Hoteles														
Infraestructura			1.4	0.7	1.3	3.0	0.8	1.8	1.0	1.7	1.2	2.3	0.4	1.3
OTROS				0.1	0.4		0.0		0.2	0.6	0.4	0.4	0.1	0.2
Papel			0.6	0.1	0.7		0.1	0.6	0.1	0.5	0.1	0.4	0.2	0.3
Paraestatal	2.6	0.3	2.8	3.1	5.3	1.3	0.0	1.5	5.0	2.0	7.9	3.2	3.8	3.5
Serv. Financieros		2.4	0.3	0.3			0.1		0.1	0.1		0.5		0.2
Siderúrgica														
Telecom	1.5	2.3	2.5	1.4	0.4	2.2	0.5	0.6	1.8	1.2	2.0	1.3	1.7	1.7
Transporte			0.1	0.1			0.0	0.4	0.2	0.1	0.1	0.2	0.3	0.1
Vivienda	3.3		1.7	3.6	3.2	4.3	0.4	2.3	6.8	2.4	2.3	4.6	3.1	3.2
Estructurados		2.3	4.4	2.6	4.0	2.4	2.6	2.0	3.5	2.5	3.1	5.4	0.5	3.0
Deuda Internacional	1.8	3.1	2.5	1.8		0.6	2.2	3.1	0.8	2.0	3.3	2.6	2.6	2.2
BOND182														
BONDES	9.8	2.7	0.0	0.2	12.7	2.9	1.5	0.9			4.6	0.1	0.0	1.1
BONOS	0.0	25.2	14.1	22.1	18.9	0.2	37.6	27.0	8.4	19.7	14.4	19.2	32.8	19.4
BPA182	27.4	1.7		0.1	1.1	4.9	4.6		1.4		0.2		0.3	0.8
BPAS														
BPAT														
CBIC	0.0	0.7	13.6	5.5				4.9	1.6	3.4	3.5	6.8	0.2	4.8
CETES		5.5	0.8	4.1	4.8	60.5	3.2	3.0	0.7			0.1		5.1
DEPBMX														
UDIBONO	31.1	21.3	25.3	23.5	22.0		18.0	21.1	35.5	32.7	26.6	22.0	19.0	22.9
UMS			1.0	0.4				1.5			1.0	0.3	5.5	1.2
REPORTOS	9.1	8.0	1.1	1.1	4.3	3.7	2.0	1.3	3.5	5.1		3.1	2.1	2.1
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0								

Cifras al cierre de diciembre de 2012.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 7.9
Composición de las Inversiones de las SIEFORE Básicas 3
 (Porcentajes)

SIEFORE Básicas 3	Afirme Bajío	Azteca	Banamex	Bancomer	Coppel	Inbursa	Invercap	Metlife	PensionISSSTE	Principal	Profituro GNP	SURA	XXI Banorte	Siefore Básica 3
Renta Variable Nacional	13.3	14.3	10.5	9.6	7.8	5.9	11.2	8.5	12.7	13.9	9.8	6.9	9.1	9.5
América	0.8	9.1	14.7	11.1	10.1	5.5	16.4	12.7	8.6	8.5	12.9	9.9	12.3	11.7
Renta Variable Internacional		2.1		2.5				0.2	1.0	0.6	1.0	4.2		1.3
Asia			0.1	0.9		0.4		0.6	3.6	0.1	1.0	1.2		0.6
Europa		0.6						0.2	0.8			0.8		0.2
Oceanía														
Alimentos			0.7	0.4	0.8	0.1	0.1	1.1	0.4	0.6	1.1	0.2	0.0	0.5
Automotriz					1.2		0.1			0.0			0.6	0.1
Banca de Desarrollo			0.9	0.5				0.2	0.2	0.4	4.3	1.2	1.7	1.2
Bancario			0.4	0.5	0.3	1.3	0.4	1.2	0.9	0.5	0.9	1.7	0.9	0.8
Bebidas			0.6	0.5	0.7	0.1	0.1	2.3	0.6	0.6	0.6	0.3	0.4	0.5
Cemento			0.1	0.1		0.3	0.0	0.3	0.1	0.0	0.0			0.1
Centros Comerciales								0.2			0.0	0.0	0.1	0.0
Consumo			0.5	0.2	1.0	0.2	0.1	0.9	0.4	0.2	0.5	0.1	0.4	0.3
Deuda CP														
Estados	2.8	2.0	0.5	0.6	0.2	1.1			0.6	1.1	0.0	0.4	2.4	0.7
Europeos			0.8	5.1		3.1	1.5	2.4	0.8	2.7	0.7	2.6	1.9	2.2
Grupos Industriales	0.5		1.0	0.7	1.1	2.2	0.6	0.6	0.3	1.8	0.6	0.6	0.3	0.8
Hoteles														
Infraestructura		0.6	1.1	0.7	1.3	3.9	0.9	1.7	0.8	1.9	1.4	2.1	0.6	1.4
OTROS				0.1	0.4				0.2	0.7	0.4	0.4	0.1	0.2
Papel			0.5	0.1	1.0		0.1	0.6	0.1	0.4	0.1	0.4	0.1	0.3
Paraestatal	3.9	0.3	2.8	2.5	4.3	2.2	0.1	2.0	4.8	2.5	7.8	3.1	3.5	3.4
Serv. Financieros		2.4	0.2	0.3			0.1		0.1	0.2		0.3		0.2
Siderúrgica														
Telecom	0.5	1.4	2.3	1.3	1.1	2.9	0.5	0.9	1.6	1.5	2.1	1.4	1.8	1.7
Transporte				0.1				0.0	0.7	0.1	0.1	0.2	0.3	0.1
Vivienda	5.1		1.4	3.1	4.0	5.1	0.6	3.0	5.7	2.7	2.7	4.3	2.7	2.9
Estructurados		2.9	6.2	2.9	4.4	4.5	3.0	3.0	3.7	3.3	4.9	6.9	0.6	4.3
Deuda Internacional	2.4	3.4	2.8	1.8		0.8	2.2	4.0	0.6	2.3	3.3	2.4	2.6	2.4
BOND182														
BONDES	2.4	0.0	0.0	0.0	12.5	2.5	0.6	1.4			0.0			0.5
BONOS	0.0	33.5	9.8	22.6	19.5	0.7	40.4	23.1	16.8	21.6	12.6	21.8	32.4	19.6
BPA182	29.2	1.1		0.0	1.0	4.2	4.2		3.9				0.3	0.7
BPAS														
BPAT														
CBIC	0.0	0.8	19.2	5.7				6.3	1.1	3.9	4.8	5.8	0.3	6.3
CETES		1.7	0.2	4.3	4.5	48.6	2.1	0.6	0.2					3.6
DEPBMX														
UDIBONO	28.4	16.6	18.4	20.6	21.9		12.6	17.2	25.1	24.4	25.1	19.4	17.0	18.9
UMS			3.2	0.7				1.2		0.0	1.2	0.3	6.1	1.6
REPORTOS	10.7	6.9	1.2	0.4	0.8	4.5	2.3	3.1	4.3	3.1		1.0	1.5	1.4
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0								

Cifras al cierre de diciembre de 2012.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 7.10
Composición de las Inversiones de las SIEFORE Básicas 4
 (Porcentajes)

SIEFORE Básicas 4	Afirme Bajío	Azteca	Banamex	Bancomer	Coppel	Inbursa	Invercap	Metlife	PensionISSSTE	Principal	Profuturo GNP	SURA	XXI Banorte	Siefore Básica 4
Renta Variable Nacional	16.1	15.9	12.2	12.4	10.7	8.0	16.6	10.7	18.6	17.7	12.8	8.4	11.0	12.2
América	0.5	10.8	19.7	14.8	13.1	8.5	18.2	15.4	9.7	13.3	17.1	13.2	14.7	15.4
Renta Variable Internacional		2.6		2.6				0.4	1.5	0.8	1.3	5.6		1.3
Europa			0.3	1.1		0.5		1.0	4.8	0.2	1.3	1.7		0.8
Oceania		0.1						0.2	1.0			1.0		0.2
Alimentos			0.4	0.3	0.8	1.4	0.1	0.8	0.4	0.6	1.0	0.2		0.4
Automotriz					1.2		0.1			0.0			0.4	0.1
Banca de Desarrollo			0.6	0.5				0.5	0.2	0.5	3.4	1.1	1.3	0.9
Bancario			0.4	0.4	0.6	1.6	0.4	0.8	0.8	0.6	0.8	1.5	1.0	0.8
Bebidas			0.3	0.5	0.5	0.1	0.1	2.1	0.6	0.5	0.4	0.3	0.2	0.4
Cemento			0.2	0.1		0.3	0.0	0.2	0.1	0.0	0.0			0.1
Centros Comerciales								0.2			0.0	0.0	0.1	0.0
Consumo			0.4	0.2	0.9	0.3	0.1	0.9	0.3	0.3	0.4	0.1	0.1	0.3
Deuda CP														
Estados	3.9	2.2	0.5	0.6	0.2	1.3			0.6	1.2	0.0	0.5	2.5	0.8
Europeos			1.6	4.3		2.3	1.2	3.0	0.7	3.0	0.7	2.5	2.1	2.0
Grupos Industriales	0.4		1.0	0.7	1.1	2.2	0.2	0.5	0.3	1.8	0.6	0.6	0.2	0.7
Hoteles														
Infraestructura		0.7	1.6	0.7	1.2	4.4	0.6	1.9	0.8	1.8	1.2	1.9	0.5	1.3
OTROS				0.1	0.4				0.2	0.3	0.3	0.3	0.0	0.2
Papel			0.1	0.1	0.9		0.1	0.4	0.1	0.3	0.1	0.4	0.1	0.2
Paraestatal	2.4	1.4	2.4	2.5	4.9	2.6	0.0	1.4	4.8	2.5	7.4	2.9	2.8	3.1
Serv. Financieros		2.0	0.4	0.3				0.1	0.1	0.2		0.2		0.2
Siderúrgica														
Telecom	1.7	0.3	1.6	1.2	1.1	4.0	0.4	0.7	1.6	1.4	1.9	1.3	1.5	1.5
Transporte				0.0				0.0	0.3	0.1	0.1	0.1	0.2	0.1
Vivienda	7.5		0.9	3.2	3.2	6.0	0.4	2.4	5.5	2.8	2.3	3.9	1.9	2.4
Estructurados		2.3	6.1	2.8	4.5	5.5	2.8	3.1	3.5	3.7	4.6	6.4	0.6	4.2
Deuda Internacional	3.4	3.9	2.6	1.7		1.1	1.8	3.4	0.5	2.3	3.0	2.2	2.2	2.1
BOND182														
BONDESD		2.0	1.1	0.0	8.2	4.7	0.2	0.5			0.0		0.4	1.0
BONOS	0.0	28.9	10.4	21.2	17.2	1.0	48.9	27.0	11.9	27.1	6.0	18.2	32.8	19.7
BPA182	28.7	0.4			0.3	7.4			2.1		0.0		0.1	0.4
BPAS														
BPAT				0.0										0.0
CBIC	0.0	1.1	15.3	5.5				5.4	1.1	3.2	3.4	5.3	0.1	5.3
CETES		0.3	0.5	0.1	5.2	34.7			0.1					1.5
DEPBMX														
UDIBONO	25.7	13.7	14.2	18.3	22.4		6.7	13.6	23.9	13.8	28.6	18.7	15.7	16.9
UMS			4.4	1.3				1.0		0.0	1.1	0.4	6.4	2.1
REPORTOS	9.8	11.2	1.1	2.2	1.5	2.2	0.8	2.5	4.1	0.5		1.0	0.9	1.3
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0								

Cifras al cierre de diciembre de 2012.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 7.11
Composición de las Inversiones de las SIEFORE Adicionales
 (Porcentajes)

SIEFORE Adicionales	Banamex AV	Banamex AV Plus	Bancomer Ahorro Individual	Bancomer Gubernamental PS	Bancomer PS Corto Plazo	Bancomer ISSEMYM	Bancomer PMX-SAR	Bancomer Previsional	MetLife MetA	Profuturo CP	Profuturo LP	SURA AV3	XXI Banorte 1	XXI Banorte 2	XXI Banorte 3	XXI Banorte 4	XXI Banorte 5	Siefore Adicional	
Renta Variable Nacional	10.0	32.5	7.6			10.5					13.2	2.9		6.5	7.2			14.1	3.1
América			10.1			11.9					17.6	4.5		5.5	10.5			6.7	3.0
Renta Variable Internacional			2.2			2.1					1.1	1.5							0.4
Europa			0.5			1.0					1.3								0.1
Oceanía																			
Alimentos	0.5	0.1		3.6		0.3				1.3	0.1				0.3				1.0
Automotriz																			
Banca de Desarrollo		0.2				0.1				6.6	1.6			2.5	2.6	2.5	2.7		0.5
Bancario			0.3	9.8		3.2				1.5		0.5			0.3				2.8
Bebidas			0.3			0.3						0.1							0.1
Cemento			0.1			0.1													0.0
Centros Comerciales						0.3									0.2				0.0
Consumo		0.3	0.6			0.6				2.3	0.3				0.5				0.1
Deuda CP																			
Estados		0.3	1.4	14.9		4.4								1.1	6.1	1.1	1.2		4.8
Europesos		0.3	2.0			4.1			0.5										0.5
Grupos Industriales		0.1	0.6	3.2		0.7			0.4	4.5	0.4	0.3			0.4				1.0
Hoteles																			
Infraestructura		2.2	0.2	14.5		1.5						0.8			0.3				3.9
OTROS			0.2	3.6		0.2				1.5		0.1							0.9
Papel			0.1			0.1													0.0
Paraestatal	1.7	1.6	2.6	4.9		4.2				0.3	1.0	1.2		3.6	5.3	3.4	4.3		2.6
Serv. Financieros	0.1	0.3	0.2			0.1						0.1			0.1				0.0
Siderúrgica																			
Telecom	1.0	0.3	0.9			1.6			0.5						1.5				0.3
Transporte		0.1	0.1			0.1													0.0
Vivienda	1.2	0.4	3.1	2.5		2.4				0.5	0.2	1.9			1.4				1.2
Estructurados		2.5													0.4				0.1
Deuda Internacional										5.6		0.3							0.1
BOND182																			
BONDESD	3.6	0.8			96.1		69.1					21.5	4.4					4.7	22.4
BONOS	19.1	30.8	33.7	1.8		34.0				11.3	23.2	27.7	28.2	51.5	33.9	36.2	38.3		15.2
BPA182									7.6	64.4	12.5								0.7
BPAS													5.7				2.2		0.4
BPAT													7.5	9.6	3.6	8.1	7.8		1.5
CBIC	0.0			0.6															0.1
CETES	11.5	5.7	17.5	33.7	2.5	2.8	29.3	95.5	68.3				30.1	4.2	2.6	6.4	1.7		20.1
DEPBMX																			
UDIBONO	50.4	19.6	10.6	0.9		10.0			18.0	0.3	27.3	30.4	19.7	13.6	15.9	31.4	21.4		9.2
UMS			0.9			0.9									4.5				0.4
REPORTOS	0.8	1.8	4.2	5.9	1.4	2.3	1.6	4.5	4.7			6.2	4.4	1.9	2.5	3.9	1.9		3.3
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Cifras al cierre de diciembre de 2012.

Fuente: CONSAR.